
INFORME DE GESTION CONSOLIDADO POR PROCESOS 2022

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL ATLANTICO



**ATLANTICO - BARRANQUILLA
2022**

**INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO POR PROCESOS
VIGENCIA 2022**

YADIRA MORALES RONCALLO
Contralora Departamental Atlántico

GYSELL SANZ GONZALEZ
Subcontralora Departamental

TULIO OTERO CONTRERAS
Secretario General

LIBIA MORENO FONG
Gerente de Control Interno.

JAIDER NUÑEZ AMARIS
Secretario Privado

OBDULIA MEJIA DIAZ
Subsecretaria de Despacho-Financiera.

JAIME RODRIGUEZ ATENCIA
Subsecretario Despacho de Jurídica

YAMIL CASTRO FABREGAS
Contralor Auxiliar Infraestructura y Medio Ambiente

ROSMERI CECILIA JIMENEZ MOLINARES
Contralora Auxiliar de Responsabilidad Fiscal

ALVARO ENRIQUE CABALLERO DIAZ
Contralor Auxiliar de Gestión Pública

FELIX CASSERES CAÑATE
Contralor Auxiliar Sector Educación

GREGORIO DOMINGUEZ FONSECA
Contralor Auxiliar Sector Salud

ALEXANDER CASTILLO VIZCAINO
Contralor Auxiliar Sector Central y Descentralizado

ASDRUBAL POMARES CORREDOR
Subsecretario de Despacho Talento Humano

INTRODUCCION

El presente informe, plasma de manera sucinta, los resultados de la gestión misional y administrativa, y los resultados de evaluación por áreas o dependencias, desarrollada por la Contraloría Departamental Atlántico durante la vigencia 2022, en cumplimiento del mandato constitucional y legal, solicitado a todas las dependencias administrativas de la Contraloría Departamental Atlántico.

El informe permite conocer y evaluar la gestión y resultados de esta Contraloría, frente a la vigilancia en la ejecución de los recursos públicos por parte de sus sujetos de control fiscal y particulares que igualmente los manejen, así como las acciones internas puestas en marcha en la vigencia del 2022, que tuvieron efectos positivos tanto a nivel interno como externo.

Es importante destacar que el ejercicio fiscalizador que desarrolla la Contraloría Departamental Atlántico es una función pública y técnica, que se ejerce en forma posterior y selectiva, teniendo en cuenta principios como la eficiencia, economía, eficacia, equidad y valoración de costos ambientales, evaluando la gestión y resultados.

El presente consolidado de informe de Gestión en el marco de la colaboración, acompañamiento y Rol de seguimiento de la Gerencia de Control Interno, en coordinación con cada uno de los dueños y responsables de Procesos de la Entidad.

TABLA DE CONTENIDO

• PLANEACION.....	6
• PROCESO AUDITOR.....	9
• CONTRALORÍA AUXILIAR GESTIÓN PÚBLICA	21
• CONTRALORIA AUXILIAR PARA ENTIDADES SECTOR CENTRALES Y DESCENTRALIZADAS	23
• CONTRALORIA AUXILIAR SECTOR SALUD.....	26
• CONTRALORIA AUXILIAR SECTOR EDUCACION	28
• CONTRALORIA AUXILIAR INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	34
• CONTRALORIA AUXILIAR DE RESPONSABILIDAD FISCAL	37
• SUBSECRETARIA DE DESPACHO JURIDICA	58
• SUBSECRETARIA DE DESPACHO FINANCIERA	68
• SECRETARIA GENERAL	70
• SUBSECRETARIA DE DESPACHO TALENTO HUMANO	76
• SECRETARIA PRIVADA	90
• PROCESO FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PROCESOS DISCIPLINARIOS Y ATENCION AL CIUDADANO	94
• PROCESO EVALUACION A LA GESTION	99

- **PLANEACION**

ACCIONES REALIZADA:

- **Consolidación y seguimiento del plan estratégico de la Entidad 2022-2025.**
- **Elaboración y seguimiento del Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial (PVCFT).**
- **Elaboración y seguimiento del Plan de Gestión Anual por Procesos (Plan de Acción).**
- **Elaboración y seguimiento del Tablero de Control de la Entidad.**
- **Elaboración y seguimiento del Mapa de Riesgo por Procesos.**
- **Acompañamiento al Sistema de Gestión de Calidad.**

CONSOLIDACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD 2020-2021.

Se realizó el seguimiento al cumplimiento del Plan Estratégico 2022-2025 para la vigencia 2022, arrojando un resultado de cumplimiento del 93,1% para esta vigencia, un avance acumulado del 23,3% correspondiente al plan estratégico 2022-2025.

Se concluye que el Plan Estratégico se desarrolla según los términos programados para la vigencia, sin embargo para siguiente vigencia se debe desarrollar actividades que permitan el cumplimiento del objetivo específico 6.3.2.2 "Asesorar a las oficinas de control interno de los municipios del Atlántico en temas relevantes de gestión del riesgo de gestión y corrupción" puesto que se obtuvo un avance del 0% , de igual forma fortalecer el objetivo específico 6.3.3.2 " Realizar la función fiscalizadora bajo los valores establecidos en el Código de Integridad" ya que no se obtuvo el 100% en su avance durante la vigencia evaluada.

Cumplimiento Plan Estratégico 2022	25,3%	26%	16%	25%	93,1%
Cumplimiento Plan Estratégico 2023					
Cumplimiento Plan Estratégico 2024					
Cumplimiento Plan Estratégico 2025					
Cumplimiento Plan Estratégico 2022-2025	23,3%				

ELABORACION Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL TERRITORIAL.

El Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial (PVCFT) es la herramienta gerencial que permite organizar la vigilancia fiscal, a través de la aplicación de la Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral, con el fin de evaluar la gestión de cada una de las entidades seleccionadas y que son sujetos de nuestra vigilancia para luego emitir un resultado de la gestión de sus representantes legales.

Para la vigencia 2022, este documento se elaboró con la participación de los Contralores Auxiliares, teniendo en cuenta como criterios: la matriz de riesgo, las últimas auditorías practicadas, denuncias presentadas por la ciudadanía u obtenidas de oficio a través de diferentes medios de información, auditorías de obligatorio cumplimiento por cuanto se deben reportar resultados a la Contraloría General y otras que por Ley se deben comunicar a la Asamblea Departamental y además el reporte del resultado del Control al Control de la Contratación suministrado por la Auditoría General de la República.

El Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial (PVCFT) fue adoptado a través de Resolución 0000007 del 11 de febrero de 2022.

Como resultado de su adopción se proyectó ejecutar 125 Auditorías, todas basadas en la Nueva Guía de Auditoría Territorial fundamentadas en las Normas Internacionales ISSAI y adoptada por la entidad mediante Resolución Reglamentaria 0000008 de enero 29 de 2020.

Se proyectó la Realización de las cuales:

1 Evaluación a la razonabilidad de los estados financieros

31 Financiera y de Gestión

88 Revisión de la Cuenta

5 Informes Especialices

En el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial (PVCFT) se obtuvo un cumplimiento del 100% en su ejecución.

ELABORACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN ANUAL POR PROCESO

Durante la vigencia 2022 se acompañó a cada uno de los procesos en la elaboración del plan de Gestión Anual basado en el plan estratégico de la entidad.

En cada uno del proceso se analizó y se le brindo acompañamiento para planificar las acciones a realizar durante la vigencia, encaminadas a dar cumplimiento los objetivos establecidos en el plan estratégico suministrado por la alta dirección.

ELABORACIÓN DEL TABLERO DE CONTROL DE LA ENTIDAD

Durante la vigencia 2022 se acompañó a cada uno de los procesos en el diseño de los indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad como nos los exige la norma de calidad ISO 9901: 2015 y el modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)

Para el logro de esta actividad se hizo acompañamiento personalizado para el buen entendimiento y diseño de las herramientas de medición establecidas por cada uno de los dueños y/o responsables de los procesos.

Se diseñó un tablero de indicadores acorde con la metodología de evaluación establecida por la AGR en cada uno de los procesos a evaluar.

ELABORACIÓN DEL MAPA DE RIESGO POR PROCESOS

Durante la vigencia 2022 se acompañó a cada uno de los procesos en la administración de los riesgos en cada uno de ellos, en donde se identificaron los riesgos estableciendo las causas y los efectos, luego se analizaron donde se entraron a calificar y evaluarlos, estimando la probabilidad y el impacto de cada uno de los eventos identificados también se valoraron estudiando la efectividad de cada uno de controles establecidos por los procesos.

ACOMPañAMIENTO AL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Durante el segundo trimestre de la vigencia 2022 se le brindo acompañamiento por medio de la coordinación de la calidad al Sistema de Gestión de la Calidad, a los dueños y responsables de los procesos en el ajuste y actualización de la documentación propia del SGC.

OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS

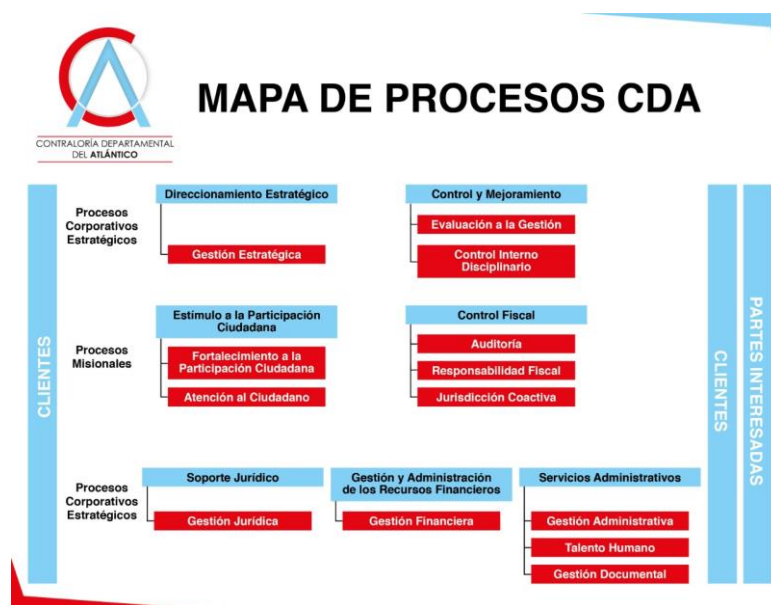
Acompañar a cada uno de los procesos en la rendición de cuenta a la Auditoría General de la República.

Acompañar a la realización y seguimiento del plan de mejoramiento suscrito con la Auditoría General de la República.

- **PROCESO AUDITOR**

1. INTRODUCCIÓN

El proceso auditor, se encuentra enmarcado dentro de nuestro mapa de procesos como uno de los procesos misionales de la Entidad, dando cumplimiento a lo establecido por la constitución política de Colombia en sus artículos 268 y 272, que hace mención del fundamento legal de las contralorías territoriales y demás normas que la regulan y dan aplicabilidad a la vigilancia y control fiscal de la CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL ATLÁNTICO.



La CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL ATLÁNTICO adoptó la “GUÍA DE AUDITORÍA TERRITORIAL EN EL MARCO DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA ISSAI (Versión 2.1)”, con el objetivo de definir el marco regulatorio de las auditorías: 1) Financiera y de Gestión; 2) de Desempeño y 3) de Cumplimiento, en las entidades del orden territorial. Mediante resolución No 0000008 de 2021.

Posteriormente y con el ánimo de dar cumplimiento a lo emanado por la Contraloría General de la Republica, al cierre de la vigencia 2022, se aplicó la versión 2.0 de la GAT, dentro del proceso auditor se encuentra en trámite adoptar la versión 3.0 de la GAT.

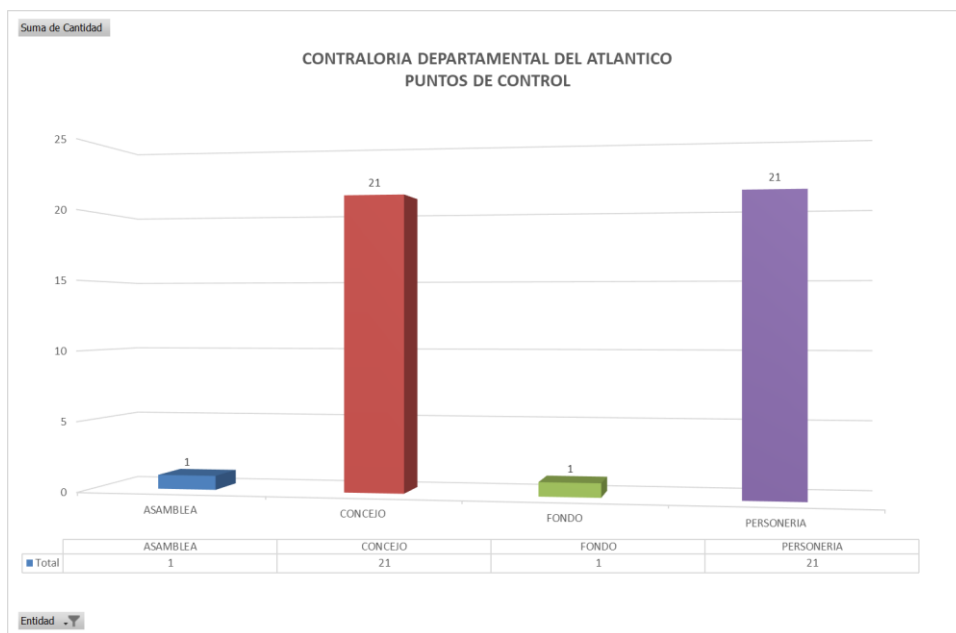
2. PRESENTACIÓN DE SUJETOS Y PUNTOS DE CONTROL.

La CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL ATLÁNTICO a través de la Resolución reglamentaria No 0000006 de 11 de febrero de 2022 reclasifica y determina que existen 119 sujetos y puntos de control a vigilar por la entidad, con el ánimo de alinear los conceptos de autonomía administrativa y presupuesto independiente determinados por la GAT 2019

2.1 PUNTOS DE CONTROL.

Se entiende como puntos de control según GAT: “Comprende aquellos que han sido determinados por las Contralorías Territoriales mediante acto administrativo, y son las unidades básicas de gestión fiscal con autonomía administrativa, presupuestal o contractual perteneciente a un órgano o persona jurídica al cual debe reportar su gestión en primera instancia a fin de que sea consolidado por el órgano o entidad al cual pertenece” (1. Guía de Auditoria GAT V. 3.0 - 11-11-2022).

En la vigencia 2022, la CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL ATLÁNTICO cuenta con un total de 44 puntos de controles, siendo las personerías y los concejos los más representativos con 21 puntos cada una, a continuación, presentamos el detalle de los puntos. (ver anexo 1 puntos de Control).



FUENTE : Resolución reglamentaria No 0000006 de 11 de febrero de 2022

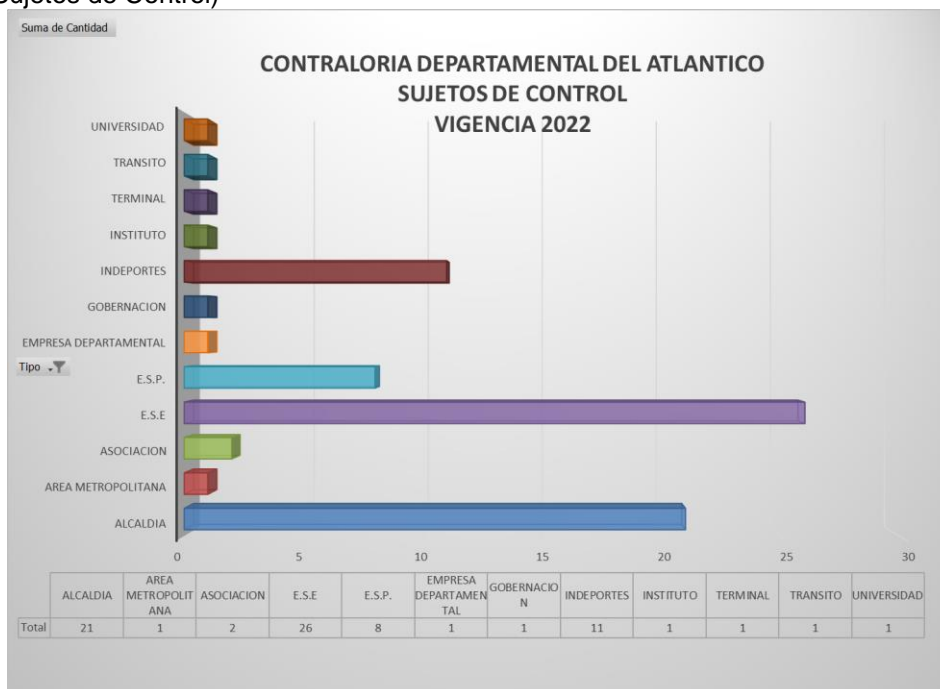
2.2 SUJETOS DE CONTROL.

Alineados a lo establecido en la GAT 3.0 se entiende por sujetos: “...comprende a aquellos que han sido determinados por las Contralorías Territoriales mediante acto administrativo, los cuales manejan bienes y recursos públicos para la prestación de servicios a los ciudadanos” (Guía de Auditoria GAT V. 3.0 - 11-11-2022)

Lo anterior en concordancia con lo determinado en el nuevo marco del control fiscal que señala de manera más expresa la definición así: “Son sujetos de vigilancia y control fiscal, los órganos que integran las ramas del poder público, los órganos autónomos e independientes, los de control y electorales, los organismos creados por la Constitución Política y la ley que tienen régimen especial, el Banco de la República, y las demás entidades públicas en todos los niveles administrativos, los particulares, las personas jurídicas y cualquier otro tipo de organización o sociedad que a cualquier título recauden, administren, manejen, dispongan o inviertan fondos, recursos del Estado y/o bienes o recursos públicos en lo relacionado con éstos” (Decreto Ley 403 del 2020, artículo 2° .).

En la vigencia 2022, la CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL ATLÁNTICO cuenta con un total de 75 Sujetos de control, siendo las Alcaldías y las Empresas Sociales del Estado los más representativos con 21

y 26 respectivamente, a continuación, presentamos el detalle de los sujetos. (ver anexo 2 Sujetos de Control)



FUENTE : Resolución reglamentaria No 0000006 de 11 de febrero de 2022

Dentro de la revisión de los sujetos se puede identificar que actualmente se encuentran 119 sujetos y puntos en proceso de verificación, por lo tanto, estarán sujetas a inclusión para la vigencia 2023.

3. PRESENTACIÓN DE PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL TERRITORIAL VIGENCIA 2022.

El Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial (PVCFT) es la herramienta gerencial que permite organizar la vigilancia fiscal, a través de la aplicación de la Auditoría enmarcadas en la Constitución Política de Colombia, las normas de control fiscal y las relacionadas con la auditoría para entidades fiscalizadoras superiores, basado en las normas ISSAÍ. a fin de evaluar la gestión de cada una de las entidades seleccionadas y que son sujetos de nuestra vigilancia para luego emitir un resultado de la gestión del periodo evaluado.

Para la vigencia 2022, este documento se elaboró con la participación de los Contralores Auxiliares, teniendo en cuenta como criterios: la matriz de riesgo, las directrices impartidas por la Alta Dirección, las últimas auditorías

practicadas, denuncias presentadas por la ciudadanía u obtenidas de oficio a través de diferentes medios de información.

El Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial (PVCFT) fue adoptado a través de Resolución 0000007 del 11 de febrero de 2022.

Posteriormente mediante Resolución Reglamentaria 0000011 de marzo 9 de 2022 fue modificado, lo cual fue acordado en el acta No 2 de la oficina de planeación. (ver anexo 3 PVCFT)

4. ANÁLISIS DEL PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL TERRITORIAL VIGENCIA 2022.

Como resultado de su adopción se proyectó realizar 31 Auditorías Financieras y de Gestión, la Actuación Especial de Revisión de la cuenta que aborda 88 sujetos de control para un total de 119 Sujetos incluidos en nuestro PVCFT, de igual manera se incluye 1 Auditoría Financiera que evalúa la Razonabilidad de los Estados Financieros de 15 sujetos de control, la elaboración de 5 informes especiales o de Ley.

Los Informes Macrofiscales a elaborar son Informe de Auditoría a la Ejecución del Presupuesto Público, Informe de la Finanzas Territoriales, Informe del Estado de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente, Ejecución de la Vigencias Futuras y reserva presupuestal.

Cabe anotar que las revisiones de la cuenta, hacen parte del plan de vigilancia y se considera que cada una de ellas apoya los ciclos de las auditorías. Es decir que las mismas suman a la universalidad de los sujetos de control contemplados en nuestro PVCFT.

4.1 CUMPLIMIENTO DEL PRIMER CICLO AUDITORIAS

La CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL ATLÁNTICO desarrollo el primer ciclo en el periodo que inició el 21 de febrero y finalizó el 19 de mayo de la vigencia 2022. A continuación, presentamos el detalle de este ciclo.

CONTROL	ALCANCE DE LA AUDITORIA	ENTE O ASUNTO DE CONTROL
PRIMER CICLO		
Financiera	Auditoria de Cumplimiento al Balance Hacienda Publica	Gobernacion del Atlántico Universidad del Atlántico Alcaldía de Baranoa Alcaldía de Malambo Alcaldía de Sabanalarga Alcaldía de Puerto Colombia Alcaldía de Repelón Alcaldía de Luruaco Alcaldía de Campo de la Cruz Alcaldía de Juan de Acosta Alcaldía de Manatí Alcaldía de Sabanagrande Alcaldía de Ponedera Hospital Universitario ESE CARI Transito Departamental
Financiera y de Gestión	Evaluacion de la Gestion Fiscal	Hospital de Malambo
Financiera y de Gestión	Evaluacion de la Gestion Fiscal	Hospital de Galapa
Financiera y de Gestión	Evaluacion de la Gestion Fiscal	Alcaldía de Repelón
Financiera y de Gestión	Evaluacion de la Gestion Fiscal	Alcaldía de Palmar de Varela
Financiera y de Gestión	Evaluacion de la Gestion Fiscal	Alcaldía de Puerto Colombia
Financiera y de Gestión	Evaluacion de la Gestion Fiscal	Alcaldía de Malambo
Financiera y de Gestión	Evaluacion de la Gestion Fiscal	Alcaldía de Manatí
Financiera y de Gestión	Evaluacion de la Gestion Fiscal	Alcaldía de Ponedera
Financiera y de Gestión	Evaluacion de la Gestion Fiscal	Alcaldía de Juan de Acosta
Financiera y de Gestión	Evaluacion de la Gestion Fiscal	Alcaldía de Candelaria

Fuente: <https://contraloriadelatlantico.gov.co/index.php/nosotros/planes/plan-general-de-auditorias>

En este Ciclo se realizó 1 auditoria de control tipo financiera, la cual tiene como alcance la Auditoria de Cumplimiento al Balance Hacienda Pública.

Adicionalmente se realizan 10 auditorías de control tipo Financiera y de Gestión, las cual tienen como alcance Evaluación de la Gestión Fiscal de las entidades así:

SUJETO	CANTIDAD
ALCALDÍAS	8
E.S.E	2
TOTAL PRIMER CICLO	10

4.2 CUMPLIMIENTO DEL SEGUNDO CICLO AUDITORIAS

La CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL ATLÁNTICO desarrollo del segundo ciclo en el periodo que se inició el 27 de mayo y finalizó el 22 de agosto de la vigencia 2022. A continuación, presentamos el detalle de este ciclo.

CONTROL	ALCANCE DE LA AUDITORIA	ENTE O ASUNTO DE CONTROL
SEGUNDO CICLO		
Financiera y de Gestión	Evaluación de la Gestión Fiscal	Gobernación del Atlántico
Financiera y de Gestión	Evaluación de la Gestión Fiscal	E.S.E. Ceminsa Sabanalarga
Financiera y de Gestión	Evaluación de la Gestión Fiscal	Hospital de Baranoa
Financiera y de Gestión	Evaluación de la Gestión Fiscal	Alcaldía de Sto Tomas
Financiera y de Gestión	Evaluación de la Gestión Fiscal	Alcaldía de Tubara
Financiera y de Gestión	Evaluación de la Gestión Fiscal	Alcaldía de Luruaco
Financiera y de Gestión	Evaluación de la Gestión Fiscal	Alcaldía de Baranoa
Financiera y de Gestión	Evaluación de la Gestión Fiscal	Alcaldía de Sabanagrande
Financiera y de Gestión	Evaluación de la Gestión Fiscal	Alcaldía de Sabanalarga
Financiera y de Gestión	Evaluación de la Gestión Fiscal	Alcaldía de Usiacurí
Financiera y de Gestión	Evaluación de la Gestión Fiscal	Alcaldía de Sta Lucia

Se realizan 11 auditorías de control tipo Financiera y de Gestión, las cual tienen como alcance Evaluación de la Gestión Fiscal de las entidades así:

SUJETO	CANTIDAD
GOBERNACION	1
ALCALDIA	8
E.S.E	2
TOTAL SEGUNDO CICLO	11

4.3 CUMPLIMIENTO DEL TERCER CICLO AUDITORIAS

Para este tercer ciclo la CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL ATLÁNTICO estableció un periodo de la auditoria que inicio de acuerdo al PVCFT el 29 y finalizo el 16 de noviembre de la vigencia 2022. A continuación, presentamos el detalle de este ciclo.

CONTROL	ALCANCE DE LA AUDITORIA	ENTE O ASUNTO DE CONTROL
TERCER CICLO		
Financiera y de Gestión	Evaluacion de la Gestion Fiscal	Transito Departamental
Financiera y de Gestión	Evaluacion de la Gestion Fiscal	Universidad del Atlántico
Financiera y de Gestión	Evaluacion de la Gestion Fiscal	Terminal de Transportes
Financiera y de Gestión	Evaluacion de la Gestion Fiscal	Área Metropolitana
Financiera y de Gestión	Evaluacion de la Gestion Fiscal	Indeportes Atlántico
Financiera y de Gestión	Evaluacion de la Gestion Fiscal	Hospital de Palmar de Varela
Financiera y de Gestión	Evaluacion de la Gestion Fiscal	Hospital de Luruaco
Financiera y de Gestión	Evaluacion de la Gestion Fiscal	Hospital de Campo de la Cruz
Financiera y de Gestión	Evaluacion de la Gestion Fiscal	Alcaldía de Galapa
Financiera y de Gestión	Evaluacion de la Gestion Fiscal	Alcaldía de Suan

Se realizan 10 auditorías de control tipo Financiera y de Gestión, las cual tienen como alcance Evaluación de la Gestión Fiscal de las entidades así:

SUJETO	CANTIDA D
AREA METROPOLITANA	1
TERMINAL	1
UNIVERSIDAD	1
TRANSITO	1
INDEPORTES	1
ALCALDIA	2
E.S.E	3
TOTAL TERCER CICLO	10

Se presentan al cierre del ciclo fiscal los Informes Macrofiscales correspondientes al Informe de Auditoría a la Ejecución del Presupuesto Público, el Informe de la Finanzas Territoriales, el Informe del Estado de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente, el informe de Ejecución de la Vigencias Futuras, y reservas publicas en concordancia con lo expuesto en PVCFT vigencia 2022.

La CDA, al cierre de la vigencia 2022 determina que cumplió con su PVCFT frente a las actuaciones realizadas en marco de la evaluación fiscal de las 31 auditorias programadas para la vigencia.

5. ANÁLISIS DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022.

En el entendido de lo emanado la Resolución reglamentaria No 0000006 de 11 de febrero de 2022 en cual se establecen 119 sujetos y puntos de control

a vigilar por la entidad, y dando alcance al último Plan de vigilancia y control fiscal territorial aprobado mediante Resolución Reglamentaria 0000011 de marzo 9 de 2022; se estableció lo siguiente:

CONTROL	ALCANCE DE LA AUDITORIA	TOTAL ASUNTO DE CONTROL
Financiera y de Gestión	Evaluación de la Gestión Fiscal	31
Actuación Especial	Revisión de la Cuenta	88
Total Sujetos y puntos a Auditar vigencia 2022		119

El procedimiento Especial de la rendición de cuentas se encuentra en cabeza del contralor Auxiliar de Educación el Dr. Felix Casseres, oficina que tiene a su cargo la recepción de las 119 cuentas, de las cuales únicamente se revisaron 88 cuentas frente al procedimiento Especial de Rendición de cuentas; se estableció los siguientes periodos para su desarrollo:

- Inicio de la rendición de la cuenta: 4 de abril de 2022.
- Finalización de la rendición de la cuenta 16 de noviembre de 2022.

Dentro del desarrollo del procedimiento y los tiempos establecidos, los sujetos y puntos de control responsables de la rendición de cuentas se concluye lo siguiente:

SUJETOS O PUNTOS DE CONTROL	TOTAL ASUNTOS DE CONTROL
Cuenta Rendida	108
Cuenta No Rendida	11

De las 11 que no rindieron, se pudo establecer que 6 sujetos se encuentran en proceso de verificación por posible liquidación y adopción del municipio, 1 sujeto que no tiene obligación y 4 entidades que no rindieron quedando de la siguiente manera las entidades que no rindieron:

No.	Nombre Entidad	Municipio	ESTADO
1	INDEPORTES BARANOA en liquidación	BARANOA	LIQUIDADA
2	EMPUS CAMPO DE LA CRUZ	CAMPO DE LA CRUZ	LIQUIDADA
3	EMPUS MANATI	MANATI	LIQUIDADA
4	EMPUS REPELON en liquidación	REPELON	LIQUIDADA
5	EMPUS SANTA LUCIA en liquidación	SANTA LUCIA	LIQUIDADA
6	ASOCIACION REGIONAL 2 CANDELARIA	CANDELARIA	LIQUIDADA
7	ACUACOR . E.S.P. LURUACO	LURUACO	NO OBLIGADO
8	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DE	MALAMBO	NO RINDIO
9	CONCEJO DE PIOJO	CONCEJO	NO RINDIO
10	CONCEJO DE MANATI	CONCEJO	NO RINDIO
11	CONCEJO DE JUAN DE ACOSTA	CONCEJO	NO RINDIO

Por otra parte, se estableció que de las 108 cuentas que se recibieron, 106 cuentas se presentaron de manera correcta y en el periodo establecido y 2 entidades incumplieron con la presentación por presentarse incorrectamente y de manera extemporánea.

En el cumplimiento del procedimiento Especial de la rendición de cuentas la contraloría Auxiliar de Educación reviso 88 cuentas con el siguiente resultado:

CUENTAS REVISADAS	TOTAL ASUNTO DE CONTROL
Cuenta Fenecida	60
Cuenta sin pronunciamiento por no rendición	11
Cuenta no Fenecida	17
Total Entidades revisadas	88

6. RESULTADOS DEL PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL TERRITORIAL VIGENCIA 2022.

La CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL ATLÁNTICO como resultado de diferentes tipos de auditoría y otras actuaciones de vigilancia y control fiscal, dentro del cumplimiento misional orientado a la vigilancia de resultados que permitan determinar el adecuado uso de los recursos humanos, físicos, naturales, financieros y tecnologías de información y comunicación, y que se hallan ejecutado de forma eficiente, eficaz, económica y de manera transparente, y en cumplimiento de los fines constitucionales y legales del Estado, presenta como resultado de su gestión lo siguiente:

PRONUCIAMIENTO	TOTAL ASUNTO DE CONTROL
Cuenta Fenecida	91
Cuenta sin pronunciamiento por no rendición	11
Cuenta no Fenecida	17
Total Entidades revisadas	119

Del universo de sujetos y puntos de control que se encuentran a cargo de la CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL ATLÁNTICO para su control y vigilancia, se pudo emitir pronunciamiento de fenecimiento sobre 91 entidades a través del proceso auditor y el proceso especial de rendición de cuentas, 11 entidades sin pronunciamiento por estar inactivas o liquidadas y 17 cuentas no fenecidas por la no presentación de la cuenta o presentación errada que se presentan a continuación:

No.	Nombre del Sujeto	Municipio	ESTADO
1	ALCALDIA MUNICIPAL DE PONEDERA	PONEDERA	NO FENECIDA
2	ESE HOSPITAL DE JUAN DE ACOSTA	JUAN DE ACOSTA	NO FENECIDA
3	ESE HOSPITAL DE MANATI	MANATI	NO FENECIDA
4	ESE HOSPITAL DE PIOJO	PIOJO	NO FENECIDA
5	ESE HOSPITAL DE POLONUEVO	POLONUEVO	NO FENECIDA
6	ESE HOSPITAL DE PONEDERA	PONEDERA	NO FENECIDA
7	ESE HOSPITAL DE PUERTO COLOMBIA	PUERTO COLOMBIA	NO FENECIDA
8	ESE HOSPITAL DE SANTA LUCIA	SANTA LUCIA	NO FENECIDA
9	INDEPORTES PALMAR DE VARELA	PALMAR DE VARELA	NO FENECIDA
10	INDEPORTES SABANAGRANDE	SABANAGRANDE	NO FENECIDA
11	CONCEJO DE SANTO TOMAS	SANTO TOMAS	NO FENECIDA
12	CONCEJO DE SANTA LUCIA	SANTA LUCIA	NO FENECIDA
13	CONCEJO DE REPELON	REPELON	NO FENECIDA
14	CONCEJO DE CANDELARIA	CANDELARIA	NO FENECIDA
15	CONCEJO DE CAMPO DE LA CRUZ	CAMPO DE LA CRUZ	NO FENECIDA
16	PERSONERIA DE CAMPO DE LA CRUZ	CAMPO DE LA CRUZ	NO FENECIDA
17	PERSONERIA DE PONEDERA	PONEDERA	NO FENECIDA

En la ejecución de las Auditorias Financieras y de Gestión y el proceso especial de rendición sobre la cual se puede emitir un pronunciamiento, y sobre la cual se enfocó el PVCFT de la vigencia 2022, arrojó 474 hallazgos como resultado de la vigencia 2022 así:

HALLAZGOS DE INCIDENCIA	TOTAL VIGENCIA 2022
ADMINISTRATIVOS	459
DISCIPLINARIOS	2
PENALES	1
FISCALES	12
TOTAL HALLAZGOS	474

Es preciso determinar que cada uno de los hallazgos realizados por el proceso auditor tuvo su traslado a la oficina o entidad correspondiente, es así pues que se remitió a la Contraloría auxiliar de Responsabilidad fiscal lo siguiente:

HALLAZGOS DE INCIDENCIA	TOTAL VIGENCIA 2022
FISCALES	12
CUANTÍA DE HALLAZGOS FISCALES	\$ 304.449.462

• **CONTRALORÍA AUXILIAR GESTIÓN PÚBLICA**

Cuadro de Auditorías Asignadas y Hallazgos Determinados

Auditoría Asignada	Hallazgos Determinados				Observaciones
	Administrativo	Fiscal	Disciplinario	Penal	
AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION ALCALDIA MUNICIPAL DE MALAMBO	16	1			HALLAZGOS FISCALES \$60.000.000
AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO COLOMBIA	15				
AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION ALCALDIA MUNICIPAL DE BARANOA	19	1			HALLAZGO FISCAL \$4.871.146
AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION ALCALDIA MUNICIPAL DE USIACURI	17				BENEFICIO FISCAL \$46.149.600
AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION ALCALDIA MUNICIPAL DE GALAPA	17				

Todas las auditorías a las alcaldías municipales relacionadas en este cuadro ya están terminadas.

2022

Cuadro de Denuncias Asignadas

No. Radicado Denuncia	Municipio o Entidad implicada	Tema de la Denuncia	Presuntos Responsables	Estado de la denuncia
0071-21	Municipio Polonuevo	Presuntas irregularidades en hechos de corrupción en el municipio de Polonuevo relacionado con un contrato de arreglo de buses escolares y sumiso de combustible del referido municipio.	Alcaldía Municipal de Polonuevo	Tramitada
1049-2021	Municipio de Puerto Colombia	Presuntas irregularidades pago sanción moratoria por pago tardío de cesantías anuales y pago de los intereses que se causen hasta cuando se produzca al pago total de la obligación y condenar al municipio de Puerto Colombia al pago de las agencias de derecho, las costas y los gastos del proceso.	Alcaldía Municipal de Puerto Colombia	Tramitada
0414-2022	Municipio de Malambo	Presuntas irregularidades	Secretaria Planeación	Tramitada

		Oficina de Planeación Municipio de Malambo	alcaldía de Malambo	
0498-2022	Municipio de Baranoa	Presuntos actos de corrupción Cuerpo de Bomberos Baranoa	Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Baranoa	Tramitada
0126-2022	Municipio de Malambo	Presuntas irregularidades en mejoramientos escenarios recreativos	Alcaldía municipio de Malambo	Tramitada
0499-2022	Municipios Usiacuri, Malambo, Puerto Colombia y Galapa	No han sido convocados a firmar convenios.	Alcaldías Usiacuri, Malambo, Puerto Colombia y Galapa	Tramitada
0129-2022	Municipio de Malambo	Cese de actividades por no firmar convenio	Alcaldía municipio de Malambo	Tramitada
1959-22	Municipio de Galapa	No contratación de prestación de servicios con el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Galapa	Alcaldía Municipal de Galapa	En tramite
1279-22	Municipio de Galapa	Presunta irregularidades en las obras de pavimento en el Barrio Mundo Feliz	Alcaldía Municipal de Galapa	En Tramite

- **CONTRALORIA AUXILIAR PARA ENTIDADES SECTOR CENTRALES Y DESCENTRALIZADAS**

EQUIPO DE TRABAJO:

ALEXANDER JOSE CASTILLO VIZCAINO	CONTRALOR AUXILIAR
JOSE VICENTE NAVARRO LAFOURIE	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
ROSAICELA RAMIREZ DAZA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
DIONICIO ESCALONA PEREZ	TECNICO OPERATIVO

OBJETIVO GENERAL

Vigilar y evaluar la gestión fiscal de las Entidades Públicas y/o particulares que manejen fondos o bienes del Estado del orden Departamental.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Desarrollar actividades que estén encaminadas al cumplimiento del PVCFT de la vigencia 2022.
2. Desarrollar un cronograma de trabajo para cada una de las auditorias desarrolladas en la dependencia.
3. Identificar toda situación que aumente la probabilidad de ocurrencia de riesgo en el proceso de auditoría y establecer políticas de administración tendientes a ser minimizados.
4. Socializar en el equipo auditor temas relacionados con el proceso para el logro de los objetivos misionales.
5. Aplicar los procedimientos de auditoría establecidos.
6. Participar en el sostenimiento del SGPC en la CDA, y brindar todo el apoyo a la alta dirección.
7. Atención de denuncias conforme a la asignación.

COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA DEPENDENCIA.

1. Realizar las actividades planeadas por la alta dirección, en los términos establecidos para ello.
2. Cumplir el cronograma establecido en cada una de las auditorias ejecutadas.
3. Monitorear cada una de las actividades desarrolladas en el proceso auditor, para con ello cumplir con el objetivo propuesto.
4. Realizar las mesas de trabajo que resulten necesarias, con el propósito de socializar los temas de las diferentes etapas de la auditoria.

5. Dar cumplimiento a las acciones plasmadas en el plan de acción.
6. Aplicar las acciones preventivas y correctivas que resulten necesarias para propender el mejoramiento continuo de la Dependencia.
7. Realizar inducción y re inducción a los servidores públicos adscritos a esta oficina.

AUDITORIAS

1. Municipio de Repelón/Atlántico (Finalizada)
2. Municipio de Manatí/Atlántico (Finalizada)
3. Municipio de Luruaco/Atlántico (Finalizada)

Teniendo en cuenta que 12 de septiembre de 2022 inicié funciones como Contralor Auxiliar de entidades Centrales y Descentralizadas, no hice parte de ningún equipo auditor para el periodo rendido.

DENUNCIAS

Para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, a continuación, relaciono las denuncias que fueron comisionadas de parte de la Subcontralor Departamental Del Atlántico:

RADICADO	NOMBRE DE QUIEN FORMULA LA DENUNCIA	FECHA DE COMISION	ENTIDAD REQUERIDA	OBSERVACIONES
0447 - 2022	Anónimo (correo electrónico que registra: ketly25v@hotmail.com)		Alcaldía de Manatí/Atlántico	Finalizada
1057 - 2022	RAFAEL ANTONIO NORIEGA TINOCO	29 septiembre 2022	ESE Centro de Salud con Camas de Palmar de Varela	Finalizada
1058 - 2022	Habitantes sector Ciudad del Mar – Villa Campestre	29 septiembre 2022	Municipio de Puerto Colombia	En trámite
1111-2022				
1149-2022	HUMBERTO CURREA YEPES	28 octubre 2022	Municipio de Luruaco	En tramite
1200-2022	DESPACHO CONTRALORA (oficiosa)	22 noviembre 2022	Departamento del Atlantico	En tramite
1201-2022	DESPACHO CONTRALORA	22 noviembre	Departamento del Atlantico	En tramite

	(oficiosa)	2022		
1314-2022	EVER FERNANDO ALTAMAR GOMEZ apoderado de ARLETH DOMINGUEZ FONSECA	5 de diciembre de 2022	ESE HOSPITAL DE PONEDERA	En tramite

OTRAS ACTIVIDADES

Se efectuó revisión al cumplimiento en la remisión y oportunidad de los informes de DEUDA PUBLICA de parte de los vigilados de todo lo corrido de 2022.

Se proyecto y sometió al estudio de la Contralora Departamental la expedición de la resolución No.277 de noviembre de 2022 por la cual “SE ESTABLECE LOS PERIODOS, FORMA Y TÉRMINOS DE RENDICIÓN DEL INFORME DE DEUDA PÚBLICA PARA LOS ENTES Y ASUNTOS VIGILADOS POR LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL ATLÁNTICO” a fin de organizar la rendición de la información sobre la deuda pública. La misma fue notificada a los vigilados en los términos de ley a través de la oficina Jurídica.

Por directriz de la Contralora Departamental, se inicio estudio de declaratorias de Calamidad Publica y/o Urgencia Manifiesta en virtud de los artículo 42 y 43 de la Ley 80 de 1993, para el Municipio de Suan.

Se hizo la remisión consolidada de la DEUDA PUBLICA de los vigilados que efectivamente efectuaron reporte, a la Contraloría General de la Republica al correo dispuestos. Esto para el periodo de agosto que se remite en septiembre teniendo en cuenta el inicio de labores del suscrito.

De igual manera se revisó en el correo deudapublica@contraloriadelatlantico.gov.co la efectiva remisión de los periodos anteriores, encontrándose exitoso los respectivos envíos desde enero hasta agosto respectivamente.

OBSERVACIONES

Reitero que inicie labores el pasado 12 de septiembre de 2022 y que no recibí acta de entrega de puesto o cualquier otra información que me permitiere conocer o saber las tareas, denuncias, informes o cualquier otra actividad pendiente de gestión al momento de asumir. De igual manera se deja constancia que la información de los meses previos a mi ingreso es tomada de los informes de gestión rendidos por mis antecesores.

- **CONTRALORIA AUXILIAR SECTOR SALUD**

OBJETIVO MISIONAL

Fiscalizar la gestión de las entidades del sector salud como las E.S.E. secretarías de salud Municipal y Departamental, para generar desarrollo social.

SUJETOS DE CONTROL

Entidades del orden Central y Descentralizado del Departamento del Atlántico.

ACTIVIDADES DE DESEMPEÑO

La gestión de la Contraloría Auxiliar del sector salud se ha orientado al cumplimiento de los objetivos plasmados en el plan de acción para las vigencias 2022. Se pretende que la ejecución de las actividades realizadas se encause a fortalecer el proceso auditor en aras de optimizar la gestión de las entidades públicas sujetas de control fiscal.

Se ha cumplido con las actividades de planificación, ejecución y la verificación del proceso auditor, en la realización de auditorías contempladas en el PVCFT elaborado para la vigencia fiscal en lo concerniente al primer ciclo del 2022, participando de manera activa en la evaluación de la gestión adelantada por los sujetos objeto de control que por orden del señor Contralor Departamental se les ha realizado la misión fiscalizadora.

La Gestión de la Contraloría Auxiliar para el Sector Salud la podemos resumir en cada una de las vigencias de la siguiente manera:

VIGENCIA 2022

PRIMER CICLO:

E.S.E CENTRO DE SALUD DE GALAPA

Equipo Auditor:

Gregorio Domínguez Fonseca Coordinador

Milena del Valle Demoya. Líder de auditoría.

Equipo Operativo

Luis Parra Mejía Ramon Morales

PRIMER CICLO:

E.S.E HOSPITAL DE MALAMBO

Equipo Auditor:

Gregorio Domínguez Fonseca

Coordinador

Milena del Valle Demoya.

Líder de auditoría.

Equipo Operativo

Luis Parra Mejía Ramon Morales

Terminada en su totalidad sin ningún contratiempo

**SEGUNDO CICLO
E.S.E HOSPITAL DE BARANOA**

Equipo Auditor:
Gregorio Domínguez Fonseca Coordinador
Milena del Valle Demoya. Líder de auditoria.
Equipo Operativo
Luis Parra Mejía Ramón Morales

Terminada en su totalidad sin ningún contratiempo

**SEGUNDO CICLO
E.S.E MATERNO INFANTIL DE SABANALARGA (CEMINSA)**

Equipo Auditor:
Gregorio Domínguez Fonseca Coordinador
Milena del Valle Demoya. Líder de auditoria.
Equipo Operativo
Luis Parra Mejia Ramon Morales

Terminada en su totalidad sin ningún contratiempo

**TERCER CICLO
E.S.E CENTRO DE SALUD DE PALMAR**

Equipo Auditor:
Gregorio Domínguez Fonseca Coordinador
Milena del Valle Demoya. Líder de auditoria.
Equipo Operativo
Luis Parra Mejia Rosa Icela Ramirez
Terminada en su totalidad sin ningún contratiempo

**TERCER CICLO
E.S.E HOSPITAL DE CAMPO DE LA CRUZ**

Equipo Auditor:
Gregorio Domínguez Fonseca Coordinador
Milena del Valle Demoya. Líder de auditoria.
Equipo Operativo
Luis Parra Mejia Rosa Icela Ramirez

Terminada en su totalidad sin ningún contratiempo

Se dio apoyo a la oficina participación ciudadana en el trámite de las siguientes denuncias

Nro	Denunciado
0863-2022	ALCALDIA DE PUERTO COLOMBIA
0566-2022	Gerente E.S.E Hospital de Polonuevo
0176 de 2022	Concesiones alumbrado público, transito de puerto Colombia
0275-2022	GERENTE E.S.E HOSPITAL DE REPELON
0288-2022	Gerentes hospitales de Puerto Colombia, Tubara, Juan de Acosta, Ceminsa, Sabanagrande , Repelon, Santa lucia.

- **CONTRALORIA AUXILIAR SECTOR EDUCACION**

UBICACION DE LA CONTRALORIA AUXILIAR SECTOR EDUCACION DENTRO DEL MAPA DE PROCESOS DE LA CDA

La Contraloría Auxiliar del Sector Educación, hace parte del área misional de la Contraloría Departamental del Atlántico, la cual se encarga de ejercer el control fiscal micro en el Sector Educación del departamento y sus municipios, de conformidad con el Plan General de Auditorías, aplicando lo dispuesto en las Normas de Auditorías de aceptación general, la metodología establecida en la Guía Audite 2.2. y las disposiciones legales aplicables a cada entidad en particular.

EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo se encuentra conformado por personas con un alto sentido de pertenencia a la entidad y una gran vocación de servicio., fundamentado en el trabajo en equipo

Félix Enrique Casseres Cañate	Contralor Auxiliar
Jaime Angulo Marimon	Auxiliar Administrativo
Saúl Enrique Pérez Herrera	Profesional Universitario
Fadul Zarache	Auxiliar Administrativo
Johan Barraza Otero	Auxiliar Administrativo

OBJETIVO GENERAL

Evaluar la gestión fiscal de las entidades del Sector Educación del Departamento y sus Municipios, y todas aquellas asignadas por la alta dirección, aplicando los procedimientos establecidos para el proceso.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Desarrollar actividades que estén encaminadas al cumplimiento del PGA de la vigencia 2022.
2. Desarrollar un cronograma de trabajo para cada una de las auditorias desarrolladas en la dependencia.
3. Identificar toda situación que aumenten la probabilidad de ocurrencia de riesgo en el proceso de auditoría y establecer políticas de administración tendientes a ser minimizados.
4. Socializar en el equipo auditor temas relacionados con el proceso, para el logro de los objetivos misionales.
5. Aplicar los procedimientos de auditoria establecidos por la Herramienta de Calidad Audite 2.2.
6. Participar en la implementación y sostenimiento del SGC en la CDA, brindar todo el apoyo a la alta dirección en su empeño de lograr la Certificación con la norma NTCGP 1000- 2004.

Compromisos Asociados al Cumplimiento de los Objetivos de la Dependencia

1. Cumplir el cronograma establecido en cada una de las auditorias ejecutadas
2. Realizar las actividades planeadas por la alta dirección en los términos establecidos por ello.

3. Monitorear cada una de las actividades desarrolladas en proceso auditoria, para con ello cumplir con el objetivo propuesto
4. Realizar mesas de trabajo en las que se socialicen los temas de las diferentes etapas de auditoria
5. Cumplir con las acciones plasmadas en el plan de acción

6. Aplicar las acciones correctivas y preventivas necesarias para el mejoramiento continuo de la dependencia

7. Realizar inducción y reinducción a los servidores públicos de la oficina

8. Mantener y hacer valer frente a los colaboradores de la contraloría auxiliar de educación los protocolos de bioseguridad establecidos por la CDA frente a la emergencia decreta por el COVID -19.

RESUMEN GERENCIAL

Asumí las funciones de Contralor Auxiliar Educación el día 02 de diciembre de 2020, a partir de este momento me tracé como objetivo lo siguiente:

1. Manejar un ambiente laboral armónico dentro del grupo de trabajo.
2. Garantizar el cumplimiento de las actividades asignadas a cada uno de los funcionarios que se encuentran a mi cargo
3. Organizar la oficina acorde con las disposiciones en materia de función archivística
4. Cumplir a cabalidad con el Plan General de Auditoría que la Alta Dirección haya asignado para esta dependencia
5. Realizar la entrega de manera ágil y oportuna de los productos e insumos que emanen de la Contraloría bajo mi mando
6. Desarrollar políticas de calidad en el trabajo de campo con el grupo asignado
7. Mantener y mejorar el Sistema de Gestión de la Calidad en el Proceso Auditor.

INFORME EJECUTIVO

Durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, se han realizado las siguientes actividades:

1. Se encuentra en curso el proceso de las comisiones de autorías que fueron asignadas durante este año de acuerdo al Segundo ciclo del PGA. De la siguiente manera

- Primer ciclo Municipio de Ponedera y – Atlántico, Vigencia Fiscal 2021, mediante Memorando de Asignación No. 10 del 21 de febrero de 2022, en la que comisionaron a los funcionarios FELIX CASSERES CAÑATE Supervisor de la auditoria, GABRIEL GONZALEZ Líder de Auditoria, y los auditores JHONY VALERO, WALDIR HEREDIA. (Finalizado)
- Primer ciclo Municipio de Juan de Acosta – Atlántico, Vigencia Fiscal 2021, mediante Memorando de Asignación No. 11 del 21 de febrero de 2022, en la que comisionaron a los funcionarios FELIX CASSERES CAÑATE Supervisor de la auditoria, GABRIEL GONZALEZ Líder de Auditoria, y los auditores JHONY VALERO, WALDIR HEREDIA. (Finalizado)
- Segundo ciclo Municipio de Sabanalarga – Atlántico, Vigencia Fiscal 2021, mediante Memorando de Asignación No. 22 del 27 de mayo de 2022, en la que comisionaron a los funcionarios FELIX CASSERES CAÑATE Supervisor de la auditoria, GABRIEL GONZALEZ Líder de Auditoria, y los auditores REYNALDO DAVILA, WALDIR HEREDIA. (Finalizado)
- Segundo ciclo Municipio de Sabanagrande – Atlántico, Vigencia Fiscal 2021, mediante Memorando de Asignación No. 23 del 27 de mayo de 2022, en la que comisionaron a los funcionarios FELIX CASSERES CAÑATE Supervisor de la auditoria, GABRIEL GONZALEZ Líder de Auditoria, y los auditores REYNALDO DAVILA, WALDIR HEREDIA. (Finalizado)
- Tercer ciclo Terminal de Transporte – Atlántico, Vigencia Fiscal 2021, mediante Memorando de Asignación No. 31 del 29 de agosto de 2022, en la que comisionaron a los funcionarios FELIX CASSERES CAÑATE Supervisor de la auditoria, GABRIEL GONZALEZ Líder de Auditoria, y los auditores REYNALDO DAVILA, WALDIR HEREDIA. (Finalizado)
- Tercer ciclo Área Metropolitana de Barranquilla – Atlántico, Vigencia Fiscal 2021, mediante Memorando de Asignación No. 30 del 29 de agosto de 2022, en la que comisionaron a los funcionarios FELIX CASSERES CAÑATE Supervisor de la auditoria, GABRIEL GONZALEZ Líder de Auditoria, y los auditores REYNALDO DAVILA, WALDIR HEREDIA. (Finalizado)

Cuarto ciclo Informe de Vigencias Futuras del Departamento del Atlántico, y sus Municipios vigencia Fiscal 2021, mediante Memorando de Asignación No. 19 del 27 de mayo de 2022, en la que comisionaron a los funcionarios

FELIX CASSERES CAÑATE Supervisor de la auditoria, GABRIEL GONZALEZ Líder de Auditoria, y los auditores SAUL PEREZ. (Finalizado)

- Se expidió la resolución reglamentaria 0006 para los sujetos y puntos de control y demás personas naturales o jurídicas que administren y/o manejen fondos, de bienes y/o recursos públicos objetos de vigilancia de la Contraloría Departamental del Atlántico.
- Se expidió la circular 002 para los sujetos y puntos de control y demás personas naturales o jurídicas que administren y/o manejen fondos, de bienes y/o recursos públicos objetos de vigilancia de la Contraloría Departamental del Atlántico.
- Se expidió la circular 005 para las concesiones (DOLMEN SA, DELELCO, U.T Alumbrado Público de puerto Colombia)
- La Contraloría Auxiliar de educación se permite informar que de acuerdo al Memorando de asignación de revisión a la cuenta Número 09 del veintiuno (21) de febrero de esta anualidad se estableció que son objeto de revisión a la cuenta. 75 sujetos y 44 puntos

2. A la fecha a esta Contraloría Auxiliar se le ha asignado una (02) denuncia, la cual relaciono a continuación:

DENUNCIAS ASIGNADAS A LA CONTRALORIA AUXILIAR - EDUCACION				
No.	FECHA	DENUNCIANTE	ENTIDAD	ESTADO
01	02-12-2022	GALDINO RENE OROZCO FONTALVO	0631-2021-Contrato de suministro para la alimentación de la fuerza publica	Cerrado
02	15-09-2022	CAROLINA SANCHEZ BRAVO	2022-ER0077400 – Recursos de Reposición al Fondo de Contingencias	Abierto

Para la realización de la anterior labor se cuenta con el acompañamiento del funcionario Saúl Enrique Pérez. Y el equipo Auditor

El equipo de trabajo de la Contraloría Auxiliar Educación ha asumido con gran dinamismo la labor encomendada, se ve un gran compromiso, entrega y responsabilidad en las labores encomendadas.

- Recepción de la información virtual correspondiente a la actuación especial a la revisión de la cuenta vigencia 2021
- Se realizó la recepción física de los documentos soportes con relación a la rendición de cuenta de los sujetos y puntos establecidos en la resolución reglamentaria para la vigencia 2021
- Creación y actualización de formatos para la recepción de la información a la cuenta, con el apoyo del área de sistemas y planeación
- Se realizó la recepción física de los documentos soportes con relación a la rendición de cuenta de los sujetos y puntos establecidos en la resolución reglamentaria para la vigencia 2021
- De las cuales fueron 87 reportadas para procesos sancionatorios con su respectivo listado de documentos faltantes y formatos PASF actualizado en el año 2021
- A corte de 30 de septiembre se encuentran fenecidos 34 informes de rendición de la cuenta y 36 en espera de descargos por parte de los sujetos y puntos

Se realizó el cargue de la información en el aplicativo SIA y PIA Primer, Segundo y Tercer Trimestre del periodo en curso

- Hacer uso de los aplicativos informáticos establecidos por la contraloría departamental del atlántico como lo es el sistema de gestión documental
- Los funcionarios que hacen parte de la contraloría Auxiliar de Educación participan activamente en las capacitación y formación en control fiscal y papeles de trabajo en GAT 2.0.
- Se socializa el modelo integrado de gestión MIPG como autoformación
- Los colaboradores de la contraloría auxiliar de educación participan activamente en las actividades de bienestar establecidos por la CDA

- Seguir y mantener las recomendaciones frente a las medidas de Bioseguridad al COVID 19 y la Viruela simica, y estilos de vida saludable

Lo anterior refleja la mejora continua, fortaleza y agilidad en los procesos que se llevan a cabo en esta Contraloría Auxiliar, su interdisciplinariedad es importante, sumada a la motivación y las competencias lo que ha permitido el cumplimiento de las metas y objetivos trazados, así como de la conformidad del producto del proceso.

COMPROMISO:

Dentro de los compromisos que asumimos en la Contraloría Auxiliar educación para la realización de una mejor labor en el año 2022, se encuentran los siguientes:

1.- Evacuar en el menor tiempo posible las denuncias asignadas para realizar el control participativo de manera eficaz y eficiente y así informar a la comunidad dentro de los términos legales la gestión realizada.

2.- Cumplir con los términos establecidos en las auditorias que le sean asignadas a esta contraloría, para seguir realizando un trabajo serio y transparente al momento de auditar a las instituciones sujetas a control

3 - mantener las recomendaciones frente a la emergencia sanitaria COVID 19

- **CONTRALORIA AUXILIAR INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE**

OBJETIVO GENERAL

Vigilar y evaluar la gestión fiscal de las Entidades Públicas y/o particulares que manejen fondos o bienes del Estado del orden Departamental.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

8. Desarrollar actividades que estén encaminadas al cumplimiento del PVCFT de la vigencia 2022
9. Desarrollar un cronograma de trabajo para cada una de las auditorias desarrolladas en la dependencia.

10. Identificar toda situación que aumente la probabilidad de ocurrencia de riesgo en el proceso de auditoría y establecer políticas de administración tendientes a ser minimizados.
11. Socializar en el equipo auditor temas relacionados con el proceso para el logro de los objetivos misionales.
12. Aplicar los procedimientos de auditoría establecidos.
13. Participar en el sostenimiento del SGPC en la CDA, brindar todo el apoyo a La alta dirección.

Compromisos Asociados al Cumplimiento de los Objetivos de la Dependencia.

8. Realizar las actividades planeadas por la alta dirección, en los términos establecidos para ello.
9. Cumplir el cronograma establecido en cada una de las auditorias ejecutadas.
10. Monitorear cada una de las actividades desarrolladas en el proceso auditor, para con ello cumplir con el objetivo propuesto.
11. Realizar las mesas de trabajo que resulten necesarias, con el propósito de socializar los temas de las diferentes etapas de la auditoria.
12. Dar cumplimiento a las acciones plasmadas en el plan de acción.
13. Aplicar las acciones preventivas y correctivas que resulten necesarias para propender el mejoramiento continuo de la Dependencia.
14. Realizar inducción y reinducción a los servidores públicos adscritos a esta oficina.

Las auditorías realizadas por la Contraloría Auxiliar de Infraestructura y Medio Ambiente en la:

- Vigencia 2022: 1 de Enero a 31 de Diciembre de 2022

4. Municipio de Candelaria (FINALIZADA)
5. Municipio de Palmar de Varela (FINALIZADA)
6. Municipio de Tubará (FINALIZADA)
7. Municipio de Santo Tomás (FINALIZADA)
8. Universidad del Atlántico (FINALIZADA)
9. Instituto de Tránsito del Atlántico (FINALIZADA)
10. Gobernación del Atlántico (FINALIZADA)

Así mismo, se realizó el trámite de las siguientes denuncias:

RADICADO	NOMBRE DE QUIEN FORMULA EL REQUERIMIENTO	ENTIDAD REQUERIDA	OBSERVACIONES
0023-2022	Monica Manco	Terminal de Transportes	Finalizada
0054-2022	Víctor Castro Gómez	Municipio de Galapa	Finalizada
0177-2022	Alba Luz López Loacia	Municipio de Galapa	Finalizada
0027 - 2022	Anónima	Municipio de Galapa	Finalizada
0177-2022	Alba Luz López Loacia	Municipio de Galapa	Finalizada
0768-2022	Anónima	Municipio de Sabanalarga	En Trámite
0794-2022	Eduardo Santa Cruz	Municipio de Baranoa	Finalizada
0707-2022	Medio Periodístico	Municipio de Santo Tomás	Finalizada
807-2022	Medio Periodístico	Universidad del Atlántico	Finalizada
0892-2022	Carlos Sierra Martínez	Municipio de Baranoa	Finalizada
0893-2022	Cesar Goenaga Nieto	Municipio de Baranoa	Finalizada
0926-2022	Ricardo Romero Ortega	Municipio de Baranoa	Finalizada
1250-2022	Anónima	Universidad del Atlántico	En Trámite
1287-2022	Helves Fontalvo González	Municipio de Suán	Finalizada
1288-2022	Bray Molina Quintero	Municipio de Suán	Finalizada
1289-2002	Diogenes Rivera Arrieta	Municipio de Suán	Finalizada
1290-2022	Diogenes Rivera Arrieta	Municipio de Suán	Finalizada
1305-2022	Víctor Castro Gómez	Municipio de Galapa	Finalizada
1306-2022	Víctor Castro Gómez	Municipio de Galapa	Finalizada
1307-2022	Víctor Castro Gómez	Municipio de Galapa	Finalizada
1308-2022	Víctor Castro Gómez	Municipio de Galapa	Finalizada

- **CONTRALORIA AUXILIAR DE RESPONSABILIDAD FISCAL**

ROSMERI CECILIA JIMENEZ MOLINARES

Contralor Auxiliar de Responsabilidad Fiscal

EQUIPO DE TRABAJO INVESTIGADOR

IVETH GOENAGA MELO

Profesional Especializado.

JOSEFINA DIAZGRANADOS

Profesional Especializado.

JAIRO VELEZ

Profesional Especializado.

EDGAR ALTAMAR

Profesional Especializado.

VIVIANA DE LA CRUZ

Profesional Universitario.

EQUIPO DE TRABAJO SECRETARIAL.

MAGALY CORRALES

Secretaria Ejecutiva.

YOSAIRA JINETE

Auxiliar Administrativo.

ROBERTO MUÑOZ BUELVAS

Auxiliar Administrativo

La presentación de este Informe Anual de Gestión del Proceso de Responsabilidad Fiscal correspondiente al periodo Enero a Diciembre del 2022 presenta la rendición cuenta de los resultados del proceso de responsabilidad fiscal, dentro del marco del mejoramiento continuo y el Sistema Integrado de Gestión.

Los insumos del Proceso de Responsabilidad Fiscal, provienen del Proceso Auditor a través de las Auditorías realizadas a los sujetos de control, se trasladan hallazgos con presunto daño patrimonial al Estado, Denuncias Ciudadanas, y de Oficio.

Seguidamente el Contralor Auxiliar al recibir el hallazgo y/o la denuncia realiza un Análisis para determinar si el hallazgo y/o denuncia contiene elementos que constituye la responsabilidad fiscal como hecho, responsable y el daño patrimonial, si existe merito el contralor Auxiliar apertura un proceso de responsabilidad o en su defecto si la denuncia y/ o hallazgo no contiene los elementos que constituyen la responsabilidad fiscal se apertura una indagación preliminar.

Teniendo en cuenta las directrices del Archivo General de la Nación en cuanto a los procesos archivísticos de organización, conservación y actualización se viene aplicando estos principios en las elaboraciones de informes, cartas y oficios, para mantener la calidad del servicio y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos del Plan Estratégico de la Contraloría Departamental del Atlántico.

Misión y Visión de la Contraloría General del Departamento del Atlántico.

Misión.

“Ejercer el control y vigilancia fiscal a los recursos públicos del Departamento del Atlántico de forma oportuna, efectiva y de calidad, con la participación activa de las distintas partes interesadas, en aras del cumplimiento constitucional, legal e institucional, en procura de generar valor público a través de los beneficios obtenidos de la función fiscalizadora, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Departamento del Atlántico”.

Visión.

“En el año 2025 la Contraloría Departamental del Atlántico, será reconocida como una entidad con alto índice de confiabilidad y credibilidad por parte de los habitantes del Departamento del Atlántico, como resultado de la cercanía con el ciudadano en la atención de sus denuncias, en el ejercicio de un control fiscal articulado con las Sociedad Civil Organizada, la publicación de los resultados de la vigilancia fiscal y la generación de beneficios”.

“Una Contraloría más cercana al ciudadano”.

2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

5.4.1. Generar un control fiscal con efectividad, aumentando la credibilidad y el desempeño institucional. Objetivos Específicos.

5.4.1.1. Desarrollar un Control Fiscal enmarcado en la Normas Internacionales ISSAI y contenidas en la nueva metodología, siguiendo las directrices impartidas por la Contraloría General de la República, e igualmente identificando sujetos los puntos y/o de control con mayores riesgos en el manejo de los recursos públicos.

5.4.1.2. Lograr efectividad en el establecimiento del hallazgo fiscal como resultado de un proceso auditor, la atención de la denuncia o de la aplicación de cualquiera de los sistemas de control que permita determinar que están dados los elementos para iniciar proceso de responsabilidad fiscal en el procedimiento verbal. 5.4.1.3. Resarcir los daños ocasionados al patrimonio público, recuperando los dineros públicos malversados o

extraviados como consecuencia de un mal uso de los recursos o inadecuada gestión fiscal en el departamento del Atlántico.

3. ALCANCE:

El informe se elabora con base en información de los registros del Procesos de Responsabilidad Fiscal, informe de estado de Procesos de Responsabilidad Fiscal de los investigadores a cargo, Informe Secretarial del equipo técnico de la Contraloría Auxiliar de Responsabilidad Fiscal, Traslados de Hallazgos y /o denuncias generados de los hallazgos, informes, traslados, quejas y/o denuncias.

4. HALLAZGOS:

Los traslados de Hallazgos recibidos durante la vigencia del 2022, fueron los siguientes:

Hallazgos recibidos en el mes de Diciembre del 2021 pero que fueron aperturados en Enero del año 2022:

TRASLADO DE HALLAZGOS Numero de Hallazgos: (4) suscrito por el Doctor JAIRO ALBERTO FANDIÑO VASQUEZ, traslado de hallazgos a la Oficina de Responsabilidad Fiscal, el 23 de diciembre de 2021, radicado 01015721.
Se apertura **IP-001-2022** Alcaldia de PIOJO, el dia Enero 31 del 2022,
ESTADO: ARCHIVADA el dia 5 de Mayo del 2022.

TRASLADO DE HALLAZGOS Oficio No. 01014821 de fecha 14 de diciembre de 2021, suscrito por el Doctor JAIRO ALBERTO FANDIÑO VASQUEZ, traslado de hallazgos a la Oficina de Responsabilidad Fiscal, el 20 de diciembre de 2021, el cual consta de: 6 Hallazgos Fiscales:
Hallazgo Fiscal No. 1 contiene 5 folios y 1 CD.
Hallazgo Fiscal No. 2 contiene 5 folios y 1 CD.
Hallazgo Fiscal No. 3 contiene 5 folios y 1 CD.
Hallazgo Fiscal No. 4 contiene 5 folios y 1 CD.
Hallazgo Fiscal No. 5 contiene 5 folios y 1 CD.
Hallazgo Fiscal No. 6 contiene 5 folios y 1 CD.
Auditoría realizada a la Alcaldía Municipal de Palmar de Varela (Atlántico), vigencias 2019-2020.
Se apertura **IP-002-2022** de fecha 31 de Enero del 2022.
ESTADO: ARCHIVADA el dia 9 de mayo del 2022.

TRASLADO DE HALLAZGOS suscrito por el Doctor JAIRO ALBERTO FANDIÑO VASQUEZ, traslado de hallazgos a la Oficina de Responsabilidad Fiscal, el 23 de diciembre de 2021,
Se apertura **IP-003-2022** Alcaldia de Repelón, el dia Enero 31 del 2022,

ESTADO: ARCHIVADA el día 26 de abril del 2022.

TRASLADO DE HALLAZGOS suscrito por el Doctor JAIRO ALBERTO FANDIÑO VASQUEZ, traslado de hallazgos a la Oficina de Responsabilidad Fiscal, el 21 de diciembre de 2021,

Estado: Se apertura **IP-004-2022** Alcaldia de Malambo.

ESTADO: ARCHIVADA el día 26 de Abril del 2022.

HALLAZGOS RECIBIDOS VIGENCIA 2022

TRASLADO DE HALLAZGOS FISCAL Remisión PRF-80083-2019-34983 hallazgos fiscales contra INDEPORTES de la Contraloría Distrital de Barranquilla.1 folio y 1 caja sellada con documentos más una USB recibida el día 15 de febrero del 2022.

Se Aperturo **IP-005-2022** DE FECHA ABRIL 26 DEL 2022.

ESTADO:ARCHIVADA el día 20 de Octubre del 2022.

TRASLADO DE HALLAZGOS FISCAL (1) Auditoria de Palmar De Varela vigencia 2020 y 2021, consta de 10 folios y un cd. Recibido el día 7 de junio del 2022 Rad 01009122

Se apertura **IP-006-2022** el día 22 de Julio del 2022

ESTADO: ARCHIVADA el día 25 de Octubre del 2022.

TRASLADO DE HALLAZGOS FISCAL(1) Auditoria Financiera y de gestión a la Alcaldia de Candelaria. Radicado 01009222 de fecha 7 de Junio del 2022

Hechos: Presuntas Irregularidades Contrato PS-90106-2020 por valor de \$10.000.000 de fecha 1 de septiembre del 2020 suscrito con el Señor Donaldo Domínguez Fonseca.

Se apertura **IP-007-2022** el día 22 de Julio del 2022.

ESTADO: TRAMITE ANALISIS PARA DECISION.

TRASLADO DE HALLAZGOS FISCAL Auditoria Alcaldia de Malambo vigencia 2021. (1 hallazgo) contrato SA-001-2021 mm. Recibido el día 10 de junio del 2022. Soportes 390 folios.

HECHOS: La alcaldia de Malambo suscribió contrato SA-001-2021-mm con el contratista inversiones javal y la compañía SAS por valor de \$400.000.000 y dos otro si el primero por \$120.000.000 y el segundo por \$60.000.000 contrato que tiene por objeto suministro de combustibles gasolina y ACPM para el parque automotor de propiedad o al servicio de actividades administrativas del municipio.

Se **apertura IP-008-2022** el día JULIO 22 DEL 2022.

Actuaciones:

Comunicaciones:

- **OFICIO ENVIADO DE COMUNICACIÓN DE APERTURA:** Se envio Comunicación RF-294-2022 de fecha 28 de Julio al correo electronico contactenos@malambo-atlantico.gov.co /notificacionesjudiciales@malambo-atlantico.gov.co.

-OFICIO RADICADO RF-328-2022 Reiteracion Oficio RF-294-2022 EL DIA 26 DE AGOSTO/2022 por correo Institucional notificacionesjudiciales@malambo-atlantico.gov.co. Y al correo contactenos@malambo-atlantico.gov.co

-OFICIO REITERACION Solicitud de Documentos RADICADO RF-502-2022 CON FECHA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2022 al Correo notificacionesjudiciales@malambo-atlantico.gov.co. Y al correo contactenos@malambo-atlantico.gov.co

-OFICIO ULTIMA REITERACION Solicitud de Documentos RADICADO RF-514-2022 CON FECHA 28 DE DICIEMBRE/2022 al correo notificacionesjudiciales@malambo-atlantico.gov.co. Y al correo contactenos@malambo-atlantico.gov.co

ESTADO: Esperando Respuesta por parte de la Entidad.

TRASLADO DE HALLAZGOS FISCAL E.S.E Hospital de Malambo Vigencia 2020 -2021. Recibido el día 17 de Junio del 2022. Anexos 217 FOLIOS.

Hechos: Denuncia escrita por la señora gerente de la ESE Hospital Maria Magdalena de Malambo Atlantico , en hechos de presuntos malos manejos de recursos durante el periodo comprendido entre agosto a diciembre del año 2021, los hechos de la denuncia consisten en pagos realizados sin soportes....

Se apertura **IP- 009-2022** Se envió Comunicación RF-307-2022 de fecha 28 de JULIO DEL 2022 al correo electrónico. gerencia@esehospitallocaldemalambo.gov.co /esehlm@gmail.com.

Se Reiteró Comunicación RF-307-2022 de fecha 10 DE AGOSTO DEL 2022 al correo electrónico gerencia@esehospitallocaldemalambo.gov.co / esehlm@gmail.com.

OFICIO DE RESPUESTA: LA ENTIDAD RESPONDIÓ A TRAVÉS DE OFICIO DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL 2022 SOLICITANDO ACLARACION DEL REQUERIMIENTO.

Se reitero comunicación RF-503-2022 de fecha 28 de noviembre del 2022 solicitud de documentos.

Se le reitero el oficio rad RF-503-2022 de fecha 28 de Noviembre el día 28 de Diciembre del 2022 por correo electrónico esehlm@gmail.com.

ESTADO DE LA IP: A LA FECHA estamos a la espera de la respuesta por parte de la Entidad.

TRASLADO DE HALLAZGOS Numero de Hallazgos: (1) suscrito por la Doctora YADIRA MORALES RONCALLO, traslado de hallazgos Alcaldía de Repelón a la Oficina de Responsabilidad Fiscal.

FECHA DE RECIBIDO DEL HALLAZGO: 11 de julio de 2022.

Hallazgo 1: Presunta Cuantía del daño: \$24.908.800

Hechos: Irregularidades en el Contrato N° MC-022-2021 con la Fundación Para la Adaptación y el desarrollo Colombia Plena en fecha octubre 08 del 2021

Estado: Se **aperturo IP 010-2022** del 29 de julio del 2022

Presunto Responsable de los Hallazgos: Jesus Humanes Ruiz, Secretario de Desarrollo.

HECHOS: Presuntas irregularidades en el contrato numero MC-022-2021 suscrito con la fundación para la adaptación y desarrollo Colombia plena por valor de \$24.908.800 contrato que tiene por objeto el fortalecimiento empresarial a traves de suministro de activos productivos como herramientas menores para la asociaciones de campesinos del municipio de Repelon...

FECHA DE APERTURA: JULIO 29 DEL 2022.

CUANTÍA DEL DAÑO: \$24.908.800

OFICIO ENVIADO DE COMUNICACIÓN DE APERTURA:

Se envio Comunicación de apertura y solicitud de documentos RF-313-2022 de fecha 18 DE AGOSTO DEL 2022 al correo electronico notificacionjudicial@repelon-atlantico.gov.co / alcaldia@repelon-atlantico.gov.co

Se Reiteró Comunicación RF-326-2022 de fecha 26 DE AGOSTO DEL 2022 al correo electronico: notificacionjudicial@repelon-atlantico.gov.co / alcaldia@repelon-atlantico.gov.co

OFICIO DE RESPUESTA: La entidad respondió a través de oficio de fecha 26 de agosto del 2022, por correo secretaria@repelon-atlantico.gov.co

ESTADO DE LA IP: PARA ANALISIS Y DESICION

TRASLADO DE HALLAZGOS Numero de Hallazgos: (1) suscrito por el Doctor RICARDO ENRIQUE CARBO CANDANOZA, Subcontralor Departamental, traslado de hallazgos por parte de la Contraloría General de la Republica (Dra Katia Rosalía Molina Castro-Gerente Departamental Colegiada Atlantico) a la Oficina de Responsabilidad Fiscal.

FECHA DE RECIBIDO DEL HALLAZGO: 01 de agosto de 2022.

Hallazgo 1: Presunta Cuantía del daño: POR DEFINIR

Hechos: Irregularidades Obras recibidas mediante Acta Final de fecha 22 de diciembre del 2021, de actividades asociadas al desarrollo del Convenio Interadministrativo N° 0002 del 2021.

SE APERTURO IP 011-2022 DEL 16 DE AGOSTO DEL 2022

OFICIO ENVIADO DE COMUNICACIÓN DE APERTURA:

Se Envio Alcalde de Manatí, comunicación de apertura y solicitud de documentos RF-314-2022 de fecha 18 DE AGOSTO DEL 2022 al correo electronico notificacionjudicial@manati-atlantico.gov.co / alcaldia@manati-atlantico.gov.co

Se Reiteró **Comunicación Reiteracion RF-327-2022** de fecha 26 DE AGOSTO DEL 2022 al correo electronico: notificacionjudicial@manati-atlantico.gov.co / alcaldia@manati-atlantico.gov.co

OFICIO DE RESPUESTA: La Entidad respondió a través de oficio de fecha 01 de septiembre del 2022, por correo.

ESTADO DE LA IP: PARA ANALISIS Y DECISIÓN.

TRASLADO DE HALLAZGOS Numero de Hallazgos: (1) suscrito por el Doctor RICARDO ENRIQUE CARBO CANDANOZA, Subcontralor Departamental, traslado de hallazgos como resultado a Denuncia N° 001-2022 por JOAQUIN PABLO REDONDO RODRIGUEZ (Personero Municipal) contra la E.S.E. HOSPITAL DE LURUACO a la Oficina de Responsabilidad Fiscal.

FECHA DE RECIBIDO DEL HALLAZGO: 05 de agosto de 2022.

Hallazgo 1: Presunta Cuantía del daño: \$75.844.121

Hechos: Irregularidades en la asignación de salarios al Gerente y Subgerente de la E.S.E. Hospital de Luruaco.

SE APERTURO IP 012-2022 DEL 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

Presunto Responsable de los Hallazgos: Jose Molinares Roa, Gerente y Anay Roa Montero, Subgerente.

Actuaciones:

OFICIO ENVIADO DE COMUNICACIÓN DE APERTURA:

Se Envio comunicación de apertura y solicitud de documentos RF-441-2022 de fecha 09 DE OCTUBRE DEL 2022 al correo electronico hospital@ese-luruaco-atlantico.gov.co.

Se Reiteró **Comunicación Reiteracion RF-505-2022** de fecha 30 DE NOVIEMBRE DEL 2022 al correo electronico: hospital@ese-luruaco-atlantico.gov.co.
gerencia@esehospitallocaldemalambo.gov.co

La entidad envio respuesta a través de correo hospital@ese-luruaco-atlantico.gov.co, hojas de vida y polizas solicitadas.

ESTADO: PARA DECIDIR.

TRASLADO DE HALLAZGOS Numero de Hallazgos: (2) suscrito por la Doctora YADIRA MORALES RONCALLO, traslado de hallazgos **ALCALDIA DE TUBARA** a la Oficina de Responsabilidad Fiscal.

FECHA DE RECIBIDO DEL HALLAZGO: 12 de septiembre de 2022, radicado 01014022.

Hallazgo 1: Presunta Cuantía del daño: \$2.000.000

Hechos: Irregularidades en el Contrato N° PS-AG-337-2021 en fecha julio 08 del 2021 La Alcaldia contrato con la señora Kelly Johana Cervantes otero el contrato numero ps-ag-337-2021 en fecha julio 8 del 2021 cuyo objeto era la prestación de servicios

profesionales...con una duración de un mes..el contratista no cumplió con el total de las actividades señaladas en el estudio previo..

Hallazgo 2: Presunta Cuantía del daño: \$4.031.570.

Hechos: Irregularidades en el Contrato de suministro N° MT-SMC-011-2021 (Compra aire acondicionado) en fecha septiembre 07 del 2021

La Alcaldía contrato con PMGA INGENIERIA SAS contrato de suministro numero MT-SMC-011-2021 en fecha 7 de septiembre del 2021...cuyo objeto era suministro de aires acondicionados junto con sus accesorios en la Alcaldía de Tubara....

Estado: SE APERTURO IP-013-2022 EL DIA 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

Presunto Responsable de los Hallazgos: Sucre Martin Rolong Velásquez, Secretario de Gobierno.

ESTADO: ARCHIVADA Mediante Auto de Archivo EL DIA 4 DE NOVIEMBRE DEL 2022.

TRASLADO DE HALLAZGOS Numero de Hallazgos: (3) suscrito por la Doctora YADIRA MORALES RONCALLO, traslado de hallazgos **Alcaldía de Santa Lucia** a la Oficina de Responsabilidad Fiscal.

FECHA DE RECIBIDO DEL HALLAZGO: 13 de septiembre de 2022, radicado 01014122.

Hallazgo 1: Presunta Cuantía del daño: \$2.349.125

Hechos: Irregularidades en el Contrato de Prestación de Servicios N° 080 suscrito con Dorian Niño Vanegas en fecha 01 de marzo del 2021

Presunto Responsable de los Hallazgos: Luis Alberto Polo Castillo, Secretario del Interior.

Hallazgo 2: Presunta Cuantía del daño: \$2.818.950

Hechos: Irregularidades en el Contrato de Prestación de Servicios N° 059 de fecha 15 de febrero del 2021

Presunto Responsable de los Hallazgos: Luis Alberto Polo Castillo, Secretario del Interior.

Hallazgo 3: Presunta Cuantía del daño: \$2.818.950

Hechos: Irregularidades en el Contrato de Prestación de Servicios N° 067 suscrito con Antonio Ballestas Martinez de fecha 15 de febrero del 2021

Presunto Responsable de los Hallazgos: Luis Alberto Polo Castillo, Secretario del Interior.

Estado: SE APERTURO IP-014-2022 EL DIA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

OFICIO ENVIADO DE COMUNICACIÓN DE APERTURA:

Se Envio comunicación de apertura y solicitud de documentos RF-473-2022 de fecha 20 DE OCTUBRE DEL 2022 al correo electronico notificacionjudicial@santalucia-atlantico.gov.co.

ESTADO. EN ESPERA DE RESPUESTA POR PARTE D LA ENTIDAD.

ENTIDAD: INSTITUCION EDUCATIVA ADOLFO LEON BOLIVAR SUAN.

TRASLADO DE HALLAZGOS Numero de Hallazgos: (1) suscrito por la Doctora GYSELL SANZ GONZALEZ-Subcontralora Departamental, traslado de **DENUNCIA CIUDADANA I.E. BACHILLERATO DE SUAN** a la Oficina de Responsabilidad Fiscal.

FECHA DE RECIBIDO DEL HALLAZGO: 22 de septiembre de 2022, radicado SU-DENUNCIA N° 0410-2022.

Hallazgo 1:

Presunta Cuantía del daño: POR DEFINIR

Hechos: Denuncia instaurada por el Rector encargado ELVIS RODRIGUEZ POLO por el robo de 12 cajas que contenían equipos de cómputo.

Estado: SE APERTURO IP-015 -2022 EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

Se apertura **IP-015-2022** el dia 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.

Actuacion. OFICIO ENVIADO DE COMUNICACIÓN DE APERTURA:

Se Envio comunicación de apertura y solicitud de documentos RF-473-2022 de fecha 20 de Octubre del 2022 al correo electrónico suandelatrinidad@hotmail.com.

Estado: SE ENCUENTRA EN ESPERA DE RESPUESTA POR PARTE DE LA ENTIDAD.

TRASLADO DE HALLAZGOS: RECIBIDO EL DIA 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.

Traslado de Denuncia Ciudadana e Informe Final por presunta incidencia fiscal Denuncia 0410-2022.ALCALDIA DE LURUACO.

CANTIDAD: Denuncia.

HECHOS: Robo masivo de Computadores.

FECHA DE APERTURA: SEPTIEMBRE 30 DEL 2022.

CUANTÍA DEL DAÑO: POR ESTABLECER.

Estado: RADICADO IP-016-2022

OFICIO ENVIADO DE COMUNICACIÓN DE APERTURA:

Se Envio comunicación de apertura y solicitud de documentos RF-483-2022 de fecha 28 de octubre del 2022 al correo electrónico juridica@luruaco-atlantico.gov.co./ventanillaunica@luruaco-atlantico.gov.co.

ESTADO DE LA IP: En espera de respuesta por parte de la Entidad.

NOTA:

Podemos resumir que a la fecha de este Informe las Indagaciones preliminares IP-007-2022/IP-008/2022/IP-009-2022/IP-010-2022/IP-011-2022/IP-012-2022/IP-014-2022/ IP-

015-2022/IP-016-2022 se encuentran en trámite dentro de los términos legales para definir.

INDAGACIONES PRELIMINARES:

Nº	Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD	HECHOS	FECHA DE APERTURA	ESTADO ACTUAL
1	IP-001-2022	Alcaldia de PIOJO	Presuntas irregularidades en los Contratos de concesion de Alumbrado público por gestión ineficaz en la recaudación y omisión. En el convenio interadministrativo Numero 006-2019 no están detallados los precios de los bienes y enseres que se entregan , no hay un informe detallado e inventariado en donde se verifique que el valor de \$111.210-600 fue entregado..	Enero 31 del 2022	ESTADO: ARCHIVADA el dia 5 de Mayo del 2022.
2	IP-002-2022	Alcaldia de Palmar de Varela	Presuntas irregularidades Contrato 20190402-001 por valor de \$83.000.000 reportada de la Entidad En la informacion digital del Contrato 20190617-013 por valor de \$90.000.000 reportada en la Entidad, no existe evidencia del informe del Contratista como constancia de las actividades ejecutadas.. Contrato 20191129-011 por valor de \$70.000.000..no se observaron evidencias del contratista. Contrato 20190402-002 por valor de \$120.000.000 no existe evidencia de su ejecución Contrato PS20190617-013 no presenta informe de gestión del Contratista. Contrato 2019-06-25-003 no presenta informe de gestión del Contratista.	Enero 31 del 2022	ESTADO: ARCHIVADA el dia 9 de Mayo del 2022.
3	IP-003-2022	Alcaldia de Repelon	La entidad auditada dentro del plan de inversiones con recursos del crédito, realizó la compra de un tractor de segunda por valor de \$28.500.000. Cotejando el valor pagado por la administración frente al resultado del perito evaluador, el valor está establecido en \$23.000.000 se observa un sobreprecio de \$4.500.000, adicionando el tiempo en que fue adquirido por el Ente Municipal y no se incorporó al inventario de Bienes en Maquinaria y Equipo; además, por estar retenido en una finca de propiedad del Secretario de Hacienda Municipal que se levantó acta al Secretario de Gobierno Actual, desde el momento en que fue recibido por la administración en la cual hizo parte hasta la fecha 8 de octubre de 2021 que mediante acta suscrita entre el mismo ex funcionario y el Secretario de Gobierno del Municipio de Repelón. Lo que representa el valor por posible uso y detrimento de \$110.416.659.60 y la pérdida de recursos del crédito (\$127.000.000.00) que se eleva a un presunto detrimento por la suma de \$237.416.659.60.	Enero 31 del 2022	ESTADO: ARCHIVADA el dia 26 de abril del 2022.
4	IP-004-2022	Alcaldia de Malambo	En el contrato AG-015-2021 MM cuyo objeto es Prestación de servicios de mantenimiento preventivo del Parque Automotor destinado a la Policía Nacional para el servicio en el Municipio de Malambo, celebrado con el Almacén de Repuestos Automotores SOLO LADA S.A.S., por valor de \$95.000.000, en los documentos soportes entregados por el contratista al Secretario de Hacienda Municipal donde se detalla las reparaciones realizadas a los diferentes vehículos y motocicletas con ocasión del cumplimiento del objeto del contrato, se relacionan las siguientes	Enero 31 del 2022	ESTADO: ARCHIVADA el dia 26 de Abril del 2022.

			<p>inconsistencias: 1.1.-Aparecen reparadas motocicletas que no pertenecen el parque automotor de la Inspección de Policía de Malambo...</p> <p>En los soportes existentes y en los aportados por la entidad respecto al contrato OS 015-2021 cuyo objeto es el Suministro , Implementación y Programación de equipos de radio comunicaciones portátiles para la reactivación de los Frentes de Seguridad del Municipio, dentro del suministro señalado se relaciona 40 radios teléfonos marca Ken Wood a \$400.000 cada uno y un valor total de \$16.000.000 de los cuales no hay evidencias y registros fotográficos de su entrega a los diferentes Frente de Seguridad y la Policía Nacional, es decir, no hay una relación detallada de las Actas de Entregas realizadas a los Frentes de Seguridad, con evidencias físicas de dichas entregas, donde se identifique los equipos entregados...</p>		
5	IP-005-2022	INDEPORTES Traslado Contraloria Distrital	Hallazgos Liga de Atletismo Convenios Número 130 del 2017 /133 del 2017 / 094 del 2018/ 107 del 2018 /115 del 2018 /Liga del Billar Atlantico Convenio 136 del 2017 / Convenio 98 del 2017 / 101 del 2017 / convenio 104 del 2017 / 036 del 2016 / Liga de Baloncesto Convenio 118/2006 Liga de Discapacitados Convenio 066 del 2016 / Convenio 058 del 2018 Liga deportivos de Ciegos del Atlantico / Liga de Tenis Convenio 104 del 2018	Abril 26 del 2022	ESTADO: ARCHIVADA el dia 20 de Octubre del 2022.
6	IP-006-2022	Alcaldia de Palmar de Varela	Presuntas irregularidades en el Contrato de Prestación de Servicios N° CPS-124-2021 por valor de \$ 10.290.000 el cual no reporta evidencias del producto de cada actividad desarrolladas por el Contratista.	Julio 22 del 2022	ARCHIVADA el dia 25 de Octubre del 2022.
7	IP-007-2022	Alcaldia de Candelaria	Presuntas Irregularidades Contrato PS-90106-2020 por valor de \$10.000.000 de fecha 1 de septiembre del 2020 suscrito con el Señor Donald Domínguez Fonseca.	Julio 22 del 2022	TRAMITE
8	IP-008-2022	Alcaldia de Malambo	La alcaldia de Malambo suscribió contrato SA-001-2021-mm con el contratista inversiones javal y la compañía SAS por valor de \$400.000.000 y dos otro si el primero por \$120.000.000 y el segundo por \$60.000.000 contrato que tiene por objeto suministro de combustibles gasolina y ACPM para el parque automotor de propiedad o al servicio de actividades administrativas del municipio.Se apertura IP-008-2022 el dia JULIO 22 DEL 2022.	Julio 22 del 2022	TRAMITE
9	IP-009-2022	ESE MALAMBO	Denuncia escrita por la señora gerente de la ESE Hospital Maria Magdalena de Malambo Atlantico , en hechos de presuntos malos manejos de recursos durante el periodo comprendido entre agosto a diciembre del año 2021, los hechos de la denuncia consisten en pagos realizados sin soportes	Julio 25 del 2022	TRAMITE
10	IP-010-2022	Alcaldia de Repelon	Hallazgo 1: Presunta Cuantía del daño: \$24.908.800 Hechos: Irregularidades en el Contrato N° MC-022-2021 con la Fundación Para la Adaptación y el desarrollo Colombia Plena en fecha octubre 08 del 2021	Julio 29 del 2022	TRAMITE
11	IP-011-2022	Alcaldia de Manati	Irregularidades Obras recibidas mediante Acta Final de fecha 22 de diciembre del 2021, de actividades asociadas al desarrollo del Convenio Interadministrativo N° 0002 del 2021.	Julio 16 del 2022	TRAMITE
12	IP-012-2022	ESE HOSPITAL	Hechos: Irregularidades en la asignación de salarios al		

		DE LURUACO	Gerente y Subgerente de la E.S.E. Hospital de Luruaco.	Septiembre 9 del 2022	TRAMITE
13	IP-013-2022	Alcaldia de Tubara	Hallazgo 1: Presunta Cuantía del daño: \$2.000.000 Hechos: Irregularidades en el Contrato N° PS-AG-337-2021 en fecha julio 08 del 2021 La Alcaldia contrato con la señora Kelly Johana Cervantes otero el contrato numero ps-ag-337-2021 en fecha julio 8 del 2021 cuyo objeto era la prestación de servicios profesionales...con una duración de un mes..el contratista no cumplió con el total de las actividades señaladas en el estudio previo.. Hallazgo 2: Presunta Cuantía del daño: \$4.031.570. Hechos: Irregularidades en el Contrato de suministro N° MT-SMC-011-2021 (Compra aire acondicionado) en fecha septiembre 07 del 2021	Septiembre 27 del 2022	ESTADO: ARCHIVADA Mediante Auto de Archivo EL DIA 4 DE NOVIEMBRE DEL 2022.
14	IP-014-2022	Alcaldia de Santa Lucia	Hallazgo 1: Presunta Cuantía del daño: \$2.349.125 Hechos: Irregularidades en el Contrato de Prestación de Servicios N° 080 suscrito con Dorian Niño Vanegas en fecha 01 de marzo del 2021 Presunto Responsable de los Hallazgos: Luis Alberto Polo Castillo, Secretario del Interior. Hallazgo 2: Presunta Cuantía del daño: \$2.818.950 Hechos: Irregularidades en el Contrato de Prestación de Servicios N° 059 de fecha 15 de febrero del 2021 Presunto Responsable de los Hallazgos: Luis Alberto Polo Castillo, Secretario del Interior. Hallazgo 3: Presunta Cuantía del daño: \$2.818.950 Hechos: Irregularidades en el Contrato de Prestación de Servicios N° 067 suscrito con Antonio Ballestas Martinez de fecha 15 de febrero del 2021	Septiembre 29 del 2022	TRAMITE
15	IP-015-2022	INSTITUCION EDUCATIVA ADOLFO LEON BOLIVAR SUAN.	Hallazgo 1: Presunta Cuantía del daño: POR DEFINIR Hechos: Denuncia instaurada por el Rector encargado ELVIS RODRIGUEZ POLO por el robo de 12 cajas que contenían equipos de cómputo.	Septiembre 30 del 2022	TRAMITE
16	IP-016-2022	Alcaldia de Luruaco	Robo masivo de Computadores.	Septiembre 30 del 2022	TRAMITE

Indagaciones Archivadas :7

Indagaciones en Tramite: 9 Vigentes.

Control de Indagaciones Preliminares

Este Control nos permite hacer seguimiento para el cumplimiento de los términos, para evitar vencimientos.

Nº	Radicado	Entidad	Fecha de Apertura	Fecha de Vencimiento de la IP
1	IP-007-2022	Alcaldia de Candelaria	Julio 22 del 2022	Enero 22 del 2023
2	IP-008-2022	Alcaldia de Malambo	Julio 22 del 2022	Enero 22 del 2023

3	IP-009-2022	ESE Hospital de Malambo	Julio 25 del 2022	Enero 25 del 2023
4	IP-010-2022	Alcaldía de Repelon	Julio 29 del 2022	Enero 29 del 2023
5	IP-011-2022	Alcaldía de Manatí	Julio 16 del 2022	Enero 16 del 2023.
6	IP-012-2022	ESE Hospital de Luruaco.	Septiembre 9 del 2022	Marzo 16 del 2023.
7	IP-014-2022	Alcaldía de Santa Lucía	Septiembre 29 del 2022	Marzo 29 del 2022
8	IP-015-2022	INSTITUCION EDUCATIVA ADOLFO LEON BOLIVAR SUAN.	Septiembre 30 del 2022	Marzo 30 del 2022
9	IP-016-2022	Alcaldía de Luruaco	Septiembre 30 del 2022	Marzo 30 del 2022

Indagaciones Preliminares en Trámite: 9

Este cuadro nos muestra la fecha de Apertura y Vencimiento de las IP.

PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL:

Nº	Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD	ESTADO ACTUAL
1	PRF-008-2021	ALCALDIA DE PIOJO	Trámite Etapa Probatoria.
2	PRF-007-2021	ALCALDIA DE SANTO TOMAS	Trámite Etapa Probatoria.
3	PRF 006-2021	INDEPORTES PALMAR DE VARELA	Solicitud de documentación-Oficio RF 511-2022 del 19/12/2022-Etapa probatoria.
4	PRF-005-2021	ALCALDIA DE REPELON	En trámite con auto de apertura y antes de imputación.
5	PRF-004-2021	ALCALDIA DE PALMAR DE VARELA	Trámite-Etapa Probatoria.
6	PRF 003-2021	ALCALDIA DE MALAMBO	Trámite-Etapa Probatoria- Se cito a Versión Libre al señor Efrain Bello mediante oficio RF 500-2022 de fecha 23/11/2022
7	PRF 002-2021	ALCALDIA DE BARANOA	Trámite-Etapa Probatoria.
8	PRF 005-2018	AREA METROPOLITANA	AUTO DE ARCHIVO DE FECHA 22/08/2022 RESUELVE GRADO DE CONSULTA Septiembre 21 del 2022 EJECUTORIADO.
9	PRF 011-2018	ALCALDIA DE CANDELARIA	AUTO DE ARCHIVO DE FECHA 23/06/2022. RESUELVE GRADO DE CONSULTA 29/07/2022 EJECUTORIADO
10	PRF 012-2018	ALCALDIA DE CANDELARIA	AUTO DE ARCHIVO DE FECHA 09/09/2022. Resuelve grado de Consulta Octubre 12 del 2022 EJECUTORIADO.
11	PRF 013-2018	INDEPORTES ATLANTICO	AUTO DE ARCHIVO DE FECHA 13/09/2022. Resuelve Grado de Consulta Octubre 14 del 2022 EJECUTORIADO
12	PRF 014-2018	HOSPITAL DE BARANOA	Remisión a Grado de Consulta el 22/11/2022 y Resuelve grado de Consulta de fecha 21 de Diciembre del 2022. Etapa Notificatoria DEL Auto de Archivo
13	PRF 017-2018	ALCALDIA DE CAMPO DE LA CRUZ	AUTO DE ARCHIVO DE FECHA 09/12/2021 Resuelve grado de Consulta Enero 17 del 2022 EJECUTORIADO
14	PRF-021-2018	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	AUTO DE ARCHIVO DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DEL 2022 ENVIO A GRADO DE CONSULTA ENERO DEL

			2023
15	PRF 022-2018	ALCALDIA DE REPELON	AUTO DE ARCHIVO DE FECHA 25/03/2022. Resuelve grado de Consulta el 27 de Abril del 2022 EJECUTORIADO
16	PRF 007-2022	ALCALDIA DE REPELON	Citación a versión libre-Oficio RF 508-2022 del 07/12/2022
17	PRF 006-2022	ALCALDIA DE REPELON	En trámite con auto de apertura y antes de imputación
18	PRF 005-2022	ALCALDIA DE REPELON	Etapa Probatoria.
19	PRF 004-2022	ALCALDIA DE REPELON	Etapa Probatoria.
20	PRF 003-2022	ALCALDIA DE REPELON	Etapa Probatoria.
21	PRF 002-2022	ALCALDIA DE REPELON	En trámite con auto de apertura y antes de imputación.
22	PRF 001-2022	ALCALDIA DE CANDELARIA	En trámite con auto de apertura y antes de imputación.
23	PRF 002-2020	ALCALDIA DE LURUACO	Con Auto De Apertura Y Antes De Imputación.
24	PRF 054-001-2019	ALCALDIA DE MALAMBO	AUTO DE ARCHIVO NUMERO 021 DEL PRF-054-001-2019 D EFECCHA 30 DE DICIEMBRE DEL 2022
25	PRF 054-002-2019	E.S.E. CENTRO DE SALUD DE PALMAR DE VARELA	AUTO DE IMPUTACIÓN 001 DEL 16/12/2022.
26	PRF 054-008-2019	INDEPORTES	Auto de Archivo de fecha 30 DE DICIEMBRE DEL 2022. Enviado a Grado de consulta el dia 6 de enero del 2023 rad RF-002-2023
27	PRF 054-005-2019	ALCALDIA DE PUERTO COLOMBIA	AUTO DE ARCHIVO DEL 06/12/2022. Resuelve Grado de Consulta de fecha 6 de Enero del 2023 Etapa Notificatoria del Auto de Archivo
28	PRF-054-006-2019	ESE SABANAGRANDE	AUTO DE ARCHIVO 8 FEBRERO DEL 2022. Resuelve Grado de Consulta Enero 17 del 2022 EJECUTORIADO.
29	PRF 054-011-2019	E.S.E. CENTRO DE SALUD DE PALMAR DE VARELA	AUTO DE IMPUTACION 002 DE 30 DE DICIEMBRE DEL 2022.
30	PRF 054-009-2019	E.S.E HOSPITAL DE JUAN DE ACOSTA	En trámite con Auto de apertura y antes de imputación.
31	PRF 054-012-2019	E.S.E. CENTRO DE SALUD DE TUBARA	Auto de Archivo de fecha Enviado a Grado de Consulta EL DIA 6 de Enero del 2023 Rad RF-001-2023
32	PRF-001-2017	GOBERNACION DEL ATLANTICO	Archivado Marzo 15 del 2022. y Ejecutoriado Marzo 30 del 2022.
33	PRF-002-2017	AREA METROPOLITANA	Archivado Marzo 3 del 2022 Ejecutoriado el día Marzo 24 del 2022.

PROCESOS ORALES DE RESPONSABILIDAD FISCAL

Nº	Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD	HECHOS	FECHA DE APERTURA	Valor presunto Detrimiento	Fecha de Inicio de Audiencia	Fecha de Fallo	Resuelve Grado de Consulta	ESTADO ACTUAL
----	---------------	---------	--------	-------------------	----------------------------	------------------------------	----------------	----------------------------	---------------

1	PRFO-2021-001 Viene de IP-003-2021	ALCALDIA DE SANTO TOMAS	EL MUNICIPIO DE SANTO TOMAS SUSCRIBIO EL CONTRATO NUMERO PS-070-19, SIN QUE SE EVIDENCIE EL CUMPLIMIENTO..	Septiembre 30 del 2021	\$24.000.000	23 de Noviembre del 2021	10 de Junio del 2022 FALLO SIN R.F	14 de Julio del 2022	FALLO SIN R.F EJECUTORIADO.
2	PRFO- 2021-002 Viene de la IP-014-2021	TERMINAL DE TRANSPORTES	En el Contrato Número 033 del 2018 no se evidencio el correcto cumplimiento de las obligaciones del contratista	29 DE Octubre del 2021	\$310.000.000	26 de Noviembre del 2021			EN AUDIENCIA DE DECISIÓN
3	PRFO-2022-001	PERSONERIA DE SUAN	Hallazgo Fiscal , la entidad realizo retiros de cuenta de ahorro bancolombia número 48170573241 con tarjeta, movimiento que hizo en los meses de enero, febrero y marzo por valor de \$22077874 sin incluir los valores por concepto de..	1 DE Febrero del 2022	\$22.077.874	28 DE Abril del 2022	13 de Mayo del 2022 FALLO SIN R.F	16 DE Junio del 2022	FALLO SIN R.F EJECUTORIADO.



Proceso de Oralidad Vigente PRFO-2021-002 Terminal de Transportes.



Proceso de Oralidad Archivados y Ejecutoriado PRFO-2022-001 y PRFO- 2021-001

AUTOS DE ARCHIVO VIGENCIA 2022.

El siguiente cuadro muestra el cuadro Procesos con Autos de Archivo vigencia 2022 de la Contraloría Auxiliar de Responsabilidad Fiscal.

Nº	PROVIDENCIA	RADICADO	ENTIDAD	FECHA D ELA	FECHA DE PUBLICACION
----	-------------	----------	---------	-------------	----------------------

				ACTUACION	NOTIFICACION ESTADO
001	AUTO NUMERO 001 POR MEDIO DEL CUAL SE DECRETA EL AUTO DE ARCHIVO	PRF-054-006-2019	ESE SABANAGRANDE	FEBRERO 8 DEL 2019	FEBRERO 9 DEL 2022
002	AUTO NUMERO 002 POR MEDIO DEL CUAL DECRETA EL ARCHIVO	PRF-002-2017	AREA METROPOLITANA	MARZO 3 DEL 2022	MARZO 4 DEL 2022
003	AUTO DE ARCHIVO NUMERO 003-2022 DEL PRF-001-2017	PRF-001-2017	GOBERNACION DEL ATLANTICO SUAN	MARZO 15 DEL 2022	MARZO 16 DEL 2022
004	AUTO DE ARCHIVO NUMERO 004 PRF 022-18 -IVETH G.	PRF 022-2018	ALCALDIA DE REPELON	MARZO 25 DEL 2022	MARZO 30 DEL 2022
005	AUTO DE ARCHIVO NUMERO 005 PRF-024-2018	PRF-024-2018	ESE SOLEDAD	MAYO 4 DEL 2022	MAYO 5 DEL 2022
006	FALLO SIN RESPONSABILIDAD FISCAL NUMERO 006	PRFO-2022-001	PERSONERIA DE SUAN	MAYO 13 DEL 2022	MAYO 19 DEL 2022
007	FALLO SIN RESPONSABILIDAD FISCAL	PRFO-2021-001	ALCALDIA DE SANTO TOMAS	JUNIO 10 DEL 2022	JUNIO 16 DEL 2022
008	AUTO DE ARCHIVO 008 DEL PRF - 011-2018	PRF-011-2018	ALCALDIA DE CANDELARIA	JUNIO 23 DEL 2018	JUNIO 24 DEL 2018
009	AUTO DE ARCHIVO NUMERO 009 PRF-001-2018	PRF-001-2018	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	AGOSTO 05 DEL 2022	AGOSTO 09 DEL 2022
010	AUTO DE ARCHIVO NUMERO 010 DEL PRF-019-2018	PRF-019-2018	ALCALDIA DE SABANAGRANDE	AGOSTO 10 DEL 2022	AGOSTO 17 DEL 2022
012	AUTO DE ARCHIVO N 012 ALCALDIA CAMPO DE LA CRUZ ROSMERI /JOSE	PRF-002-2018	ALCALDIA DE CAMPO DE LA CRUZ	AGOSTO 19 DEL 2022	AGOSTO 22 DEL 2022
011	AUTO DE ARCHIVO N 011 AREA METROPOLITANA IVETH	PRF-005-2018	AREA METROPOLITANA	AGOSTO 22 DEL 2022	AGOSTO 25 DEL 2022
013	AUTO DE ARCHIVO N°013 ESE CENTRO DE SALUD DE TUBARA JOSEFINA	PRF-020-2018	ESE CENTRO DE SALUD DE TUBARA	SEPTIEMBRE 1 DEL 2022	SEPTIEMBRE 2 DEL 2022
014	AUTO DE ARCHIVO N°014 ALCALDIA DE CANDELARIA	PRF-012-2018	ALCALDIA DE CANDELARIA	SEPTIEMBRE 9 DEL 2022	SEPTIEMBRE 13 DEL 2022
015	AUTO DE ARCHIVO NUMERO 015 DEL PRF-013-2018 INDEPORTES	PRF-013-2018	INDEPORTES	SEPTIEMBRE 14 DEL 2022	SEPTIEMBRE 16 DEL 2022
016	AUTO DE ARCHIVO 016 PRF-014-2018 ESE BARANOA	PRF-014-2018	ESE BARANOA	Noviembre 21 del 2022	Noviembre 21 del 2022
017	AUTO DE ARCHIVO 017 PRF-054-005-2019	PRF-054-005-2019	ALCALDIA DE PUERTO COLOMBIA,.	Diciembre 6 del 2022	Diciembre 7 del 2022
018	AUTO DE ARCHIVO 018 PRF-054-008-2019	PRF-054-008-2019	INDEPORTES	Diciembre 30 del 2022	Enero 3 del 2022
019	AUTO DE ARCHIVO 019 PRF-054-012-2019	PRF-054-012-2019	ESE TUBARA	DICIEMBRE 30 DEL 2022	Enero 3 del 2022
020	AUTO DE ARCHIVO 020	PRF-021-2018	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	DICIEMBRE 30 DEL 2022	Enero 4 del 2022
021	AUTO DE ARCHIVO 021	PRF-054-001-2019	ALCALDIA DE MALAMBO	DICIEMBRE 30 DEL 2022	Enero 4 del 2022

DATOS ESTADISTICOS

Durante la vigencia 2022 se tramitaron:

2 Autos de Archivo de la vigencia 2017:

Nº	Radicado	Entidad	FECHA DEL AUTO
01	PRF-002-2017	AREA METROPOLITANA	Auto de Archivo de fecha 3 de Marzo del 2022 Resuelve grado de Consulta Marzo 18 del 2022 EJECUTORIADO.
02	PRF-001-2017	GOBERNACION DEL ATLANTICO SUAN	Auto de Archivo de fecha 15 de Marzo del 2022. Resuelve grado de Consulta Marzo 22 del 2022 EJECUTORIADO.
TOTAL 2 AUTOS DE ARCHIVO DE LA VIGENCIA 2017			

Durante la Vigencia 2022 se tramitaron

Autos de Archivo de la Vigencia 2018:

Nº	PROVIDENCIA	RADICADO	ENTIDAD	FECHA DEL AUTO DE ARCHIVO
01	AUTO DE ARCHIVO NUMERO 004	PRF 022-2018	ALCALDIA DE REPELON	MARZO 25 DEL 2022
02	AUTO DE ARCHIVO NUMERO 005	PRF-024-2018	ESE SOLEDAD	MAYO 4 DEL 2022
03	AUTO DE ARCHIVO 008	PRF-011-2018	ALCALDIA DE CANDELARIA	JUNIO 23 DEL 2018
04	AUTO DE ARCHIVO NUMERO 009	PRF-001-2018	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	AGOSTO 05 DEL 2022
05	AUTO DE ARCHIVO NUMERO 010	PRF-019-2018	ALCALDIA DE SABANAGRANDE	AGOSTO 10 DEL 2022
06	AUTO DE ARCHIVO N 012	PRF-002-2018	ALCALDIA DE CAMPO DE LA CRUZ	AGOSTO 19 DEL 2022
07	AUTO DE ARCHIVO N 011	PRF-005-2018	AREA METROPOLITANA	AGOSTO 22 DEL 2022
08	AUTO DE ARCHIVO N#013	PRF-020-2018	ESE CENTRO DE SALUD DE TUBARA	SEPTIEMBRE 1 DEL 2022
09	AUTO DE ARCHIVO N#014	PRF-012-2018	ALCALDIA DE CANDELARIA	SEPTIEMBRE 9 DEL 2022
10	AUTO DE ARCHIVO N# 015	PRF-013-2018	INDEPORTES	SEPTIEMBRE 14 DEL 2022
11	AUTO DE ARCHIVO N#016	PRF-014-2018	ESE BARANOA	NOVIEMBRE 21 DEL 2022
12	AUTO DE ARCHIVO N#020	PRF-021-2018	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	DICIEMBRE 30 DEL 2022.
TOTAL		12 AUTOS DE ARCHIVO DE LA VIGENCIA 2018.		

Durante la Vigencia 2022 se tramitaron

Autos de Archivo de la Vigencia 2019:

Nº	PROVIDENCIA	RADICADO	ENTIDAD	FECHA DEL AUTO
01	AUTO DE ARCHIVO NUMERO 001	PRF-054-006-2019	ESE SABANAGRANDE	FEBRERO 9 DEL 2022
02	AUTO DE ARCHIVO NUMERO 017	PRF-054-005-2019	PUERTO COLOMBIA	DICIEMBRE 6 DEL 2019
03	AUTO DE ARCHIVO POR RESARCIMIENTO 018	PRF-054-008-2019	INDEPORTES	DICIEMBRE 30 DEL 2022
04	AUTO DE ARCHIVO			

	NUMERO 019	PRF-054-012-2019	ESE TUBARA	DICIEMBRE 30 DEL 2022
05	AUTO DE ARCHIVO N°021	PRF-054-001-2019	ALCALDIA DE MALAMBO	DICIEMBRE 30 DEL 2022
TOTAL	4 AUTOS DE ARCHIVO D ELA VIGENCIA 2019			

GRAN TOTAL: 19 AUTOS DE ARCHIVO DURANTE LA VIGENCIA 2022.

FALLOS SIN RESPONSABILIDAD FISCAL DE PROCESOS DE ORALIDAD:

Nº	RADICADO	ENTIDAD	FECHA DEL FALLO SIN RESPONSABILIDAD FISCAL.	REMISION GRADO DE CONSULTA	RESUELVE GRADO DE CONSULTA	EJECUTORIA
01	PRFO-2022-001	PERSONERIA DE SUAN	MAYO 13 DEL 2022	MAYO 19 DEL 2022	JUNIO 16 DEL 2022	
02	PRFO-2021-001	ALCALDIA DE SANTO TOMAS	JUNIO 10 DEL 2022	JUNIO 15 DEL 2022	JULIO 14 DEL 2022	JULIO 22 DEL 2022

TOTAL FALLOS SIN RESPONSABILIDAD FISCAL DE PROCESOS DE ORALIDAD : 02.

Grados de CONSULTA 2022

Nº	RADICADO	ENTIDAD	FECHA DEL AUTO DE ARCHIVO	REMISION GRADO DE CONSULTA	RESUELVE GRADO DE CONSULTA
	PRF-017-2018 AUTO DE ARCHIVO	ALCALDIA DE CAMPO DE LA CRUZ	DICIEMBRE 9 DEL 2021	Diciembre 16 del 2021	ENERO 17 DEL 2022
001	PRF-054-006-2019 AUTO DE ARCHIVO	ESE SABANAGRANDE	FEBRERO 8 DEL 2022	Febrero 15 del 2022 oficio RF-001 DEL 2022	AUTO NUMERO 002 DEL 2022 MARZO 11 DEL 2022
002	PRF-002-2017 AUTO DE ARCHIVO	AREA METROPOLITANA	MARZO 3 DEL 2022	MARZO 4 DEL 2022	AUTO NUMERO 003 DEL 2022 MARZO 18 DEL 2022
003	PRF-001-2017 AUTO DE ARCHIVO	GOBERNACION DEL ATLANTICO SUAN	MARZO 15 DEL 2022	MARZO 22 DEL 2022	AUTO NUMERO 004 DEL 2022 MARZO 22 DEL 2022
004	PRF 022-2018 AUTO DE ARCHIVO	ALCALDIA DE REPELON	MARZO 25 DEL 2022	ABRIL 1 DEL 2022	AUTO NUMERO 005 DEL 2022 ABRIL 27 DEL 2022
005	PRF-024-2018 AUTO DE ARCHIVO	ESE SOLEDAD	MAYO 4 DEL 2022	MAYO 10 DEL 2022	AUTO NUMERO 006 DEL 2022 DE JUNIO 08 DEL 2022
006	PRFO-2022-001 ORALIDAD FALLO SIN R.F AUTO DE ARCHIVO	PERSONERIA DE SUAN	MAYO 13 DEL 2022	MAYO 19 DEL 2022	AUTO NUMERO 007 DEL 2022 DE JUNIO 16 DEL 2022
007	PRFO-2021-001 ORALIDAD FALLO SIN RF	ALCALDIA DE SANTO TOMAS	FECHA DEL FALLO EN ACTA DE AUDIENCIA JUNIO 10 DEL 2022	JULIO 15 DEL 2022	AUTO NUMERO 008 DEL 2022 DE JULIO 14 DEL 2022.
008	PRF-011-2018 AUTO DE ARCHIVO	ALCALDIA DE CANDELARIA	JUNIO 23 DEL 2018	JUNIO 30 DEL 2022	AUTO NUMERO 009 DE JULIO 29 DEL 2022
009	PRF-001-2018 AUTO DE ARCHIVO	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	AGOSTO 05 DEL 2022	AGOSTO 11 DEL 2018 Oficio RAD 0887 DESPACHO	AUTO NUMERO 010 DEL 24 DE AGOSTO DEL 2022
010	PRF-019-2018 AUTO DE ARCHIVO	ALCALDIA DE SABANAGRANDE	AGOSTO 10 DEL 2022	Agosto 17 del 2022	AUTO NUMERO 011 DE SEPTIEMBRE 14 DEL 2022
012	PRF-002-2018 AUTO DE ARCHIVO	ALCALDIA DE CAMPO DE LA CRUZ	AGOSTO 19 DEL 2022	Agosto 19 del 2022	AUTO NUMERO 013 DEL 2022 DE SEPTIEMBRE 22 DEL 2022.
011	PRF-005-2018 AUTO DE ARCHIVO	AREA METROPOLITANA	AGOSTO 22 DEL 2022	Agosto 24 del 2018	AUTO NUMERO 012 DEL 2022 DE SEPTIEMBRE 21 DEL 2022.
013	PRF-020-2018 AUTO DE ARCHIVO	ESE CENTRO DE	SEPTIEMBRE 1 DEL 2022	Septiembre 7 del 2022	AUTO 014 DEL 2022 DE OCTUBRE 5 DEL 2022

		SALUD DE TUBARA			
014	PRF-012-2018 AUTO DE ARCHIVO	ALCALDIA DE CANDELARIA	SEPTIEMBRE 9 DEL 2022	Septiembre 14 del 2022	AUTO NUMERO 015 DEL 2022 DE OCTUBRE 12 DEL 2022
015	PRF-013-2018 AUTO DE ARCHIVO	INDEPORTES	SEPTIEMBRE 14 DEL 2022	Septiembre 19 del 2022	AUTO NUMERO 016 DEL 2022 DE OCTUBRE 14 DEL 2022
016	PRF-014-2018 AUTO DE ARCHIVO	ESE BARANOA	Noviembre 17 del 2022	Noviembre 22 del 2022	AUTO NUMERO 017 de Diciembre 20 del 2022
017	PRF -054-005-209	PUERTO COLOMBIA	Diciembre 9 del 2022	Diciembre 9 del 2022	AUTO NUMERO 018 del 2022 ENERO 6 DEL 2022
018	PRF-054-008-2019	INDEPORTES	DICIEMBRE 30 DEL 2022	ENERO 3 DEL 2023	TRAMITE
019	AUTO DE ARCHIVO 019 PRF-054-012-2019	ESE TUBARA	DICIEMBRE 30 DEL 2022	ENERO 3 DEL 2023	TRAMITE
020	AUTO DE ARCHIVO 020	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	DICIEMBRE 30 DEL 2022	ENERO 6 DEL 2023	TRAMITE
021	AUTO DE ARCHIVO 021 PRF-054-001-2019	ALCALDIA DE MALAMBO	DICIEMBRE 30 DEL 2022	ENERO 6 DEL 2022	TRAMITE

AUTOS DE IMPUTACION

Nº	RADICADO	ENTIDAD	Hechos	FECHA DEL AUTO DE IMPUTACION	Presunto Responsable	Presunto Detrimento	Aseguradora	ESTADO
02	PRF-054-002-2019 del 6 de Febrero del 2019	ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE PALMAR DE VARELA	Se desprende de la IP-014-2018Traslado de la Denuncia Ciudadana Numero 115-17 presentada por Ligia Manotas Berdugo en calidad de Gerente de la ESE Centro de Salud de Palmar de Varela.Irregularidades en el Tratamiento de la Ambulancia de propiedad de la ESE.	AUTO DE IMPUTACION NUMERO 001 DE DICIEMBRE 16 DEL 2022	CESAR ELIECER OJEDA TERNERA	\$23-420-000 (Sin Indexar)	Compañía Aseguradora Solidaria Póliza de manejo Sector Oficial Numero 326-64-994000000012ª nombre de Ese centro de Salud de Palmar de Varela. Vigencia 26/03/2016 hasta el 23/03/2017 valor Asegurado \$15.000.000	Notificación del Auto de Imputación. CESAR ELIECER OJEDA TERNERA ASEGURADORA SOLIDARIA

01	PRF-054-011-2019	ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE PALMAR DE VARELA - ATLANTICO	Denuncia presentada por la Señora Ligia Maria Manotas Berdugo, en calidad de Gerente de la Ese Centro de Salud con Camas de Palmar de Varela, en torno al mal manejo dado a la reclamación oportuna de acreencias que tiene en su favor la E.S.E. Centro de Salud con camas de Palmar de Varela, ante el agente liquidador de SALUDCOOP entidad promotora de salud organismo Cooperativo en Liquidación forzosa administrativa	AUTO DE IMPUTACION NUMERO 002 DE DICIEMBRE 16 DEL 2022	CESAR ELIECER OJEDA TERNERA	\$90.725.858.00 (sin indexar)	Compañía Aseguradora Solidaria, póliza de manejo Sector oficial No. 326-64-994000000012, a nombre de la ESE Centro de Salud de Palmar de Varela, vigencia 07/04/2015 hasta el 26/03/2016. Valor Asegurado \$15.000.000.00.	Notificación del Auto de Imputación.
----	------------------	---	--	--	-----------------------------	---------------------------------	--	--------------------------------------

TRAMITES DE DERECHOS DE PETICIÓN.

La secretaria Técnica de la Contraloría Auxiliar de Responsabilidad Fiscal recibe el ingreso de Derecho de Peticiones por correo Electronico y en medio físico, se informa al contralor Auxiliar de Responsabilidad Fiscal, el cual direcciona para la proyección de la respuesta en la secretaria ejecutiva Magaly Corrales.

El resultado de esta gestión es la siguiente:

RAD	DERECHO DE PETICION	ASUNTO	RECIBIDA FISICA	ELECTRONICO	RESPUESTA
	SOLICITUD DE JURIDICA CDA	RADICADO E- 2021-145454		RESPUESTA. MARIA DANIELA JANNE RIEDER Asesor Grado 25 Procuraduría Regional Atlantico EL DIA 25 DE ENERO DEL 2022 A TRAVES DE OFICIO RAD RF-012-22 POR CORREO ELECTRONICO	Respuesta por correo electrónico el día 28/01/2022
	SOLICITUD DE JURIDICA CDA	VIGILANCIA PROCESOS ADMINISTRATIVOS DONDE SE ENCUENTRA VINCULADA LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS		CLAUDIA PAOLA OSORIO MEJÍA En representación de la firma APR ABOGADOS Autorizado por el Representante Legal Judicial y Extrajudicial de Previsora S.A Compañía de Seguros EL DIA 27 DE ENERO DEL 2022 A TRAVES DE OFICIO RAD RF-013-22 POR CORREO ELECTRONICO RESPUESTA JAIME RODRIGUEZ ATENCIA-SUBSECRETARIO JURIDICO-OFICIO RAD RF-013-22 DEL 02 DE FEBRERO DEL 2022	Respuesta por correo electrónico el día 02/02/2022

	SOLICITUD DE JURIDICA CDA	DERECHO DE PETICIÓN-REQUERIMIENTO FISCALIA GENERAL DE LA NACION-RADICADO: 080016001257201805791		RESPUESTA JAIME RODRIGUEZ ATENCIA-SUBSECRETARIO JURIDICO-OFICIO RAD RF-009-22 DEL 03 DE FEBRERO DEL 2022	RESPUESTA POR CORREO ELECTRONICO EL DIA 03 DE FEBRERO DEL 2022
	SOLICITUD DE JURIDICA CDA	SOLICITUD DE PRESCRIPCION PRF 80083-0702 DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO. PRESUNTO RESPONSABLE: EDUARDO VERANO DE LA ROSA Y OTROS		DALDO ANTONIO MENDOZA BLANCO Gerencia Colegiada Atlántico Coordinador Grupo de Responsabilidad Fiscal Contraloría General de la República SIGIFREDO WILCHES BORNACELLI Apoderado Especial de La Previsora S.A. Compañía de Seguros	RESPUESTA POR CORREO ELECTRONICO EL DIA 24 DE FEBRERO DEL 2022
	SOLICITUD DE JURIDICA CDA	DERECHO DE PETICIÓN RADICADO POR CORREO ELECTRONICO DEL SEÑOR WILMER SANCHEZ		JAIME RODRIGUEZ ATENCIA Subsecretaria de Despacho Jurídica	RESPUESTA POR CORREO ELECTRONICO EL DIA 01 DE MARZO DEL 2022
	SOLICITUD DE JURIDICA CDA	DERECHO DE PETICION-FISCALIA GENERAL DE LA NACION-SPOA 080016001257202151330 OFICIO GAP-CTI 2022-0159		ANDRES PUYANA R. Técnico Investigador I CTI – Unidad de Administración Pública-Fiscalía General de la Nación	RESPUESTA POR CORREO ELECTRONICO EL DIA 01 DE MARZO DEL 2022
	SOLICITUD DE JURIDICA CDA	DERECHO DE PETICION-FISCALIA GENERAL DE LA NACION-080016001257202151427 Oficio 20450-2-0127-GAP-CTI		PIEDAD C JIMENEZ ARAUJO Investigador - C.T.I. Grupo Administración Pública Subdirección Seccional de Policía Judicial – C.T.I	RESPUESTA POR CORREO ELECTRONICO EL DIA 02 DE MARZO DEL 2022
		DERECHO DE PETICION		JUAN CAMILO VESGA BONILLA- Información relacionada con PRF, en virtud de obra realizada en el municipio de Soledad-Atlantico. Contratista: Unión Temporal Saneamiento Soledad	RESPUESTA POR CORREO ELECTRONICO EL DIA 18 DE MARZO DEL 2022
	SOLICITUD DE JURIDICA CDA	DERECHO DE PETICION-FISCALIA GENERAL DE LA NACION-080016001256201800008		YAMIR E. ORTIZ GALERA Técnico Investigador I Coordinador grupo de delitos contra la Administración Pública CTI	RESPUESTA POR CORREO ELECTRONICO EL DIA 24 DE MARZO DEL 2022
	SOLICITUD DE JURIDICA CDA	DERECHO DE PETICION-FISCALIA GENERAL DE LA NACION- Solicitud de información proceso a razón de CONVENIO No. 20200825 – OPJ 7495203		OLIVER A. LUJAN J. Profesional Investigador I Adscrito a la Fiscalía Décima delegada CSJ	RESPUESTA POR CORREO ELECTRONICO EL DIA 03 DE MAYO DEL 2022
		DERECHO DE PETICION-FISCALIA GENERAL DE LA NACION-NOTICIA CRIMINAL : 1100160 001022015 00175-OT 7621574		ANGELICA MARIA FAJARDO VARGAS PROFESIONAL INVESTIGADOR I	RESPUESTA POR CORREO ELECTRONICO EL DIA 04 DE MAYO DEL 2022
	SOLICITUD DE JURIDICA CDA	DERECHO DE PETICION-FISCALIA GENERAL DE LA NACION		YENNY MARTINEZ CASTAÑO Profesional Investigador I	RESPUESTA POR CORREO ELECTRONICO EL DIA 18 DE MAYO DEL 2022
		DERECHO DE PETICION-FISCALIA GENERAL DE LA NACION-REFERENCIA: 080016001067202 156428-OFICIO 20450-2-No. 0368 – GAP-CT		ARMANDO RAFAEL ARRIETA FONSECA Técnico Investigador I CTI – Grupo Delitos Contra la Administración Pública	RESPUESTA POR CORREO ELECTRONICO EL DIA 19 DE MAYO DEL 2022
		DERECHO DE PETICION- PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION		POLICARPA INES CARDOZA MARTINEZ Profesional Universitario Gr17	RESPUESTA POR CORREO ELECTRONICO EL DIA 21 DE JUNIO DEL 2022
	SOLICITUD DE JURIDICA CDA	DERECHO DE PETICION- ADMISION DE TUTELA		JUAN CARLOS SALTARIN VARGAS	RESPUESTA POR CORREO ELECTRONICO EL DIA 12 DE JULIO DEL

					2022 A JURIDICA
	SOLICITUD DE JURIDICA CDA	DERECHO DE PETICION-SOLICITUD DE INFORMACION - ALCALDIA DE PALMAR DE VARELA		SIGIFREDO WILCHES BORNACELLI	RESPUESTA POR CORREO ELECTRONICO EL DIA 04 DE AGOSTO DEL 2022
	SOLICITUD DE JURIDICA CDA	DERECHO DE PETICION-SOLICITUD DE INFORMACION - PRF 004-2011 ALCALDIA DE CANDELARIA		SIGIFREDO WILCHES BORNACELLI	RESPUESTA POR CORREO ELECTRONICO EL DIA 04 DE AGOSTO DEL 2022
	SOLICITUD DE JURIDICA CDA	DERECHO DE PETICION-SOLICITUD ACCION DE TUTELA		JOSE RAFAEL CARREÑO	RESPUESTA POR CORREO ELECTRONICO EL DIA 23 DE AGOSTO DEL 2022 A JURIDICA
	SOLICITUD DE JURIDICA CDA	DERECHO DE PETICION-PETICION DE INFORMACION PUBLICA		EDGARDO SANTIAGO	RESPUESTA POR CORREO ELECTRONICO EL DIA 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 A JURIDICA
	SOLICITUD DE JURIDICA CDA	DERECHO DE PETICION-SOLICITUD DE INFORMACION		ELIN MARCELA NARVAEZ	RESPUESTA POR CORREO ELECTRONICO EL DIA 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2022
	SOLICITUD DE JURIDICA CDA	DERECHO DE PETICION - FISCALIA GENERAL DE LA NACION		PIEDAD C JIMENEZ ARAUJO Investigador - C.T.I. Grupo Administración Pública	RESPUESTA POR CORREO ELECTRONICO EL DIA 10 DE OCTUBRE DEL 2022
	SOLICITUD SUBCONTRALORIA	DERECHO DE PETICION SOLICITUD DE INFORMACION		JOAQUIN REDONDO	RESPUESTA CORREO ELECTRONICO EL DIA 11 DE OCTUBRE DEL 2022
	SOLICITUD DE JURIDICA CDA	DERECHO DE PETICION - FISCALIA GENERAL DE LA NACION		YAMIR ENRIQUE ORTIZ GALERA Técnico Investigador I Fiscalía.	RESPUESTA POR CORREO ELECTRONICO EL DIA 19 DE OCTUBRE DEL 2022
	SOLICITUD DE JURIDICA CDA	DERECHO DE PETICION - FISCALIA GENERAL DE LA NACION		DEISY MARIA RENGIFO LOZANO Técnico Investigador I Fiscalía.	RESPUESTA POR CORREO ELECTRONICO EL DIA 04 DE NOVIEMBRE DEL 2022
	SOLICITUD DE JURIDICA CDA	DERECHO DE PETICION SOLICITUD DE INFORMACION		ALEJANDRO ALVARADO INSTITUTO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS ANTICORRUPCIÓN (IIEA)	RESPUESTA POR CORREO ELECTRONICO EL DIA 15 DE NOVIEMBRE DEL 2022

PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

El plan de mejoramiento con la Auditoria General de la Republica, se le han realizado tres (3) seguimientos de fecha 3 de Octubre del 2022 / Noviembre 22 del 2022/ Diciembre 22 del 2022, como consta en Actas seguimiento del Plan de Mejoramiento de la AGR.

- **SUBSECRETARIA DE DESPACHO JURIDICA**

1. INTRODUCCIÓN.

El presente informe de gestión se elabora con la finalidad de dar a conocer las actividades realizadas por la Subsecretaría de Despacho Jurídica.

De conformidad con el Manual de Procedimiento de la Contraloría Departamental del Atlántico, la Gestión Jurídica comprende dos procesos: (i) Asesoría Jurídica de la entidad y (ii) Defensa y Representación Judicial.

El propósito principal de la Gestión Jurídica ha consistido en dirigir y coordinar los procesos de Gestión Jurídica y Defensa Judicial; asimismo, hemos brindado apoyo a los procesos de atención a peticiones, quejas, reclamos y denuncias, procesos de contratación y, en general, a todos aquellos procedimientos de competencia de otras Dependencias, pero, que, por necesidad del servicio, han requerido del apoyo de la Oficina Jurídica.

Precisado lo anterior, se exponen a continuación los aspectos de la *Gestión Jurídica* con mayor trascendencia, para lo cual se reportan las actividades que dentro del marco de nuestras competencias se han desarrollado para dar cumplimiento a los procesos y procedimientos a cargo de esta Dependencia, todas ellas de gran importancia para la seguridad jurídica de la Entidad. De igual forma, se relacionan las actividades correspondientes al proceso de Jurisdicción Coactiva, el cual reviste gran importancia y necesidad para el cumplimiento del objetivo misional de la Entidad.

Por último, nos permitimos dejar a disposición de la Gerencia de Control Interno el archivo físico de la Subsecretaría de Despacho Jurídica, con el fin que se realice la respectiva verificación y/o revisión de los datos suministrados en el presente informe.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES.

2.1. ASESORÍA JURÍDICA.

A continuación, se relacionan las actividades realizadas durante los meses de enero a diciembre de 2022, en cumplimiento de cada uno de los asuntos asignados a la Subsecretaría de Despacho Jurídica.

a) Conceptos Jurídicos:

Se proyectaron (61) conceptos jurídicos de competencia del área jurídica con fundamento en la legislación aplicable vigente y las políticas institucionales, discriminados así:

b) Derechos de petición:

En el periodo comprendido del 1° de enero hasta el 31 de diciembre de 2022 se tramitaron y contestaron (173) derechos de petición, y (32) solicitudes que fueron presentadas como derecho de petición, sin embargo, esta fue remitidas al área encargada por tratarse de denuncias y quejas.

c) Grados de consulta:

En el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022, se proyectaron (17) Grados de Consulta.

d) Urgencia Manifiesta:

Con el fin de tener información unificada y precisa respecto de los Decretos de Urgencia Manifiesta y Calamidad Pública expedidos por los Sujetos de Control (Municipios y Gobernación del Atlántico), y sin perjuicio del deber que le asiste a éstos de reportar al Ente de Control dicha información, mediante Oficio fechado 4 de mayo de 2020, se les requirió que nos enviaran: Copia de los contratos celebrados con ocasión de la declaratoria de Urgencia Manifiesta o calamidad pública; Copia del acto administrativo a través del cual se declaró la Urgencia Manifiesta o calamidad pública, Expediente contentivo de los antecedentes administrativos, de la actuación y de las pruebas de los hechos.

Para efectos de lo anterior, se creó un correo electrónico (covid19cda@gmail.com) para que a éste y al correo institucional de la Oficina Jurídica se enviara la información.

En el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2022, se ha emitieron (06) Conceptos de legalidad respecto de los Decretos de Urgencia Manifiesta.

e) Calamidad Pública:

En el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022, no se expidieron conceptos de legalidad respecto de los Decretos de Calamidad Pública.

a) Conceptos Control de legalidad presentados al Tribunal Administrativo del Atlántico.

No se expidieron conceptos presentados al Tribunal Administrativo del Atlántico en el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022.

f) Conciliación Extrajudicial - Audiencias Ley 1551 de 2012.

En el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre, se asistieron a (15) audiencias.

2.2. DEFENSA Y REPRESENTACIÓN JUDICIAL.

En el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022, se ejerció la defensa y representación judicial de la entidad en los procesos judiciales que cursan en la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa y Ordinaria del Circuito de Barranquilla.

2.2.1. INVENTARIO DE PROCESOS JUDICIALES.

Los procesos judiciales registrados en el inventario de Excel que se anexa con el presente informe, se encuentran clasificados físicamente así:

- **JUDICIALES:** En los cuales la Contraloría Departamental del Atlántico es sujeto procesal (demandante o demandado).

A su vez, este grupo de procesos los clasificamos en **ACTIVOS** e **INACTIVOS**, independientemente de la naturaleza de los mismos.

La clasificación que hemos realizado en asuntos ordinarios laborales, sanción moratoria, simple nulidad, ejecutivos, populares y tutelas obedece a que de esa manera nos permite tener un mejor manejo, control e identificación de los mismos.

- **ACTIVOS:** Procesos que se encuentran en tal condición, que no tienen orden de archivo definitivo por parte de los Juzgados o Tribunales, y que, por tal razón, son los que se ingresan al SIREL al momento de rendir la respectiva cuenta.
- **INACTIVOS:** Aquellos procesos que si bien, judicialmente ya terminaron, se requiere tener físicamente en el archivo (inventario de la oficina), puesto que sirven de soporte, consulta, inclusive como medios de pruebas en aquellos procesos activos en los que se solicitan iguales pretensiones.
- **TUTELAS:** A la fecha físicamente reposan en la Oficina Jurídica las acciones de tutela de las vigencias 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022. Por la naturaleza jurídica de este tipo de acciones (constitucionales), los expedientes, aun cuando tienen fallo de segunda instancia, son enviados por el Juez a revisión de la Corte Constitucional, razón por la cual también se requiere mantenerlos en el inventario para estar atentos a cualquier novedad, y conforme van siendo objeto de pronunciamiento de ese máximo órgano judicial, así se procede al archivo en cajas de los mismos. De igual forma, se mantienen en la Oficina porque también se presentan, como en efecto ha sucedido, tutelas nuevas en las que solicitan iguales pretensiones y dicho archivo físico nos sirve de apoyo como consulta y para obtener copias de los mismos.

- **FUERO SINDICAL:** Procesos judiciales en los cuales la Contraloría Departamental del Atlántico actúa como parte demandante.

La defensa Judicial de estos procesos no está a cargo de los funcionarios adscritos a la Oficina Jurídica, sino a una Firma de abogados externa contratada por la Gobernación del Atlántico, teniendo en cuenta que los funcionarios que ostentan fuero sindical se encuentran vinculados a la Nómina Transitoria que es asumida económicamente por la Gobernación del Atlántico en virtud del Proceso de Reestructuración Administrativa y del Convenio de Desempeño suscrito entre las dos entidades.

La dinámica de este tipo de procesos es que el contratista tiene el deber (conforme a las cláusulas pactadas en el contrato) de presentar a la entidad los correspondientes informes de gestión con las copias de las actuaciones judiciales que se surtan dentro de cada proceso, los cuales se archivan en la Oficina Jurídica en la carpeta respectiva destinada a tal fin.

- **ACCIONES POPULARES:** En este tipo de procesos constitucionales la Contraloría no actúa como parte demandante o demandada sino en calidad de entidad vigilante del proceso.
- **ACCIONES DE REPETICION:** Procesos judiciales en los cuales la Contraloría actúa como demandante.
- **URGENCIA MANIFIESTA Y CALAMIDAD PÚBLICA:** No tienen la característica de proceso Judicial. La Contraloría ejerce una actuación administrativa de control de legalidad respecto del acto administrativo a través del cual la urgencia o calamidad es declarada por la autoridad administrativa.
- **PROCESOS CORRESPONDIENTES A LA LEY 1551 DE 2012:** En este tipo de procesos la Contraloría no actúa como parte demandante o demandada. Conforme a la Ley 1551 de 2012, se convoca a la entidad en calidad de garante.
- **GRADOS DE CONSULTA:** No tienen la característica de proceso Judicial. Son aquellos que en virtud de la Ley 610 de 2000 resuelve el nominador en segunda instancia, y que por sus mismas directrices son enviados a la Subsecretaría de Despacho Jurídica para que proyecte el respectivo acto administrativo a través del cual se resuelve el grado de consulta.

Este inventario reposa en la Oficina Jurídica en dos (2) estantes identificados con las especificaciones de cada proceso: número de radicado, instancia, partes intervinientes, despachos judiciales, cuantías, estado de los procesos y los apoderados de la Contraloría que asumen la representación judicial de la misma, el cual se encuentra a su disposición para revisión y también ha sido enviado al correo electrónico de la Gerencia de Control Interno como anexo al presente informe.

2.2.2. ACTUACIONES JUDICIALES.

En el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022, se ejerció la defensa judicial de la Entidad en los siguientes procesos:

▪ ACCIONES DE TUTELA:

No.	Radicado	Accionante	Accionado	Fecha de Notificación	Estado Actual del Proceso
1	2022-00029-00	Balbina Tovar Guerra	Contraloría Departamental Atlántico	ENE-26	NIEGA (FAVORABLE CDA)
2	2021-00755-00	Rubén García Ariza	Contraloría Departamental Atlántico	ENE-03	IMPROCEDENTE (FAVORABLE CDA)
3	2022-00146-00	Waldir Heredia Santiago	Banco de Occidente	FEB-21	NIEGA (FAVORABLE CDA)
4	2022-00107-00	Rubén Llanos Sarmiento	Contraloría Departamental Atlántico	ABR-22	CONCEDE (CON CUMPLIMIENTO DE FALLO)
5	2022-00106-00	Rubén Llanos Sarmiento	Contraloría Departamental Atlántico	ABR-22	CONCEDE (CON CUMPLIMIENTO DE FALLO)
6	2022-0085-00	Lilia Arévalo Quintero	Alcaldía Municipal De Tubará, Atlántico Secretaria De Hacienda De Tubará	MAY- 25	CONCEDE (FALTA DE LEGITIMACIÓN POR PASIVA CDA – FAVORABLE)
7	2022-00276-00	Felicidad Ariza Consuegra	Gobernación Del Departamento Del Atlántico,	MAY- 16	CONCEDE (FALTA DE LEGITIMACIÓN POR PASIVA CDA – FAVORABLE)
8	2022-00174-00	Adolfo Fontalvo	Mauricio Fernández	JUN-09	CONCEDE PARCIALMENTE (FALTA DE LEGITIMACIÓN POR PASIVA CDA – FAVORABLE)
9	2022-00534-00	Sofía Solano	Contraloría Departamental Atlántico	JUN-15	CONCEDE (CON CUMPLIMIENTO DE FALLO)
10	2022-00064-00	Lázaro Causil	Colpensiones (vinculada Contraloría Departamental del Atlántico)	AGO-19	CONCEDE (FALTA DE LEGITIMACIÓN POR PASIVA CDA – FAVORABLE)
11	2022-00079-00	José Carreño	Alcaldía santa lucia vinculada Contraloría Departamental del Atlántico y otros)	AGO-19	HECHO SUPERADO (FAVORABLE CDA)
12	2022-00127-00	Alcaldía de Palmar Varela (Sigifredo Wilches)	Contraloría departamental del Atlántico	AGO-19	CONCEDE (CON CUMPLIMIENTO DE FALLO)
13	2022-00220-00	Juan Saltarin	Contraloría departamental del Atlántico	JUL-11	NIEGA (FAVORABLE CDA)
14	2022-00563-00	Cecilia Villadiego	Contraloría departamental del atlántico y otros	SEP-13	HECHO SUPERADO 2DA INSTANCIA (FAVORABLE CDA)
15	2022-00259-00	Contraloría Departamental del Atlántico	Colpensiones	AGO-18	FAVORABLE EN PRIMERA INSTANCIA, REVOCADO EN SEGUNDA INSTANCIA

16	2022-00502-00	Jaider Curiel	Oficina de instrumentos públicos de Barranquilla (vinculados contraloría y otros)	AGO-26	NIEGA (FAVORABLE CDA)
17	2022-00166-00	Jackeline Reina	Contraloría Departamental del Atlántico y Gobernación del Atlántico	SEP-26	NIEGA EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA (FAVORABLE CDA)
18	2022-00628-00	Lourdes Escorcía	Protección S.A (vinculados contralorías y otros)	JUL-21	IMPROCEDENTE EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA (FAVORABLE CDA)
19	2022-00971-00	Norberta Ariza	Gobernación del Atlántico (Vinculado Contraloría Departamental del Atlántico)	NOV-16	IMPROCEDENTE (FAVORABLE CDA)
20	2022-00779-00	Alberto Redondo	Gobernación del Atlántico (Vinculado Contraloría Departamental del Atlántico)	DIC-12	EN TRAMITE (PEDIENTE DE FALLO, VACANCIA JUDICIAL)
21	2022-00710-00	Isaías Arias	Contraloría Departamental del Atlántico	NOV-09	PENDIENTE FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA
22	2022-00219-00	Kevin Oliver Keep	CGR (Vinculado Contraloría Departamental del Atlántico)	NOV-21	HECHO SUPERADO (FAVORABLE CDA)
23	2022-00371-00	Rosario Espitia	Contraloría Departamental del Atlántico	NOV-29	CARENCIA DE OBJETO (FAVORABLE CDA)
24	2022-00136-00	Juan Barragán	Gobernación del Atlántico (Vinculado Contraloría Departamental del Atlántico)	DIC-16	PEDIENTE DE FALLO (VACANCIA JUDICIAL)

▪ **PROCESOS ORDINARIOS:** Los siguientes procesos tuvieron actuaciones en el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022, para lo cual se adjunta tabla en formato Excel aportada por la firma de abogados externa, mediante la cual reposan todas las actualizaciones entre los procesos.

▪ **ACCIONES POPULARES:**

No fueron tramitadas acciones populares.

**Informe De Gestión Del Proceso De Jurisdicción Coactiva Tramitado En
La Subsecretaria De Despacho – Jurídica de la vigencia
Del 1° enero al 31 de septiembre de 2022**

El proceso de Jurisdicción Coactiva adelantado en la Contraloría Departamental del Atlántico, tiene por objeto lograr el pago de las sumas de dinero capital e intereses, por parte de los responsables fiscales, acorde con lo señalado en el Fallo con Responsabilidad Fiscal, así como el pago de la póliza que ampara a los responsables fiscales, determinada en el mismo Fallo con Responsabilidad Fiscal y de las deudas a favor de la Contraloría contenidas en Resoluciones Sancionatorias, el cobro de cuotas de auditaje y otros títulos ejecutivos a favor de la Contraloría Departamental.

Para adelantar este Proceso la Subsecretaria de Despacho tiene asignado los siguientes funcionarios Doctores: **JOSEFINA DÍAZ GRANADOS SUÁREZ** (Profesional Especializado), **RAQUEL MARTÍNEZ DE JIMÉNEZ** (Profesional universitario) y **CARLOS MANUEL VÁSQUEZ TOVAR** (Profesional Universitario), nos permitimos entregar el informe de Gestión del periodo comprendido de 1° de enero al 31 de diciembre de 2022, en el cual se evidencia el avance y los logros más significativos de cada una de las actividades del Plan de Acción 2022, que nos permite presentar el cumplimiento de este proceso misional.

Dentro de plan de acción que se planeó para el proceso de cobro coactivo se estableció como acciones que mejoran el proceso, la investigación permanente de bienes de los Ejecutados, así como hacer efectivo el cobro de las pólizas que amparan bienes.

Acorde con lo anterior, en el Proceso de Cobro Coactivo una de las primeras actividades que se realiza a todos los procesos que se inician, es el cobro persuasivo a cada uno de los ejecutados, así como a las compañías de seguros, periodo dentro del cual se investigan bienes y se invita al ejecutado a realizar acuerdos de pago, también se puede ordenar medidas cautelares.

Una vez ubicados los bienes del ejecutado, en acatamiento del plan de acción y del procedimiento para el cobro, o si nos enteramos que el ejecutado se encuentra laborando, procedemos a proferir los autos de embargo y a comunicarlos a los responsables para que se dé cumplimiento a la medida cautelar.

Es de señalar que el Proceso de Jurisdicción Coactiva debido a los cambios normativos que se han sucedido a nivel nacional, ha sufrido modificaciones en cuanto a su procedimiento, es por lo tanto que para el trámite del mismo tenemos en la actualidad varias normas que se han adoptado para el trámite del proceso, acorde con la vigencia en la cual se han iniciado los mismos, siendo la Resolución Reglamentaria 028 de 2007, a efecto de fortalecer dicha función mejoran el proceso relacionado a los intereses moratorios la investigación permanente de bienes de los Ejecutados, así como hacer efectivo el cobro de las pólizas que amparan bienes.

Así las cosas, el procedimiento de cobro coactivo se tramita en esta Contraloría con fundamento en la Constitución política artículo 268 numeral 5°, la Ley 42 de 1993 arts. 90 a 98, la Ley 610 de 2000 arts. 12, 56 y 58, la ley 1066 de 2006, el Decreto 4473 de 2006, las Resoluciones Reglamentarias 0021 de 2005 y 0028 de 2007, el CPACA y el Código General del Proceso, para la presente vigencia fue el Decreto 403 de 16 de marzo de 2020, por medio del cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal, fue derogado parcialmente quedando artículo 108 de dicho decreto 403 de 2020 , mediante Memorando de fecha 6 de abril de 2022.

En la vigencia 2022, se encuentran en trámite 75, procesos de Jurisdicción Coactiva, de los cuales unos son iniciados con fundamento en Fallos con Responsabilidad Fiscal, por

Cuotas de Fiscalización y Resoluciones que imponen multas generadas en procesos Administrativos Sancionatorios, uno proveniente del proceso disciplinario y otro contractual, debidamente notificado los cuales cumplieron su etapa de cobro persuasivo y que tienen su mandamiento de pago algunos en trámite para su notificación.

Es de señalar que en la vigencia enero a junio de 2022, se archivaron: 5 Procesos a fin de darle cumplimiento al Acto legislativo 04 de 2019 y Decreto 403 de 2020; seis (15) Procesos archivados por Prescripción y tres (7) Procesos sancionatorios por pago total de la obligación.

Durante la vigencia de este año se suscribieron 6 acuerdos de pagos.

Procedemos a relacionar los dineros recaudados en fallos y sancionatorios, en los meses de enero a diciembre de 2022 mes a mes:

ENERO	\$2.663.155
FEBRERO	2.051.089
MARZO	5.452.219
ABRIL	2.334.218
MAYO	9.247.617
JUNIO	<u>25.483.007</u>
TOTALES	\$47.231.305

JULIO	8.704.186
AGOSTO	1.422.000
SEPTIEMBRE	2.439.330
OCTUBRE	2.743.330
NOVIEMBRE	2.324.000
DICIEMBRE	<u>1.118.260</u>
TOTALES	\$18.751.106

Total recaudo en los procesos de Responsabilidad fiscal y Sanciones del 1 de enero al 31 de diciembre para la vigencia 2022: **\$65.982.411**

Hasta la fecha, jurisdicción coactiva cuenta con 75 procesos con mandamiento de pago debidamente notificados distribuidos de la siguiente manera:

No.	TIPO DE PROCESO	CANTIDAD	RECAUDO VIGENCIA 2022
1.	Responsabilidad Fiscal	14	\$48.015.151
2.	Sancionatorios	53	\$17.967.260
3.	Cuotas de Auditaje	7	En proceso de cobro
4.	Disciplinarios	1	\$ 0

En los meses de enero a diciembre de 2022, se realizó investigaciones de bienes a todos los procesos que se encontraron en trámite en la Subsecretaría de Despacho, solicitando dicha información a las Oficinas de Registro de Instrumentos públicos del Círculo de Barranquilla y del Municipio de Sabanalarga, Secretaría de Movilidad, Director del Tránsito Departamental del Atlántico, a las diferentes E.P.S, dejando evidencia de dichas investigaciones en cada uno de los expedientes.

Los profesionales que atendemos el proceso de Cobro Coactivo enviamos comunicaciones en cada uno de los procesos realizando el cobro persuasivo e invitando a pagar y a realizar acuerdos de pago, investigando bienes.

Para el recaudo de los dineros recuperados en el proceso de Cobro coactivo derivados de fallos con responsabilidad fiscal se maneja la cuenta del Banco Agrario de Colombia de depósitos judiciales, en la cual se consignan los dineros, y para los procesos derivados de sanciones y cuotas de auditase se tiene una cuenta en el Banco Davivienda.

Se apoyó a la Subdirección Financiera de la Entidad, con el trámite los procesos de cobro coactivo, por cuota de fiscalización, dineros que se constituyen en ingresos para el presupuesto del ente de control, de la misma forma se recuperaron dineros por concepto de multas que beneficiaron el Fondo de Bienestar de la Contraloría General Departamento del Atlántico.

Se revisaron los procesos en curso, actualizando la liquidación de los créditos procesos, realizando las actuaciones pertinentes y verificando que a cada una se hubiese anexando el formato de ruta y control, así como el diligenciamiento de los indicadores en cada período.

Asimismo, se diligenció la respectiva rendición de cuentas del 1° de enero a 31 de marzo de 2022, así como también se rindieron las cuentas de las vigencias de abril a junio 2022, de julio a septiembre de 2022 y de octubre a diciembre de 2022 en el aplicativo SIREL de La Auditoría General de la República.

Cada día se trabaja en los procesos de cobro coactivo, cumpliendo con los requisitos señalados en el procedimiento, para lograr el objeto misional y actualizándonos en las normas legales que rigen el proceso para lograr un mejoramiento continuo del mismo.

Los profesionales asignados al Proceso de cobro coactivo se encuentran trabajando de manera presencial los Doctores (as) Josefina Díaz Granados Suarez, Carlos Manuel Vásquez y Raquel Martínez de Jiménez.

Hay que resaltar que en la vigencia abril a junio de 2022, se gestionaron algunos dineros que se habían embargado a algunas entidades desde 2017 y 2020, lográndose su recuperación a través de visitas, se realizaron seis (6) acuerdos de pago.

- **SUBSECRETARIA DE DESPACHO FINANCIERA**

Objetivos

La dependencia de Subdirección financiera comprende los procesos de Presupuesto, Tesorería y Contabilidad, cuyos objetivos son los siguientes:

Presupuesto: “Administrar adecuadamente las partidas presupuestales asignadas, con la finalidad de cubrir al cierre de la vigencia la totalidad de las necesidades económicas de la entidad”

Tesorería: “Disponer con regularidad de los recursos financieros para atender puntualmente los pagos de servicios personales y gastos generales”

Contabilidad: “Registrar de manera confiable y oportuna la información financiera, para cumplir con la entrega trimestral de los estados financieros”

Compromisos asociados

Presupuestales

- Apropiar adecuadamente el presupuesto asignado.
- Efectuar los traslados presupuestales necesarios para cubrir en su totalidad los requerimientos operacionales de la entidad.
- Presentar de manera oportuna los informes requeridos para la toma de decisiones.

De tesorería

Recaudo de la totalidad de las cuotas de auditaje fijadas en la vigencia.

Pago total de los compromisos adquiridos en el período.

Contables

- Recopilación y registro oportuno de las operaciones financieras de cada vigencia.
- Entrega de los informes financieros a corte de marzo 31, junio 30, septiembre 30 y diciembre 31 de cada vigencia.

Indicadores

De presupuesto

- Gestión de la Ejecución Presupuestal Frente al Recaudo.
- Balance en la Ejecución Presupuestal.

- Gestión de la Ejecución Presupuestal del Gasto público.

Contables

- Nivel de gestión y Publicidad de los Informes Financieros y Contables

Logros Alcanzados:

Presupuesto

Gastos de Funcionamiento	A 31 de Diciembre de 2.022
Aprobado	7.269.982.656
Definitivo	7.419.163.883
Ejecutado	7.419.163.883
Porcentual	100%

Tesorería

Recaudos	A 31 de Diciembre de 2.022
Aprobado	7.269.982.656
Definitivo	7.419.163.883
Ejecutado	7.419.163.883
Porcentual	100%

Pagos	A 31 de Diciembre de 2.022
Compromisos Presupuestales	7.419.163.883
Pagos	6.845.865.014
Porcentual	92.27%

Contables

Rendición de Informes Financieros a la Contaduría General de República (Consolidador de Hacienda e información Pública CHIP) (Subsecretaría de Contabilidad,	A Diciembre de 2022
	A 31 de diciembre de 2021 (Contable y Presupuestal)
	A 31 de Marzo de 2022 (Contable y Presupuestal)
	Boletín de Deudores Morosos a 31 de Mayo de 2022
	A 30 de Junio de 2022 (Contable y Presupuestal)

- **SECRETARIA GENERAL**

La Secretaría General lidera el proceso de Gestión Administrativa cuyo objetivo es gestionar la adquisición de los bienes y/o servicios, mantener la infraestructura física, tecnológica e informática, de comunicación y transporte necesaria para contribuir con el logro de los objetivos corporativos y misionales de la entidad.

1. INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA

Dentro de las funciones de coordinar y controlar la adecuada prestación de los servicios generales en la Contraloría, y con el fin de garantizar la buena administración, protección y mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles utilizados por la entidad, las actividades contempladas en el plan de acción 2022 se ejecutaron de la siguiente manera:

1.1. Suministro de servicio de web hosting

Se contrató con Lan Security Networks SIE-019-2022 el servicio de hosting o alojamiento web y la plataforma de rendición de cuentas, con el respectivo soporte técnico. La vigencia del servicio va del 31-10-2022 al 31-10-2023.

1.2. Actualización de licencias

La renovación de las licencias antivirus y las licencias de correo electrónico se contrató con Lan Security Networks a través de subasta inversa SIE-019-2022. Las licencias antivirus cuentan con administración centralizada, plataforma de seguridad, protección contra amenazas web, de archivos y móviles entre otras características. Por su parte, las licencias de correo electrónico Microsoft Office con vigencia de un año, incluyen gestor de correo electrónico, editor de texto, hoja de cálculo, gestor de diapositivas para Windows, servicio de almacenamiento en la nube por usuario 1TB, correo y calendario. Todo esto con soporte técnico en línea e ininterrumpido.

Se ejecutó con Lan Security Networks el contrato IMC-032-2022 para renovación de licenciamiento antimalware cloud para proteger la información que se maneja a través de herramientas colaborativas, por valor de \$27.920.000.

1.3. Implementar el plan de mantenimiento preventivo y correctivo a las oficinas de la CDA, los equipos de cómputo y aire acondicionado.

El mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de la entidad, fue contratado con Julio David Hernández Mora, proceso IMC-005-2022, por valor de \$20.000.000. A través de este contrato se realizaron actividades tales como: adecuación de la nueva sala de audiencias de Responsabilidad Fiscal en el piso 8, mejoramiento de las oficinas de Subcontraloría —después de la instalación de los aires acondicionados por parte de la Gobernación—, arreglos en las oficinas de Contraloría Auxiliar de Infraestructura, Responsabilidad Fiscal y en la sala José Félix Fuenmayor. A lo largo del año se efectuaron reparaciones menores como instalación de puntos eléctricos, pintura de diferentes áreas de la entidad, arreglo de los baños, mantenimiento de filtros de agua, entre otros.

El mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado estuvo a cargo de Friotécnica del Caribe, proceso IMC-008-2022, contrato firmado inicialmente por valor de \$13.500.000. Se realizaron dos ciclos de mantenimientos preventivos y los correctivos necesarios, a saber: mantenimiento correctivo de la ductería y reforzamiento de la máquina que suministra el aire acondicionado a la sala de audiencias del piso 8 y reparación del aire del auditorio Roberto Corrales de la Rotta. El contratista realizó un informe general del estado de todos los equipos de aire acondicionado, encontrándose tres equipos que definitivamente ya no tienen arreglo: bodega cocina piso 8, bodega cocina piso 7 y cuarto de máquinas piso 7. Además, se evidenció el avanzado estado de deterioro de las máquinas, lo que hizo necesario hacer una adición al contrato en el mes de noviembre por valor de \$6.500.000, para atender fallas en los equipos de las oficinas de Responsabilidad Fiscal, Financiera, área de racks y manejadora del Despacho. Se realizaron también ajustes a la ductería de aires centrales en la sala de audiencias de Responsabilidad Fiscal.

El contrato para el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo IMC-018-2022 por valor de \$14.000.000, proveedor Godson S.A.S, inició el 14 de junio y finalizó el 30 de noviembre de 2022. Se realizaron los ciclos de mantenimientos preventivos programados y los mantenimientos correctivos a los equipos de cómputo y UPS que presentaron fallas.

1.4. Gestión de suministro de vehículos para el cumplimiento de la misión de la CDA.

Con el contrato IMC-011-2022, por valor inicial de \$14.000.000, adjudicado a Jorge Vásquez se realizaron los mantenimientos de los vehículos KIA Mohave OCF-191 y Nissan Frontier OQN-545. A la camioneta OCF-191 se le hizo mantenimiento correctivo del aire acondicionado, reparación de fluido eléctrico y cambio de las 4 llantas, ya que éstas se encontraban muy desgastadas. Así mismo, el cambio de aceite y de la correa de tiempo; se reparó en dos ocasiones el sistema de la suspensión trasera y se hizo revisión tecnomecánica. En cuanto a la camioneta Nissan se le hizo reparación del encendido y de los controladores de máximos y mínimos. En el mes de noviembre se realizó adición por valor de \$6.988.870 con lo cual se hicieron arreglos en la camioneta Nissan, tales como cambio de distribuidor y de sensor de flujo y a la camioneta Kia se

le cambiaron los espirales, cauchos antiruidos, pastillas delanteras y traseras y se le arregló el alternador.

2. ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

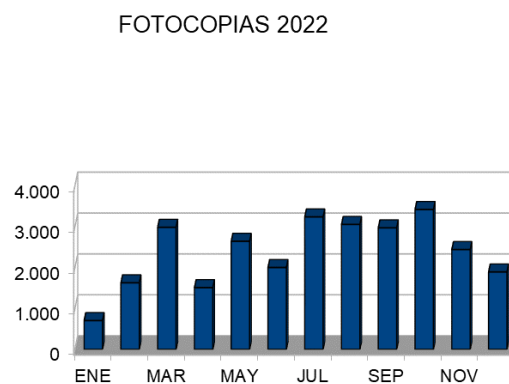
2.1. Suministro de insumos de papelería, servicio de fotocopiadora y de mensajería.

Se ejecutó el contrato IMC-016-2022 para el suministro de papelería y útiles de oficina con el contratista Grupo Empresarial G y G S.A.S. por valor de \$14.876.802.

En diciembre se ejecutó el contrato IMC-031-2022 con Olga Lucía Suárez Plata, para adquirir tóneres para las impresoras que tienen un más alto consumo en las oficinas de la entidad, toda vez que estos insumos se habían agotado y con esta nueva compra se pudo garantizar el suministro a finales de 2022 e inicios de 2023.

El servicio de fotocopiadora lo está prestando la firma Impormáquinas y Outsourcing y se ha desarrollado normalmente. El siguiente es el resumen del consumo de fotocopias:

MES	CANTIDAD
ENE	704
FEB	1.628
MAR	2.984
ABR	1.510
MAY	2.643
JUN	2.001
JUL	3.239
AGO	3.055
SEP	2.971
OCT	3.421
NOV	2.441
DIC	1.893
TOTAL	28.490

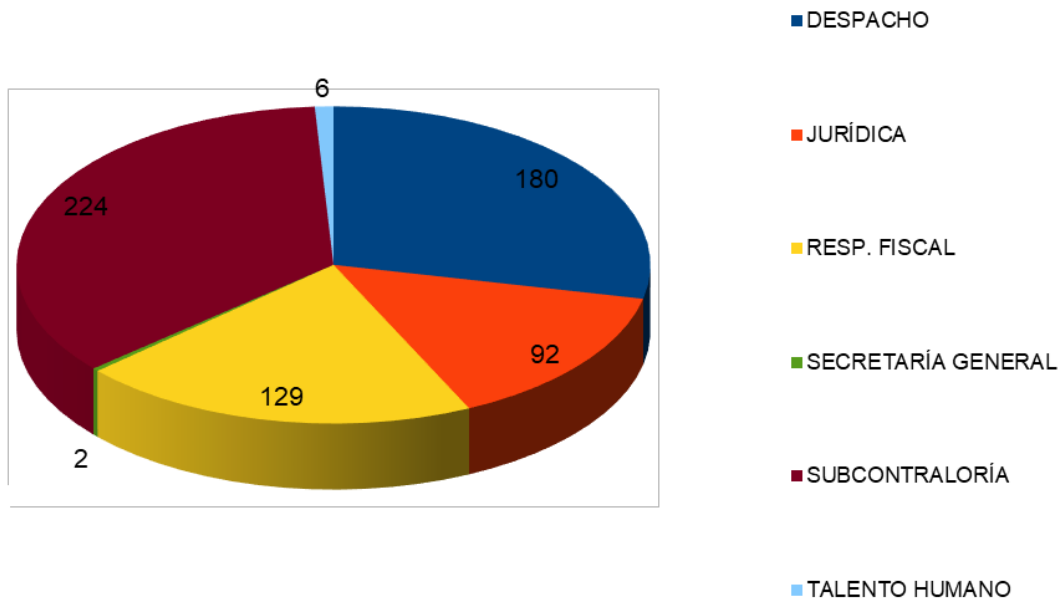


El servicio de mensajería fue contratado con la firma Distrienvíos S.A.S., proceso IMC-003-2022. El contrato comenzó a ejecutarse el 22 de febrero de 2022 y el valor fue de \$6.000.000. En el mes de octubre se acordó con el contratista la disminución del valor del contrato a \$3.000.000, esto debido a que el consumo en el año ha sido más bajo de lo que se había presupuestado inicialmente.

El siguiente es el resumen de los envíos mensuales de correspondencia:

MES	TOTAL ENVÍOS
ENE	0
FEB	24
MAR	109
ABR	44
MAY	65
JUN	25
JUL	58
AGO	79
SEP	51
OCT	63
NOV	53
DIC	62
TOTAL	633

En la siguiente gráfica se muestran los envíos por área:



2.2. Revisar mensualmente la ejecución del Plan de Compras de la entidad y presentar las modificaciones al Comité Directivo para su aprobación.

Con Resolución 0077 del 25 de enero de 2022, se adoptó el Plan Anual de Adquisiciones para el año 2022 por valor de \$657.594.930.

Se han realizado las siguientes modificaciones:

Resolución 0142 del 21 de abril de 2022: \$651.201.251.

Resolución 0179 del 30 de junio de 2022: \$616.088.921.

Resolución 0223 del 22 de agosto de 2022: \$601.289.313.

Resolución 0239 del 13 de septiembre de 2022: \$650.444.866.

Resolución 0282 del 10 de noviembre de 2022: \$682.048.466.

La ejecución mensual del plan anual de adquisiciones ha sido la siguiente:

MES	EJECUTADO	VALOR PAA	PORCENTAJE %
ENERO	0	657.594.930	0,00
FEBRERO	62.964.625	657.594.930	9,57
MARZO	47.500.000	657.594.930	7,22
ABRIL	\$ 0	\$ 651.201.251	0,00
MAYO	\$ 22.990.394	\$ 651.201.251	3,53
JUNIO	\$ 14.000.000	\$ 616.088.921	2,27
JULIO	\$ 91.199.000	\$ 616.088.921	14,80
AGOSTO	\$ 268.486.300	\$ 601.289.313	44,65
SEPTIEMBRE	\$ 65.090.756	\$ 650.444.866	10,01
OCTUBRE	\$ 62.305.400	\$ 650.444.866	9,58
NOVIEMBRE	\$ 11.344.649	\$ 682.048.466	1,66
DICIEMBRE	\$ 30.823.600	\$ 682.048.466	4,52
ACUMULADO	\$ 676.704.724	\$ 682.048.466	99,22%

El detalle de los contratos se muestra en el siguiente cuadro:

TIPO DE PROCESO	CANTIDAD	VALOR
MÍNIMA CUANTIA	16	\$ 199.928.668
CONTRATACIÓN DIRECTA	7	\$ 278.289.756
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA (SUBASTA INVERSA)	1	\$ 198.486.300
DESIERTOS Y/O DESCARTADOS	8	0
TOTALES	32	\$ 676.704.724

Se anexa a este informe la relación de contratos a diciembre 30 de 2022.

3. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

3.1. Promoción del fortalecimiento institucional de la CDA.

Del 25 al 29 de julio de 2022 se realizó capacitación a todos los funcionarios en el uso de la herramienta colaborativa Office 365, proceso CD-021-2022, contratista: Fundación Cefic.

El contrato para la ejecución del programa institucional de fortalecimiento a la participación ciudadana inició el 24 de agosto y finalizó el 28 de noviembre de 2022. Contratista: Consultora Legal Lex, proceso CD-020-2022. El 23 de septiembre se hizo el lanzamiento del programa Super Civic en el municipio de Galapa con las autoridades y miembros de la comunidad educativa de ese municipio. Se realizaron además capacitaciones a contralores escolares sobre planeación, ejecución y elaboración de informes y nociones generales de la vigilancia estatal; y capacitación a veedores acerca de mecanismos de participación ciudadana. El 4 de noviembre se efectuó el cierre del programa Super Civic en el municipio de Sabanalarga donde se hizo entrega de premios y menciones de honor a los estudiantes más destacados del programa.

Se realizó capacitación con la Corporación Universitaria Latinoamericana CUL para funcionarios del área misional en temas de Control Fiscal y Contratación Estatal.

3.2. Fortalecer los procesos de gestión de la calidad y mejoramiento continuo.

Se realizó contratación directa con Sury Castilla Zarco para actualización, desarrollo y seguimiento del sistema de salud y seguridad en el trabajo por valor de \$30.000.000. Se actualizaron las políticas de seguridad y salud en el trabajo, los objetivos y metas del SG-SST y el reglamento de higiene y seguridad, entre otros. Se llevó a cabo jornada de reinducción organizacional del SG-SST. Se realizaron reuniones con el COPASST y con el comité de convivencia laboral. Se actualizó el manual del sistema de gestión en Seguridad y Salud en el trabajo, utilizando la metodología PHVA. En el mes de diciembre se llevó a cabo jornada de capacitación para la brigada de emergencias en centro de entrenamiento especializado sobre primeros auxilios, evacuación y rescate. Igualmente en diciembre se realizó charla con funcionarios prepensionables como guía de acompañamiento en esta nueva etapa de sus vidas.

La auditoría de seguimiento del sistema de gestión de la calidad Norma NTC ISO 9001-2015 por parte del Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación Icontec se llevó a cabo los días 15 y 16 de septiembre con resultado de cero no conformidades. El informe final emitido por Icontec el 30 de septiembre de 2022 recomendó mantener el alcance del certificado de nuestro sistema de gestión.

• SUBSECRETARIA DE DESPACHO TALENTO HUMANO

INFORME DE GESTION ENERO A DICIEMBRE - 2022

Teniendo presente el deber de rendir cuentas e informes, en nuestra calidad de sujetos vigilados a la Auditoría General de la República y la resolución Orgánica N°008 del 10 de junio de 2020, por la cual se reglamenta la rendición de cuentas e informes a ese ente, esta subsecretaría de despacho procede a entregar la información correspondiente a la ejecución de los diferentes procesos, entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2022

Por tanto, en aplicación de lo establecido en el literal a) del numeral 2º del artículo 11 de la Resolución Orgánica N° 008 de 2020 de la Auditoría General de la República y la Circular Externa N°002 de 2020 se diligenciaron y entregaron los formatos e información complementaria que componen la cuenta trimestral que se debe rendir por procesos en el SIA Misional, módulo SIREL, por parte de las contralorías territoriales.

A continuación, se presenta la relación de las diferentes actuaciones realizadas en la dependencia las cuales pueden ser cotejadas con los archivos de gestión físico y digital de la subsecretaría de despacho de talento humano.

ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL

La Contraloría Departamental del Atlántico posee una Planta Global de cargos adoptada mediante la Resolución Reglamentaria N° 000016 de 08 de mayo de 2013, y Resolución Reglamentaria N°0000018 de julio 31 de 2017 “por medio de la cual se adopta el decreto ordenanza N° 000357 de 2017, por el cual se crea el cargo de secretario privado en la planta global de la Contraloría General del Departamento del Atlántico”, estando conformada así:

PLANTA DE PERSONAL

CARGOS	Año 2022
NIVEL DIRECTIVO	14
NIVEL PROFESIONAL	41
NIVEL TECNICO	3
NIVEL ASISTENCIAL	23
TOTAL CARGOS	79

De los 14 cargos del nivel directivo uno (1) es elegido para un periodo determinado, siendo este el empleo de Contralor, código 010, grado 10 y trece (13) son de libre nombramiento y remoción.

De los 41 cargos del nivel profesional uno (1) es de libre nombramiento y remoción, este es el cargo del profesional especializado código 222, grado 08, cuyo servidor fungirá como Tesorero.

En la planta de personal existe dos vacantes a corte de 31 de Diciembre 2022 uno asistencial y el otro técnico

Los demás cargos son de carrera administrativa especial.

EL Subsecretario de Talento Humano durante la vigencia del año, ha administrado la Planta Global de la Contraloría Departamental de conformidad con el Decreto N° 409 de 16 de marzo de 2020 Norma de Carrera Especial Contralorías Territoriales, Decreto 1083 de 2015, la ley 909 de 2004, sus Decretos Reglamentarios y Circulares de la CNSC.

En el periodo comprendido de enero a del 2022 se realizaron los siguientes movimientos:

Se nombró al señor RICARDO ENRRIQUE CARBO CANDANOZA (en reemplazo del señor LUIMAR ALONSO SARMIENTO), en el cargo de SUBCONTRALOR, Código 025, grado 08, nivel directivo, inició labores el día 06 de enero de 2022.

Se nombró el señor JAIDER MANUEL NUÑEZ AMARIS (en reemplazo de la señora PIERINNA FIORILLO MORENO), en el cargo de SECRETARIO PRIVADO, código, 073, grado 08, nivel directivo, inició labores el día 01 de febrero de 2022.

Se nombró el señor PABLO ANDRES VARTICOVSKY MERCADO (en reemplazo de la señora CRISTINA SOLANO BARROS), en el cargo de CONTRALOR AUXILIAR DE LA ADMINISTRACION CENTRAL Y DECENTRALIZADA, código 035, grado 03, nivel directivo, inició labores el día 4 de febrero del 2022.

Se encargó a la señora JOSEFINA DIAZGRANADOS SUAREZ (en reemplazo de SAIDY MORENO MENDOZA), en el cargo de PROFESIONAL ESPECIALIZADO, código 222, grado 07, nivel profesional, debido a una vacancia definitiva. Inició labores el día 15 de febrero del 2022.

Se encargó a la señora ARGENIDA DEL CARMEN MOLINA CHARRIS (en reemplazo de JOSEFINA DIAZGRANADOS SUAREZ), en el cargo de PROFESIONAL ESPECIALIZADO, código 222, grado 06, nivel profesional, debido a una vacancia temporal. Inició labores el día 21 de abril del 2022.

Se encargó al señor JORGE DAVID MENDOZA DE LA CRUZ (en reemplazo de WILLIAMS HERRERA GOMEZ), en el cargo de TECNICO OPERATIVO, código 314, grado 16, nivel técnico, debido a una vacancia definitiva. Inició labores el día 08 de julio del 2022.

Se nombró al señor JUAN CARLOS ALGARIN CASTRO (en reemplazo de la señora ARGENIDA DEL CARMEN MOLINA CHARRIS), en el cargo de Profesional Especializado, código 222, grado 05, nivel profesional, inició labores el día 01 de agosto del 2022.

Se nombró el señor DANIEL ARTURO AVELLA QUIROZ (en reemplazo del señor JORGE MENDOZA DE LA CRUZ) en el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO, código 407, grado 20, nivel asistencial, inició labores el día 02 de agosto del 2022.

Se nombró el señor GYSELL ESTHER SANZ GONZALEZ (en reemplazo del señor RICARDO ENRIQUE CARBO CANDANOSA) en el cargo de SUBCONTRALOR, código 025, grado 08, nivel directivo, inició labores el día 17 de agosto del 2022.

Se nombró el señor ALEXANDER JOSE CASTILLO VIZCAINO (en reemplazo del señor PABLO ANDRES VARTICOVSKY MERCADO), en el cargo de CONTRALOR AUXILIAR DE LA ADMINISTRACION CENTRAL Y DESCENTRALIZADA, código 035, grado 03, nivel directivo, inició labores el día 13 de septiembre del 2022.

Se nombró el señor ROBERT MANUEL NEGRETTE LOPERA (en reemplazo del señor ISAIAS ARIAS ACOSTA), en el cargo de PROFESIONAL ESPECIALIZADO, código 222, grado 08, nivel profesional, inició labores el día 12 de octubre del 2022.

Se nombró el señor YAMIL SEGUNDO CASTRO FABREGAS (en reemplazo del señor HEIDY BOLAÑO HIGGINS), en el cargo de CONTRALOR AUXILIAR DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE, código 035, grado 03, nivel directivo, inició labores el día 19 de diciembre del 2022.

GESTION DOCUMENTAL

Actualización de las hojas de vida de los funcionarios activos de la entidad conforme a las diferentes actuaciones administrativas de los mismos y de los cambios organizacionales de la entidad, los cuales son llevados de manera sistematizada y plasmados en los respectivos expedientes administrativos de hojas de vida.

Consideramos pertinente informar que existen en los registros de PASIVOCOL, (Plataforma del ministerio de Hacienda donde se registra la historia laboral de los funcionarios en su tiempo de servicio en nuestra entidad y que es necesaria para la posterior liquidación de su pensión), aproximadamente tres mil setecientos ochenta y siete exfuncionarios (3787) en registros de historias laborales y de ochenta y siete (87)

funcionarios activos (ochenta y dos (82) de la Planta de la Contraloría y cinco (5) en transitoriedad). Este dato corresponde a la actualización exigida por el Ministerio de Hacienda con corte 31 de diciembre de 2020. Cabe recalcar que esta función del registro de los funcionarios y los exfuncionarios de la entidad se encuentran administrado por la GOBERNACION DEL ATLANTICO en la plataforma de PASIVOCOL.

Se suscribió contrato para prestar servicios profesionales especializados en la actualización de las tablas de retención documental, realizar la depuración y digitalización del archivo central de la contraloría departamental del atlántico según los requerimientos de la ley 594 del 2000 contrato No CD- 022-2021 con la empresa DEVELOP APP S.A.S.

La existencia sistematizada de Hojas de Vida de Funcionarios y Ex Funcionarios consultables mediante el respectivo número de cédula.

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Se coordinó la evaluación definitiva del personal de carrera, periodo comprendido entre el 01 de febrero de 2021 al 31 de enero de 2022, mediante el instrumento **EDL-**

APP elaborado por la CNSC - Comisión Nacional del Servicio Civil, nuevo sistema tipo 2018, capacitando y apoyando a los jefes de dependencia y al personal a su cargo.

La evaluación de desempeño se encontraron las siguientes inconsistencias para evaluar los funcionarios:

1. OSA ICELA RAMIREZ DAZA, se solicitó al soporte CNSC en la aplicación EDL-APP del cargo de evaluador en este caso la contralora y en la evaluación del segundo semestre aparecía como contralor auxiliar y era el cargo de contralora
2. OSE VICENTE NAVARRO LAFOURI, este caso es igual al anterior mencionado se solicitó al soporte CNSC la aplicación EDL-APP, del cargo de evaluador en este caso la contralora y en la evaluación del segundo semestre aparecía como contralor auxiliar y era el cargo de contralora
3. ORGE DAVID MENDOZA DE LA CRUZ, se solicitó a soporte CNSC la aplicación EDL-APP el cambio de evaluador, teniendo en cuenta que la evaluación del periodo faltante es responsabilidad del contralor auxiliar de gestión pública, completar la evolución definitiva y la concertación de los compromisos del periodo 2022-2023.

Se solucionó el inconveniente y se pudo calificar el funcionario

GESTIONES RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA

En este Sentido se desarrolló lo siguiente:

En el periodo comprendido de 01 de enero al 31 de diciembre 2022 se reportaron 03 cargos de vacancia definitiva ante la comisión nacional del servicio civil CNSC

INFORME DE GESTION NOMINA Y LIQUIDACIONES

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 se realizaron las siguientes actividades:

1. Liquidación de Nómina Mensual: Se liquidaron 12 nóminas mensuales teniendo en cuenta las novedades de tipo administrativos como ingresos, retiros, encargos, como también las presentadas por incapacidades, afiliaciones, Libranzas etc.
2. Vacaciones – Prima de Vacaciones- Bonificaciones por Recreación: Fueron liquidadas cincuenta y tres (53) vacaciones.
3. Quinquenios: fueron liquidadas acorde al acuerdo colectivo, se reconoció quinquenio a diez (10) funcionarios.
4. Cesantías con Régimen Retroactivo: Fueron presentadas 18 solicitudes parciales de cesantías retroactivas, siendo liquidadas oportunamente.
5. Liquidaciones Definitivas: Se realizaron doce (12) liquidaciones definitivas de ex funcionarios conforme a la normatividad vigente.
6. Bonificación por servicios prestados: A través de la nómina mensual se les liquidó Bonificación por Servicios prestados a setenta y siete (77) funcionarios.
7. Liquidación de nómina de Primas de Servicio teniendo en cuenta la normatividad vigente.
8. Liquidación de la nómina de Primas de Navidad conforme a la normatividad vigente.
9. Presentación del informe de los costos de personal de la Contraloría Departamental del Atlántico a la Auditoría General, a través de su página oficial SIREL.

10. Diligenciamiento de los formatos de los costos de personal de la Contraloría Departamental del Atlántico, solicitados por la Gobernación del Atlántico.

11. Sentencias Judiciales: Liquidación e indexación de cinco (5) sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas.

12. Proyección de saldos estimados de prestaciones sociales a 31 de diciembre de 2022.

13. Liquidación de las Cesantías e Intereses de Cesantías del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACION 2022

El Plan Institucional de Capacitación PIC es el conjunto coherente de acciones de capacitación y formación que durante un periodo de tiempo y a partir de unos objetivos específicos, facilita el desarrollo de competencias, el mejoramiento de los procesos institucionales y el fortalecimiento de la capacidad laboral de los empleados a nivel individual y de equipo para conseguir los resultados y metas institucionales establecidas en una entidad pública.

Este programa pretende desarrollar actividades de formación y capacitación para los empleados de la entidad, a través de la generación de conocimientos, el desarrollo y fortalecimiento de competencias, con el fin de incrementar la capacidad individual y colectiva para contribuir al cumplimiento de la misión y objetivos institucionales, mejorando la calidad en la prestación del servicio a la ciudadanía y el eficaz desempeño del cargo.

Se desarrollarán los siguientes programas:

CAPACITACION

Una vez aplicado el instrumento para la elaboración de los PAES y consolidado el Plan de Capacitación 2022 se fueron resolviendo las necesidades planteadas por los funcionarios conforme a sus competencias y la disponibilidad financiera de la Contraloría. Priorizando aquellas necesidades de mayor impacto por la frecuencia de solicitudes para escoger la modalidad de capacitación, en este caso las de mayor frecuencia se resolvieron mediante contratos y tuvieron mayor cobertura. Aquellas necesidades para áreas muy específicas y/o de menor frecuencia, se fueron resolviendo conforme a las ofertas encontradas en el mercado de formación a nivel nacional.

	TITULO	PARTICIPANTES	FECHA
1	Capacitación Software Gestión Documental	24	ENERO
2	Capacitación Planeación Estrategica del Control Fiscal Territorial (Virtual)	5	FEBRERO - MARZO
3	Recomendaciones para ejecutar el Plan Anual de Auditorias (Streaming)	1	FEBRERO - MARZO
4	Socialización Guia de Auditoria Terriotiral GAT (Teams)	28	ABRIL
5	Actualización en Compras Publicas	20	MAYO
6	Inducción	6	MAYO
7	Comisión de Personal	4	MAYO
8	Capacitación Software de Sistema Gestion Documental	12	JUNIO
9	Charla Taller Sistema Pensional	6	JULIO
10	Inteligencia Emocional y Toma de Decisiones	29	JULIO
11	Herramientas colaborativa Office 365	70	JULIO
12	Charla Cancer de Mama y Prostata	22	AGOSTO
13	Inducción y Reinducción Orgnizacional	33	SEPTIEMBRE
14	Modalidades de Contratación	28	SEPTIEMBRE
15	Contratación Estatal	36	SEPTIEMBRE
16	Modalidades de Contratación	28	SEPTIEMBRE
17	Jurisdicción Coactiva	32	SEPTIEMBRE
18	El Marco Juridico del Control Fiscal	31	SEPTIEMBRE
19	Papeles de Trabajo en la GAT	32	OCTUBRE
20	Planeacion del Contrato	28	OCTUBRE
21	Aplicativo del SECOP (VIRTUAL)	24	OCTUBRE
22	Afianzamiento del modelo de control fiscal	24	OCTUBRE
23	Vigilancia y Control Fiscal	26	NOVIEMBRE
24	Generalidades de auditoria en el control fiscal	18	NOVIEMBRE
25	Aspectos financieros del contrato de concesion	20	NOVIEMBRE
26	Pliegos tipos	23	NOVIEMBRE
27	Procedimiento general y administrativo sancionatorio	23	NOVIEMBRE
28	Responsabilidad disciplinaria, penal y fiscal en el contrato estatal	34	DICIEMBRE
29	Procedimiento general y administrativo sancionatorio	26	DICIEMBRE
30	Charla de acompañamiento pre pensionables. Estilo de vida, manejo de estrés, planificación financiera	4	DICIEMBRE

Para resolver estas necesidades de capacitación, se han dado mediante comisión de servicios cuando son necesidades específicas de procesos o grupo poblacional no mayor de 15 personas y las de mayor número de participantes fueron resueltas mediante la elaboración de contratos.

ACTIVIDADES DE BIENESTAR

CELEBRACION DE CUMPLEAÑOS DE LOS FUNCIONARIOS, QUE CUMPLIERON EN LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2022.

Se celebraron los cumpleaños de los funcionarios que cumplieron en los meses de enero a diciembre del 2022, con entrega de un mugs con dulces para los homenajeados, pudin y merienda para todos los funcionarios.

El Fondo de Bienestar de la Contraloría General del Departamento del Atlántico creado mediante ordenanza No. 000001 de 2004 tiene como principales objetivos:

- Contribuir a la solución de las necesidades básicas de salud, educación, vivienda, cultura, recreación y deportes de los empleados de la Contraloría General del Departamento del Atlántico.
- Desarrollar planes especiales de educación, salud, cultura, vivienda o mejoramiento de la misma, deportivos y de recreación para los empleados de la Contraloría General del Departamento, así mismo desarrollar planes de capacitación no formal para ponerlos al servicio de los funcionarios públicos de otras entidades.

Actividades sociales y culturales: Con las que se busca intercambiar cultura, establecer nuevos y mejores niveles de participación, y lograr integración, confianza y afianzamiento de las relaciones interpersonales en los diferentes espacios.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE REALIZACIÓN	CANTIDAD DE EMPLEADOS BENEFICIARIOS
DIA DE LA MUJER: Charla motivacional, entrega de presente — vela aromática decorativa— y refrigerio para las funcionarias.	Marzo	46
CELEBRACIÓN CUMPLEAÑOS: Una vez al mes se celebraron los cumpleaños de los funcionarios con entrega de un vaso personalizado con dulces. Torta, refresco y picadas para todos los asistentes.	Enero a Diciembre	83

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE REALIZACIÓN	CANTIDAD DE EMPLEADOS BENEFICIARIOS
ANIVERSARIO DE LA ENTIDAD: Capacitación “Enseñanza y retos para el mejoramiento del entorno laboral en el marco de la conmemoración en los 87 años de creación de la Contraloría Departamental del Atlántico” y actividad recreativa con todos los funcionarios, entrega de refrigerios y torta conmemorativa.	Agosto 8	83

Actividades Deportivas: Estas actividades ayudan a fortalecer el estado físico y mental de cada uno de los funcionarios, generando espacios de integración en el grupo.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE REALIZACIÓN	CANTIDAD DE EMPLEADOS BENEFICIARIOS
ENTRENAMIENTO DEPORTIVO DEL EQUIPO DE FÚTBOL: Apoyo para el alquiler de la cancha sintética.	Julio a noviembre 2022	20

Actividades recreativas: Actividades destinadas a desarrollar en los funcionarios conocimientos, habilidades, actitudes, comportamientos y valores

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co –
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

en relación con el empleo positivo del tiempo libre. En el año 2022 se realizaron las siguientes:

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE REALIZACIÓN	CANTIDAD DE EMPLEADOS BENEFICIARIOS
CONMEMORACION DIA DE LA NIÑEZ: Visita guiada al zoológico con el apoyo de la Caja de Compensación Comfamiliar Atlántico. Entrega de refrigerio para cada participante.	Abril	27 niños con su respectivo acompañante
ACTIVIDAD NAVIDEÑA RECREATIVA PARA HIJOS DE FUNCIONARIOS: Dirigida a los hijos de los funcionarios con edades hasta 12 años desarrollada en la piscina de Comfamiliar sede norte. Entrega de refrigerio y regalo a cada niño.	13 de diciembre 21 de diciembre	30 niños con su acompañante
ACTIVIDAD MOTIVACIONAL DE FIN DE AÑO PARA FUNCIONARIOS: Actividad recreativa para los funcionarios, incluyó cena, picadas, musicalización y entrega de tarjetas de regalo.		83 funcionarios
ACTIVIDADES NAVIDENAS: Decoración de las oficinas y celebración de la novena de aguinaldos.	Diciembre	83 funcionarios

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co –
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

Actividades de salud ocupacional: Hace referencia a las actividades de seguridad y salud en el trabajo y a aquellas tendientes a la prevención de riesgos laborales.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE REALIZACIÓN	CANTIDAD DE EMPLEADOS BENEFICIARIOS
Charla de salud ocupacional, con entrega de refrigerio para los asistentes.	Julio	45

Auxilios para funcionarios: El Fondo de Bienestar Social otorga a sus funcionarios auxilios educativos, de salud (lentes, incapacidad, enfermedad catastrófica), vivienda y calamidad doméstica los cuales se encuentran reglamentados en la resolución 0005 de 2017, resolución 0060 de 2017 y resolución 0119 de 2018. Estos contribuyen a mejorar las condiciones de vida de los funcionarios fortaleciendo el sentido de pertenencia y el compromiso institucional.

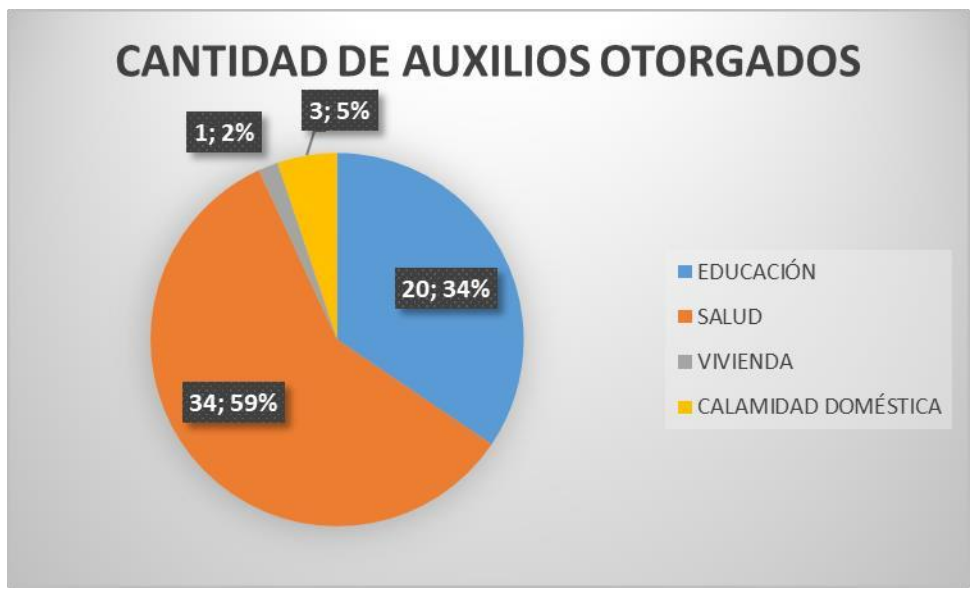
Durante el año 2022 se otorgaron los siguientes auxilios:

TIPO DE AUXILIO	VALOR	CANTIDAD DE AUXILIOS OTORGADOS A FUNCIONARIOS
EDUCACIÓN	\$ 10.209.509	20
SALUD Lentes: \$4.200.000 Incapacidad: \$4.000.000 Enf. catastrófica: \$2.000.000	\$ 10.200.000	34
VIVIENDA	\$ 500.000	1

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

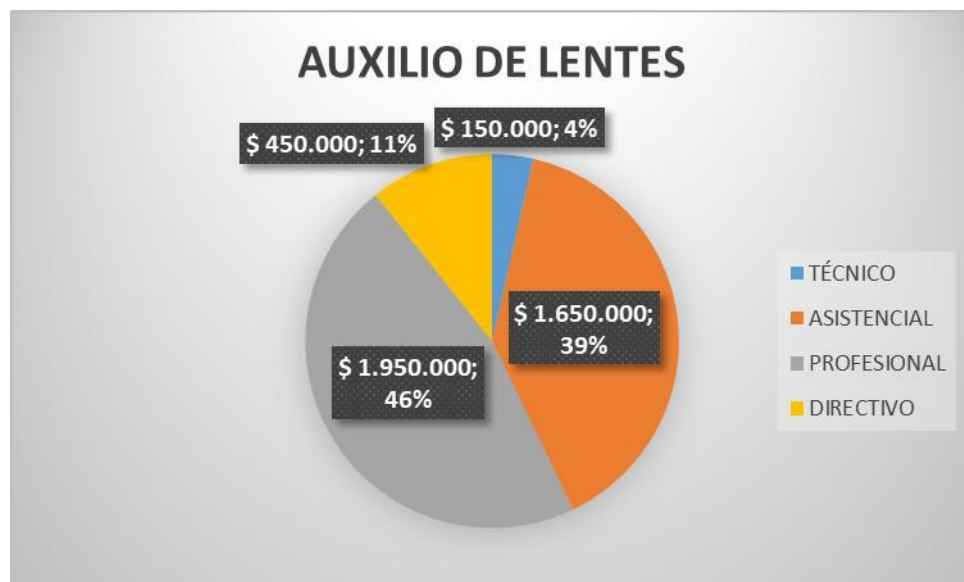
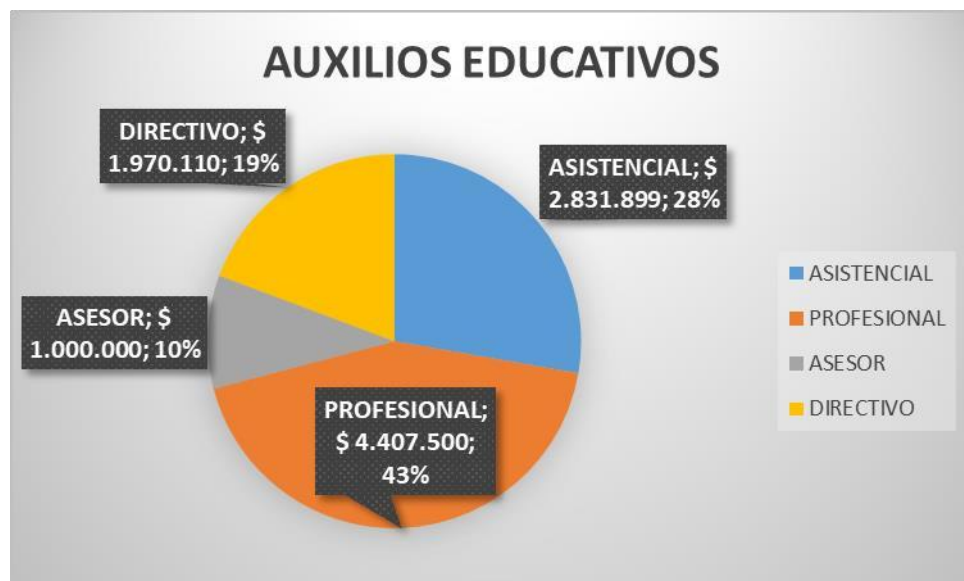
despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co –
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

CALAMIDAD DOMÉSTICA	\$ 1.500.000	3
TOTALES	\$ 22.409.509	58



“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co –
 participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co
 Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
 Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
 Barranquilla - Colombia



“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co –
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

- **SECRETARIA PRIVADA**

1. INTRODUCCIÓN.

El presente informe de gestión se elabora con la finalidad de dar a conocer las actividades realizadas por la Secretaría Privada.

De conformidad con el Manual de Funciones de la Contraloría Departamental del Atlántico me permito explicar las acciones adelantadas:

Coordinar con las diferentes dependencias de la entidad, el oportuno cumplimiento de los objetivos trazados en el Plan Estratégico: desde la gerencia de los procesos de calidad, función asignada al secretaria privada, adelantamos los cambios procedimentales en cuanto a los funcionarios designados en los diferentes procesos que participan en el proceso de calidad, en ese orden de ideas, en conjunto con la oficina de planeación, el respectivo seguimiento al cumplimiento de las metas trazadas en el Plan Estratégico.

ASIGNACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE CARÁCTER FISCAL:

Así mismo, desde el despacho se profirieron asignaciones de investigaciones de carácter fiscal, que produjeron resultados que a su vez fueron trasladados a la Subcontraloría departamental para el correspondiente trámite:

- Investigación de carácter fiscal 0891 de 2022 por la no transferencia de los recursos que se hayan recaudado en los entes territoriales por concepto de sobretasa o porcentaje ambiental aplicada en el cobro de impuesto predial unificado que pagan los ciudadanos y por ende son recursos propios de esos municipios.
- Investigación de carácter fiscal 057 de 2022, donde se deja de manifiesto que los alumnos del colegio san debatían sede 2, seguirían en clases virtuales porque la administración no ha pagado el arriendo del establecimiento donde funciona la institución.

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co –
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

- Investigación de carácter fiscal No 056 de 2022, el colegio público el Concorde presenta deficiencias en el sistema eléctrico por problemas en la contratación.
- Investigación fiscal No 1002 de 2022 denuncia de carácter anónima donde se deja en conocimiento irregularidades en la alcaldía de Malambo.
- Investigación fiscal No 1005 de 2022 de carácter anónimo donde ponen en conocimiento que existe un expediente de varias dependencias de la administración que contiene presuntas irregularidades sobre los tramites

realizan los destinos finales entre cuentas bancarias, personas naturales y jurídicas a donde llegan esos recursos que son del municipio y que no están siendo recaudados honestamente, así como personas son contratadas sin documentación suficiente ni real, acomodada o inventada.

- Investigación de carácter fiscal No 1043 de 2022
- En atención al proceso de investigación fiscal que se adelanta desde la Subcontraloría departamental del atlántico, radicada con el número 0410 de abril de 2022, con el propósito de atender y tramitar la denuncia ciudadana por el robo masivo de 63 computadores, al interior de la institución educativa COLEGIO BACHILLERATO DE SUAN en el mismo municipio, profiriendo los elementos para el correspondiente traslado a responsabilidad fiscal.
- trámite a la Denuncia ciudadana No 404, aperturada de oficio por la contraloría departamental del atlántico, en el marco de las quejas registradas en medio de comunicación el pasado 24 de marzo de 2022, producto de las deficiencias en las instalaciones eléctricas de la institución educativa técnico san pablo en la población de polonuevo, este órgano de control procede a dar respuesta de las investigaciones fiscales realizadas en las conclusiones resumidas así.
- Producto del inconformismo por parte de los usuarios del servicio que deprecia la unidad en salud en estos momentos se adelanta la correspondiente investigación fiscal con radicado 0807 del 22 de julio del presente año, entre

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

los insumos que conforman el proceso investigativo de carácter fiscal, se tiene el reciente informe de la Súper Intendencia nacional en salud, radicado 20223000000525911 .

- trámite a la Denuncia ciudadana No 402, aperturada de oficio por la contraloría departamental del atlántico, en el marco de las quejas registradas en medio de comunicación, producto de las deficiencias en la prestación del servicio de educación a la población estudiantil en el municipio de Malambo.
- Investigación de carácter fiscal No 1043 de 2022 donde se deja de manifiesto presuntas irregularidades en el contrato de obra pública Numero LP 009 – 2021
- Radicado con el numero 082 021 – 021, donde desarrollaría funciones de prestación de servicios como coordinador de conserje, manifiesta el contratista *“que adelanto su labor en los entendidos del contrato sin que hasta el momento se efectuara el pago total”*.**
- denuncia ciudadana 1238 de 2022 interpuesta por el señora Zoila Castañeda Ríos, donde la ciudadana pone en conocimiento presuntas irregularidades por el no pago de sentencias judiciales y otros hallazgos encontrados en la E.S.E. hospital de Luruaco Atlántico.
- denuncia ciudadana 0757 de 2022.
- Por medio de información de carácter periodístico donde se manifiesta que *“por la normalización del sistema eléctrico por problemas de contratación con la alcaldía y el segundo porque la administración no ha pagado el arriendo donde funciona la in institución”*.
- denuncia ciudadana 1313 de 2022 interpuesta por el señora Monica del rosario Martínez Rivero, donde la ciudadana pone en conocimiento presuntas irregularidades en el contrato de obra *“mejoramiento de la vía santa cruz socavones empalme vía la cordialidad municipio de luruaco departamento del atlántico.*

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co –
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

-Comisión de denuncia ciudadana No 1348 de 2022 impetrada por la señora ZOILA CASTAÑEDA RIOS donde deja en conocimiento presunta responsabilidad fiscal en la actual administración del hospital de Luruaco.

Supervisión de proceso auditor

En el desarrollo del Plan General de Auditoría (P.G.A.) se programaron las auditorías del Municipio de Suan y la ESE Luruaco, proceso auditor que estuvo a cargo del suscrito como supervisor de auditoría.

Revisión grados de consultas:

Teniendo en cuenta que La Ley 610 de 2000 en su artículo 18 dispone la obligación de revisar sendas decisiones en cuanto los procesos de responsabilidad fiscal, y que estos procesos son asumidos por el despacho del contralor, se adelantó la revisión correspondiente de los procesos:

019 de 2018.

018 de 201 .

Revisión y proyección del grado de consulta PRF No. 054 – 005 - 2019” ordenado en la **ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO COLOMBIA**, con fundamento en las siguientes consideraciones.

*“Grado de Consulta: Se establece el grado de consulta en defensa del interés público, del orden jurídico y de los derechos y garantías fundamentales. Procederá la consulta cuando se dicte **auto de archivo**, cuando el fallo sea sin responsabilidad o cuando el fallo sea con responsabilidad fiscal y el responsabilizado hubiere estado representado por un apoderado de oficio.”*
Subrayas son nuestras.

Asesorar al Contralor Departamental en la adopción de políticas y planes de acción para el cumplimiento de las competencias institucionales, misión y políticas del control fiscal.

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co –
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

Esta oficina se encuentra en constante comunicación con el Contralor Departamental para asesorarlo de acuerdo a sus requerimientos y además en propuestas para el cumplimiento de las competencias anteriormente mencionadas. Promover en la entidad la observancia de las políticas prescritas y el autocontrol para el logro de los objetivos y las metas trazadas.

- **PROCESO FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PROCESOS DISCIPLINARIOS Y ATENCION AL CIUDADANO**

FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACION CIUDADANA.

Durante el inicio de la vigencia 2022, se coordinaron reuniones con otras entidades con el propósito de fortalecer el proceso de participación ciudadana, Secretaria de Educación Departamental, el Comité Departamental de Convivencia escolar 2022, Subsecretaria de Participación y Convivencia Ciudadana de la Gobernación del Atlántico, Escuela de Administración Publica, ESAP y La Red Institucional de Apoyo a las Veedurías Ciudadanas RIAV Atlántico entre otras, para cumplir con el objetivo de formar a estudiantes, veedores, líderes sociales y ciudadanía en general del Departamento del Atlántico.

Dentro de las actividades realizadas de este proceso durante esta vigencia tenemos:

- 1.- Semana de la participación democrática escolar que se llevó a cabo en la Institución Educativa de Sabanalarga, el día de 10 de marzo de 2022 con la presencia de la contralora Doctora Yadira Morales Roncallo, se capacitaron a 60 estudiantes.
- 2.- Se capacitaron a los Contralores Escolares, Personeros Estudiantiles de la Institución Educativa San Pablo de Polonuevo, el día 5 de mayo de 2022, con el tema de “Control Social desde mi Institución Educativa”. Donde se capacitaron a 97 estudiantes.
- 3.- Se capacitaron a los Contralores Escolares, Personeros Estudiantiles de la Institución Educativa Francisco de Paula Santander de Galapa, el día 12 de mayo de 2022, con el tema de “Control Social desde mi Institución Educativa”. con asistencia de 170 estudiantes.
- 4.- Por iniciativa de la Personería de Baranoa se conformó la Red de Personeros Estudiantiles, Contralores Escolares y Veedores Estudiantiles de Baranoa, en el salón del Club de Leones del municipio, el día mayo 18 de 2022 donde se capacitaron 67 estudiantes.

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co –
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

5.- El día 1 de junio de 2022 se llevó a cabo una capacitación virtual en coordinación de la Secretaria de Educación Departamental, actividad que se desarrolló en dos jornadas durante el día, donde se conectaron más de 80 estudiantes según registro de conexión.

6.- El día 13 de julio de 2022, en el salón de Conferencia del Edificio de la Gobernación, piso 8; se llevó a cabo el conversatorio y acompañamiento a las personerías municipales para el fortalecimiento de las veedurías ciudadanas del Atlántico, donde asistieron 15 personeros.

7.- Se llevó a cabo el lanzamiento del programa del Supercivic 2022, el día 22 de septiembre de 2022 en el municipio de Galapa, donde se capacitaron 85 estudiantes del Departamento del Atlántico.

8.- Se llevó a cabo una capacitación virtual a los contralores escolares, personeros estudiantiles y estudiantes en general, el día 7 de octubre de 2022, en el tema “Planeación, ejecución y elaboración de informes de auditoría. Se capacitaron virtualmente 52 estudiantes.

9.- Se realizó una capacitación a veedores y líderes comunales del Departamento del Atlántico de manera virtual el día 27 de octubre de 2022., donde se conectaron más de 35 veedores.

10.- Se realizó la clausura del programa Supercivic 2022 el día 4 de noviembre, en el municipio de Sabanalarga en donde asistieron de manera virtual y presencial 90 estudiantes.

11.- Las audiencias públicas programadas para la vigencia 2022 se realizaron en:

- El día 12 de octubre de 2022 en el municipio de Luruaco.
- El día 26 de octubre de 2022 en el municipio de Usiacurí.
- El día 24 de noviembre de 2022 en el municipio de Suán.
- El día 20 de diciembre de 2022 en el municipio de Puerto Colombia

Durante la vigencia 2022 se capacitaron a **700 estudiantes** de las instituciones educativas del departamento del Atlántico.

De igual manera se logró capacitar a 186 veedores y líderes comunales del Departamento del Atlántico. Además, se impulsó un diplomado virtual de Participación Ciudadana en alianza con la ESAP para todos los líderes y veedores del Atlántico.

ATENCIÓN AL CIUDADANO

En relación con este proceso queremos señalar que en la vigencia 2021, quedaron en trámite 6 denuncias, las cuales se tramitaron en la vigencia 2022 y se encuentran

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co –
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

terminadas. De esas 6 denuncias 2 fueron trasladadas por competencia a otros órganos de control.

En la vigencia 2022, se han tramitado un total de 103 denuncias ciudadanas, de las cuales 49 se encuentran aún en trámite por los diferentes Contralores Auxiliares a los cuales les fueron asignadas. Las otras 52 denuncias se encuentran terminadas y archivadas; de esas 54 denuncias terminadas 20 fueron trasladadas por competencias a otros órganos de control.

Se adjunta en un cuadro Excel los cuadros de las denuncias ciudadanas 2021 y 2022 para su mejor ilustración y conocimiento.

PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO FISCAL

Con relación a los Procesos Administrativos Sancionatorios Fiscales, se detalla estado actual de los procesos vigentes que se tramitan en la dependencia y que han tenido actuaciones en los meses de enero a diciembre de 2022.

RELACION DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS FISCALES TRAMITADOS VIGENCIA 2022

RADICADO	ENTIDAD	ESTADO	FOLIOS
2020 - 008	ALCALDIA PONEDERA	terminado	29
2020 - 009	ALCALDIA POLONUEVO	Terminado	32
2020 - 010	ALCALDIA PUERTO COLOMBIA	Terminado	39
2020 - 016	ESE HOSPITAL DE REPELON	Terminado	37
2020 - 019	ESE HOSPITAL DE CANDELARIA	Terminado	236
2020 - 024	ALCALDIA PUERTO COLOMBIA	TRAMITE NOTIFICACION AUTO DE SANCION	60
2020 - 028	ALCALDIA SANTA LUCIA	terminado	30
2020 - 020	ESEHOSPITAL SABANAGRANDE	Terminado	43
2020 - 033	ESE HOSPITAL MANATI	Terminado	66
2020 - 035	ESE HOSPITAL USIACURI	Terminado	
2020 - 037	ESE CENTRO DE SALUD POLONUEVO	Terminado	35
2020 - 038	ESE HOSPITAL DE PIOJO	Terminado	67
2020 - 039	ESE HOSPITAL LURUACO	terminado	43

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co –
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

2020 - 040	ESE HOSPITAL DE GALAPA	terminado	59
-------------------	------------------------	-----------	----

RADICADO	ENTIDAD	ESTADO	FOLIOS
2021 - 003	ALCALDIA CAMPO DE LA CRUZ	TRAMITE	29
2021 - 004	ALCALDIA DE CANDELARIA	Terminado	37
2021 - 007	ALCALDIA DE LURUACO	terminado	257
2021 - 008	ALCALDIA DE MALAMBO	EN TRAMITE	93
2021 - 009	ALCALDIA DE MANATI	Terminado	77
2021 - 010	ALCALDIA PALMAR DE VARELA	Terminado	51
2021 - 011	ALCALDIA DE PIOJO	terminado	54
2021 - 012	ALCALDIA DE POLONUEVO	TRAMITE NOTIFICACION AUTO DE ARCHIVO	80
2021 - 013	ALCALDIA DE PONEDERA	TRAMITE NOTIFICACION AUTO DE ARCHIVO	43
2021 - 014	ALCALDIA DE PUERTO COLOMBIA	TRAMITE	30
2021 - 017	ESE LURUACO	terminado	44
2021 - 020	ALCALDIA DE REPELON	TRAMITE	32
2021 - 023	ALCALDIA DE SANTO TOMAS	Terminado	81
2021 - 026	ESE CANDELARIA	terminado	179
2021 - 027	CONCEJO DE LURUACO	terminado	54
2021-037	ESE CENTRO SALUD DE POLONUEVO	Terminado	44
2021-038	ESE HOSPITAL VERA J. IMITOLA	calificación	26
2021-039	ESE HOSPITAL DE LURUACO	Terminado	199
2021-040	ESE HOSPITAL DE GALAPA	calificación	23
2021-041	ESE HOSPITAL DE BARANOA	Terminado	33
2021-042	ESE CENTRO MATERNO INFANTIL S/LARGA	Terminado	85
2021-043	ESE HOSPITAL MPAL DE S/GRANDE	Terminado	56
2021-044	ESE HOSPITAL DE REPELÓN	Terminado	50
2021-045	ESE HOSPITAL DE PUERTO COLOMBIA	terminado	67
2021-046	ESE HOSPITAL DE PONEDERA	terminado	55
2021-047	ESE HOSPITAL VERA J. IMITOLA	Terminado	40
2021-050	ESE CENTRO SALUD DE PALMAR DE VARELA	Terminado	136
2021-051	PERSONERIA DE CANDELARIA	terminado	44
2021-052	INDEPORTES SANTA LUCIA	terminado	34
2021-053	PERSONERIA DE JUAN ACOSTA	Terminado	52
2021-054	PERSONERIA DE LURUACO	Terminado	46
2021-055	INDEPORTES CAMPO DE LA CRUZ	Terminado	29
2021-056	INDEPORTES SABANAGRANDE	calificación	25

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co –
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

2021-057	PERSONERIA MUNICIPAL DE MANATI	Terminado	39
2021-058	PERSONERIA DE PALMAR DE VARELA	Terminado	48
2021-059	PERSONERIA DE PIOJÓ	Terminado	109

2021-060	PERSONERIA DE PONEDERA	calificación	43
2021-061	PERSONERIA DE POLONUEVO	calificación	33
2021-062	CONCEJO MUNICIPAL DE BARANOA	calificación	55
2021-063	PERSONERIA DE SANTA LUCIA	Terminado	34
2021-064	PERSONERIA DE REPELON	Terminado	87
2021-065	CONCEJO DE CAMPO DE LA CRUZ	Terminado	89
2021-066	CONCEJO DE PONEDERA	Terminado	46
2021-067	CONCEJO DE SANTA LUCIA	Calificación	21
2021-069	CONCEJO DE SUAN	Terminado	33
2021-070	CONCEJO DE TUBARÁ	Calificación	21
2021-071	CONCEJO DE USIACURI	Calificación	28
2021-021	ALCALDIA MUNICIPAL DE USIACURI	TERMINADO	41
2021-022	ALCALDIA DE TUBARÁ	TERMINADO	93
2021-033	CONCEJO DE CANDELARIA	TERMINADO	63
2021-032	INDEPORTES CANDELARIA	TERMINADO	43
2021-030	INDEPORTES MANATÍ	TERMINADO	49
2021-034	ARESUR S.A E.S.P.	TERMINADO	59
2021-036	CONCEJO PUERTO COLOMBIA	TERMINADO	139
2021-029	INDEPORTES PALMAR DE VARELA	TERMINADO	40
2021-019	CONCEJO SABANALARGA	TERMINADO	93
2021-031	INDEPORTES MALAMBO	TERMINADO	67
2021-024	ALCALDIA SANTA LUCIA	TERMINADO	116
2021-016	PERSONERIA DE SABANAGRANDE	TERMINADO	39
2021-035	CONCEJO POLONUEVO	TRAMITE NOTIFICACION AUTO DE ARCHIVO	70
2021-028	CONCEJO DE PALMAR DE VARELA	TRAMITE NOTIFICACION AUTO DE ARCHIVO	48
2021-018	CONCEJO MUNICIPAL DE REPELON	TRAMITE NOTIFICACION AUTO DE SANCION	52

RELACION DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS FISCALES APERTURADOS 2022

RADICADO	ENTIDAD	ESTADO	FOLIOS
2022-001	CONCEJO DE PIOJÓ	En notificación apertura	14

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co –
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

2022-002	CONCEJO DE MANATI	En notificación apertura	23
2022-003	CONCEJO JUAN DE ACOSTA	Notificada apertura	16
2022-004	INSTITUTO DE CULTURA DE MALAMBO	En notificación apertura	22

CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

No existen durante la vigencia 2022 indagaciones preliminares, procesos disciplinarios en trámite, ni actuaciones de ningún carácter por este proceso.

GERENCIA DE CONTROL INTERNO

- PROCESO EVALUACION A LA GESTION

En la anualidad 2022 la Gerencia de control interno realizo 79 informes y seguimientos de obligatorio cumplimiento los cuales nos permitimos relacionar:

- Seguimiento Planes de Acción
- Seguimiento rendición de cuenta Sirel
- Informe Semestral del Estado de Sistema de Control Interno
- Informe de Control Interno Contable Contraloría Departamental del Atlántico
- Informe de Control Interno Contable Fondo de Bienestar Social de la Contraloría Departamental del Atlántico
- Informe de Austeridad en el gasto
- Seguimiento y control al plan anticorrupción
- Informe de Seguimiento y control a la contratación
- Informe ejecutivo anual FURAG
- Informe sobre legalidad de Software
- Seguimientos indicadores de Gestión, planes de acción por procesos.
- Informe de gestión consolidados
- Informe de seguimiento del Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo.
- Informe seguimiento a las denuncias, sistemas de quejas y reclamos.

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co –
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

º Seguimiento al proceso de control interno disciplinario y seguimiento al proceso administrativo sancionatorio.

ROL DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

*LA VALORACIÓN DE RIESGOS

La Gerencia ha buscado garantizar de manera razonable el cumplimiento de los objetivos institucionales, a través de la identificación, análisis, valoración y manejo de los riesgos asociados a todos los procesos dentro de la Entidad. La participación del equipo de control interno involucra para su cumplimiento, tanto el rol de asesoría y acompañamiento como el rol evaluador, ya que acompaña y asesora en la presente vigencia en coordinación con Planeación a todos los procesos en el levantamiento de los riesgos de los mismos, labor articulada en el marco de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG.

*FRENTE AL ROL DE ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO

- En el marco de este Rol trabajamos en promover el mejoramiento continuo de los procesos de la Entidad, ayudando a la Alta Dirección, en la búsqueda del cumplimiento de los objetivos institucionales.
- La Gerencia de Control Interno viene participando en la formulación, bajo las directrices del Contralor Departamental, de la política de aplicación del Sistema de Control Interno en la Entidad.
- Apoyo Proyección Acto Administrativo de ajustes del Comité Directivo y de Control Interno
- Apoyo Proyecto de Resolución de ajustes y mejoras al Sistema de Gestión de Calidad y establecimiento del nuevo modelo integrado de Planeación y Gestión - MIPG, que articula el nuevo Sistema de Gestión, que integra los anteriores Sistemas de Gestión de Calidad y de Desarrollo Administrativo con el Sistema de Control Interno de la Contraloría Departamental Atlántico.
- Proyección Programa General de Auditorías Integrales MIPG –CALIDAD.
- Recomendación para la Revisión articulada del Sistema de Gestión de la Calidad y de Desarrollo Administrativo, reglamentado por el Gobierno Nacional
- Recomendaciones en la presentación y oportunidad en la Rendición de Cuentas ante la AGR
- Acompañamiento por parte de la Gerencia de Control Interno a la DIAN para baja de bienes.

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co –
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

FORMULACION PLAN GENERAL DE AUDITORIAS INTEGRALES

Se formuló el Plan Anual de Auditoría Interna y se coordina su ejecución conforme al procedimiento.

Evidencia:

Presentación Plan General de Auditoría Interna aprobado en Acta Nro. 003 de 2 de marzo de 2022

ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL

Se planean y programan las actividades y/o seguimientos a desarrollar por la Oficina de Control Interno, coordinando el diseño del Plan de Acción con el Personal a su cargo, para establecer objetivos y metas sobre las cuáles evaluarla gestión de verificación y evaluación del Sistema de Control Interno de la Entidad.

AVANCES PLAN DE MEJORAMIENTO

- Se realiza el seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoria General de la Republica y rendimos los avances adelantados por la entidad, ante la Auditoria General de la Republica.

ACCIONES COORDINADAS CON PLANEACION

- Trabajar con el área de Planeación del Despacho del Contralor, el diseño, revisión y ejecución de los aspectos estratégicos institucionales como Visión, Misión, objetivos, plan de acción, políticas estrategias, valores, deberes, cultura organizacional, derechos laborales, señalando oportunamente las debilidades y amenazas a fin de que se tomen los respectivos correctivos.
- La Gerencia de Control interno en aras de cumplir con el rol de EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO, y en el marco de su competencia funcional realizó seguimiento en el diligenciamiento de la información correspondiente en los formatos correspondientes a la vigencia 2022, a través del SIA MISIONAL de la Auditoría General de la República y cumplir con los términos y condiciones determinada para tal fin

Se cumplió con esta actividad en los términos establecidos.

Revisión Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

- Se trabaja en Promover actividades de mejoramiento continuo para lograr la eficiencia administrativa.

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co –
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

- Se realiza actividades de monitoreo a la página web de la entidad en temas de Control Interno y Sistema de Gestión de la Calidad,

Evidencia: se verifica permanentemente.

- Trabajamos en la organización y realización de las auditorías internas y de calidad para garantizar la sostenibilidad del Sistema integrado de Gestión. En proceso PAAI 2022.

Temas evaluados:


- Seguimiento a los Planes de Acción para ser colgados en la Página web institucional
- Informe de Labores de Gerencia de Control Interno
- Informe de Control Interno Contable
- Informe de Gestión Anual Consolidado.
- Seguimiento en Materia de Uso y Mantenimiento de vehículos oficiales de la entidad.
- Informe de Evaluación Independiente sobre el Estado de Control Interno
- Seguimiento y Control al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
- Informe sobre Legalidad del Software
- Informe de Revisión de Inventario a corte Diciembre del 2021
- Seguimiento a la Oficina de Quejas y Reclamos
- Informe Austeridad en el Gasto
- Promover actividades de mejoramiento continuo para lograr la eficiencia administrativa.
- Monitoreamos la página web en temas de Control Interno y Sistema de Gestión de la Calidad, informando oportunamente para mantener actualizado al Contralor y a la institución.

Evidencia: se verifica permanentemente. En la Pag Web se cuelgan los informes así: Seguimiento Plan Anticorrupción – Informe Evaluación -independiente sobre el Estado de Control Interno .

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co –
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

contraloriadelatlantico.gov.co/index.php/informes/informes/informe-sobre-control-interno




CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL
DEL ATLÁNTICO

INICIO LA ENTIDAD **INFORMES** CONTRATACIÓN ATENCIÓN Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA PARTICIPA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PQRSF

SGD


Informes sobre Control Interno


Informe de Evaluación Independiente Sobre el Estado del Control Interno.

Vigencia 2022		
Descripción	Fecha	Descargar
Informe de Evaluación Independiente.	Julio 31 de 2022	


Buscador

Buscar... BUSCAR

 DENUNCIAS

 NOTIFICACIONES

contraloriadelatlantico.gov.co/index.php/informes/seguimientos/seguimientos-plan-anticorrupcion






CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL
DEL ATLÁNTICO

INICIO LA ENTIDAD **INFORMES** CONTRATACIÓN ATENCIÓN Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA PARTICIPA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PQRSF


SGD


Seguimientos Plan Anticorrupción

Descripción	Fecha	Descargar
Reporte Seguimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	Diciembre 30 de 2022	
Reporte Seguimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	Agosto 31 de 2022	
Reporte Seguimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	Abril 29 de 2022	

Buscador

Buscar... BUSCAR

 DENUNCIAS

 NOTIFICACIONES

- ❖ Consolidar trimestralmente los informes de gestión por dependencias para comunicar las actividades realizadas. Se evidencia en el presente informe su consolidación.

-Se solicita Informe de Gestión a los Dueños y Responsables de Procesos con corte a marzo 31 de 2022 mediante oficio GC-026-2022 del 3 de marzo del 2022. Se solicita Informe de Gestión a los Dueños y Responsables de Procesos con corte enero a junio de 2022 mediante oficio GC-066-2022 del 7 de junio del 2022.

- Coordinar el diseño y utilización de indicadores de gestión que permita medir el logro de acciones y actividades por procesos y dependencias, para mantener actualizada a la alta Dirección.

PARTICIPACION EN COMITÉ DIRECTIVO Y DE CONTROL INTERNO

- En nuestra condición de Secretaria Técnica del Comité Directivo y de Control Interno, se ha Convocado a la realización de Comité Directivo y de Control Interno, para analizar las actividades y resultados de la Entidad.

Evidencia: Constan las Actas levantadas por la Gerente de Control Interno.

- Verificar permanentemente la realización de los diferentes comités que funcionan en la Entidad para garantizar su operatividad. En desarrollo de esta función, la Gerencia hace seguimiento a los diferentes Comités existentes en la entidad.

- Comité Directivo y de Control Interno. Se reúne constantemente. Las actas del Comité Directivo y de Control Interno reposan en el archivo de la Gerencia de Control Interno, siendo la Secretaria Técnica la Dra. Libia Moreno Fong. Se evidencian las siguientes Actas:
 - ACTA Nro.001 de fecha 24 de enero de 2022
 - ACTA Nro.002 de fecha 18 de febrero de 2022
 - ACTA Nro.003 de fecha 2 de marzo de 2022
 - ACTA No. 004 de fecha 4 de abril de 2022.
 - ACTA No. 005 de fecha 1 de julio de 2022.
 - ACTA No. 006 de fecha de agosto de 2022.
 - ACTA No. 007 de fecha 9 de septiembre de 2022
 - ACTA No. 008 de fecha 3 de octubre de 2022.
 - ACTA No. 009 de fecha 6 de diciembre de 2022.

Elaboradas y transcritas por la Gerencia de Control Interno

- Seguimiento y evaluación de la Misión Institucional.
- Velamos por el cumplimiento de las leyes, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la Contraloría General del Departamento del Atlántico y recomendar los ajustes que sean necesarios.
- Verificamos a través de los seguimientos y/o Auditorias que los controles definidos para los procesos y actividades de la Contraloría General del Departamento del Atlántico se cumplan por los responsables de su ejecución para que todas las dependencias ejerzan adecuadamente esta función.

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co –
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

PROCESO DE AUDITORIA INTERNAS (INTEGRALES)

El proceso de Auditoría Interna adelantado por la Gerencia de Control Interno está enfocado hacia “una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la Entidad; que ayuda a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinario para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.”

La ejecución del proceso de auditoría interna, se estableció partiendo de la programación general, para posteriormente realizar la planeación de la Auditoría sobre la base de análisis de riesgos relevantes, la ejecución, la comunicación de resultados y el seguimiento a las acciones de mejora.

En la vigencia 2022, hemos enfocado nuestro trabajo al cumplimiento de los informes de Ley y desarrollo del PGA 2022 (AUDITORIAS INTERNAS). Para este primer semestre de la vigencia 2022 se realizaron las siguientes auditorias:

- *Auditoria No. 11 Al proceso de Responsabilidad Fiscal vigencia 2021. Culminada a satisfacción.
- *Auditoria No. 12 Al proceso de Atención al Ciudadano vigencia segundo semestre del 2021. Culminada a satisfacción.
- *Auditoria No. 14 Al proceso de Gestión Financiera vigencia segundo semestre del 2021. Culminada a satisfacción.
- *Auditoria No. 15 Al proceso de Control Fiscal vigencia tercer ciclo 2021. Culminada a Satisfacción.
- *Auditoria No. 27 Al proceso de Talento Humano vigencia 2021 y primer semestre 2022. Culminada a Satisfacción.
- *Auditoria No. 28 Al proceso de Direccionamiento Estratégico/Planeación vigencia segundo semestre del 2021 y primer semestre del 2022. Culminada a satisfacción.
- *Auditoria No. 30 Al proceso de Gestión Jurídica vigencia segundo semestre del 2021 y primer semestre del 2022. Culminada a satisfacción.
- *Auditoria No. 31 Al Fondo de Bienestar Social y Escuela de Capacitación vigencia segundo semestre del 2021 y primer semestre del 2022. Culminada a satisfacción.
- *Auditoria No. 34 Auditorias de Seguimiento a los planes de mejoramiento suscrito en la vigencia 2021. Culminadas a satisfacción.
- *Auditoria No. 37 Al proceso de Jurisdicción Coactiva vigencia segundo semestre del 2021 y primer semestre del 2022. Culminada a satisfacción.
- *Auditoria No. 38 Al proceso de Control Fiscal vigencia primer y segundo ciclo 2022. Culminada a satisfacción.

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co –
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

*Auditoria No. 39 Al proceso de Fortalecimiento a la participación Ciudadana vigencia segundo semestre del 2021 y primer semestre del 2022. Culminada a satisfacción.

*Auditoria No. 40 Al proceso de Responsabilidad Fiscal vigencia primer semestre del 2022. Culminada a satisfacción.

*Auditoria No. 41 Al proceso de Atención al Ciudadano vigencia primer semestre del 2022. Culminada a satisfacción.

***EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

AVANCES

La entidad desarrolla mecanismos de medición, evaluación y verificación, necesarios para determinar la eficiencia y eficacia del Sistema de Control Interno en la realización de *su propósito de contribuir al cumplimiento de los objetivos de la entidad*; las operaciones se realizan de conformidad con los principios de la función pública establecidos en la Constitución Política, la ley y las políticas trazadas por la dirección en atención a las metas u objetivos previstos.

1.1 AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

En la Contraloría Departamental Atlántico se ha motivado a cada proceso y a sus funcionarios mediante las reuniones directivas comités y al interior de la entidad el trabajo en la medición de la efectividad de sus controles y los resultados de la gestión en tiempo real, verificando su capacidad para cumplir las metas y los resultados a su cargo y tomar las medidas correctivas que sean necesarias para el cumplimiento de los objetivos previstos por la entidad. Motivándolos al AUTOCONTROL, evaluando sus planes de acción para ello, contando con el acompañamiento y asesoría del proceso de evaluación a la Gestión.

1.1.1 Autoevaluación

En relación con la Autoevaluación hemos considerado importante recomendar que cada dueño o responsable de proceso con su equipo de trabajo verifique el desarrollo y cumplimiento de sus acciones, que contribuirán al cumplimiento de los objetivos institucionales. Se resalta el trabajo en equipo y la confianza entre los miembros del equipo. Se trabaja en la mejora la calidad en la información sobre el estado del control y los riesgos existentes. Es importante el trabajo de autoevaluación, toda vez que minimiza la desconfianza y prevención sobre las auditorías internas requeridas por el Sistema de Control Interno, tal como lo precisa el Modelo Estándar de Control Interno. “Uno de los pilares del Modelo es el autocontrol, entendido como la capacidad que tiene cada servidor público para detectar las desviaciones en su trabajo y realizar los correctivos necesarios”.

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co –
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

1.2 COMPONENTE DE AUDITORÍA INTERNA

La Gerencia de Control Interno, y su equipo de trabajo es la responsable de realizar la Evaluación del Sistema de Control Interno a través de su rol de evaluador independiente (Decreto 1537 de 2001), observando siempre un criterio de independencia frente a la operación y la autonomía de los actos de la administración. Igualmente, la responsable presenta informes a la Dirección y al Comité Directivo y de Control Interno de la entidad.

1.2.1 Auditoría Interna

La auditoría por parte de la Gerencia de Control Interno y su equipo está acorde con la planeación estratégica de la entidad, estableciendo prioridades frente a la programación de auditorías, sujeto a un Plan General de Auditorías de la Vigencia, 2022 teniendo claro que no se puede pretender auditar todo o que se auditen temas que son prioritarios para el cumplimiento de los objetivos de la organización. La Gerencia en la vigencia 2022 a la fecha de este informe, ha desarrollado sus seguimientos o verificaciones eventuales. Se preparan los informes específicos al despacho. A través de estos informes, seguimientos y /o recomendaciones se pretende que la alta dirección atienda las sugerencias planteadas por parte de Control Interno, en aras de la mejora en los procesos.

Siguiendo el nuevo modelo, la Oficina de Control Interno, realizara Auditorías internas a procesos, actividades u operaciones, no contempladas en el Programa Anual de Auditoría, cuando lo determine el representante legal o las condiciones así lo ameriten.

La Gerencia de control interno se mantiene en su labor de ASISTENCIA A COMITES DE TRABAJO/ OTRAS ACTIVIDADES

- Asistencia a las Reuniones del Comité de Conciliación de la Contraloría Departamental Atlántico, cuando la convoquen.
- Asistencia a las reuniones de la Comité de Contratación de la Contraloría Departamental Atlántico (comité evaluador), cuando se requiera.
- Programación y asistencia de las reuniones del Comité Directivo y de Control Interno. Previas orientaciones del Señor Contralor.
- Asistencia a las Reuniones del Comité de Sistema Integrado de Gestión de la Contraloría Departamental Atlántico. Comité de Calidad, conforme a convocatorias.
- La Gerencia de Control Interno a través de sus funcionarios, atiende cada de una de las solicitudes de apoyo y asesoría de parte de las demás dependencias, referentes especialmente, con los planes de acción, mapa de riesgo, tablero de

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co –
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

control y otros; así como también propuso mejoras y acciones correctivas a los diferentes procesos de la entidad.

- Atención a requerimientos de la Contraloría General de la Republica en el marco de la Auditoria Regular.

. ***PLANES DE ACCIÓN DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL.**

La Gerencia de Control Interno, asesoró a los directivos en la elaboración de todos los planes de acción durante la vigencia fiscal 2022 acorde al plan estratégico presentado por la Contralora Departamental Atlántico y se cumplió con los requerimientos exigidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública. Los planes de acción de la vigencia 2022 fueron colgados en la pág. web de la Entidad.

***SEGUIMIENTO PLANES DE ACCION**

En la Gerencia de Control Interno se realiza seguimiento al Plan de Acción, para la vigencia 2022, teniendo en cuenta el PGA 2022.

***APOYO AL PROCESO DE GESTION DOCUMENTAL**

El Proceso de Evaluación a la Gestión apoya constantemente en una retroalimentación contribuyendo así a la mejora continua de sus procesos al Proceso de Gestión Documental al interior de la entidad.

1.3 PLANES DE MEJORAMIENTO

Se hacen los respectivos seguimientos, los cuales constan en cada una de las carpetas de seguimientos que reposan en la Gerencia de Control Interno.

1.3.1 Plan de Mejoramiento.

Con el Apoyo de Planeación de la Entidad se vienen realizando los seguimientos al Plan de Mejoramiento de la Auditoria General de la Republica AGR, y en coordinación con el equipo de control interno se verifican que las acciones de mejoras se han establecidas por cada proceso. **(Consta Carpeta Seguimiento planes de Mejoramiento AGR)**

Se recomienda mediante oficio de la gerencia que los responsables de las acciones contenidas en los planes de mejoramiento, hagan seguimiento permanente al cumplimiento de las mismas. La Gerencia de Control Interno realiza seguimiento al cumplimiento de las acciones contenidas en estos planes.

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co –
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

CONCEPTO GENERAL

La Contraloría General Departamental Atlántico, en razón de su misión institucional, ha implementado importantes instrumentos y herramientas para el fortalecimiento de la capacidad de gestión administrativa y financiera.

La administración de los recursos físicos, humanos, tecnológicos y financieros asignados a la Entidad, en el presente año con corte 30 junio de 2022, se ha efectuado con rigurosos criterios de austeridad y eficiencia, en concordancia con lineamientos del Gobierno Nacional; y gracias a las herramientas implementadas se obtienen resultados altamente satisfactorios en la prestación de nuestros servicios.

En la presente vigencia a través de la Gerencia de Control Interno se viene propendiendo por fortalecer el control preventivo con el fin de que los entes sometidos al ejercicio del control puedan tomar las medidas conducente a evitar la lesión patrimonial al erario público, se apoya y orienta a los sujetos de Control y al interior de la entidad, la Sub contraloría viene Impulsando el control comunitario, se trabaja en la Formación a los funcionarios que manejan el erario público, y a través del Proceso de Jurisdicción Coactivo se propende por mejorar la eficiencia en materia de cobro coactivo, la Secretaria General teniendo en cuenta las competencias funcionales propende por la mejora en las instalaciones, el suministro de elementos requeridos conforme a las necesidades de cada dependencia, en igual sentido, lleva a cabo lo relativo a la Contratación y capacitaciones del personal adscrito de la entidad, finalmente, resaltamos el trabajo del Señor Contralor en la Gestión de Convenios entre entidades públicas y privadas: pretende gestionar recursos físicos, tecnológicos y humanos, a través de alianzas y convenios interadministrativos para el mejoramiento de la gestión administrativa.

En estos términos rendimos informe consolidado de las gestiones de la oficina de control interno

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co –
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia